
PLAN DE DESARROLLO DE SAN GIL 2012 - 2015

“Por el San Gil que Merecemos”



República de Colombia
Alcaldía de San Gil

Alcaldía Municipal de San Gil

PLAN DE DESARROLLO DE SAN GIL 2012 – 2015 “Por el San Gil que Merecemos”

Dr. ALVARO JOSUE AGÓN MARTINEZ Alcalde Municipal
Dr. ISRAEL TORRES CHACÓN, Secretario General y de Gobierno
Dr. PEDRO NEL RODRIGUEZ RAMIREZ Secretario Privado y de educación
Dra. SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA Secretaria Ejecutiva
Dra. PAOLA ANDREA ACOSTA FERNANDEZ Directora Centro de Convivencia
Dr. FABIAN CAMILO AYALA RODRIGUEZ Jefe de Control Interno
Dra. MARIA NELVIA ACEVEDO ARENAS Secretaria Despacho de Hacienda y del Tesoro
Dr. NESTOR JOSE PEREIRA SANCHEZ Secretario de Tránsito y Transporte
Dr. LUIS EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ Secretario Planeación Municipal
Dra. ANA FATINIZA GUERRA CAÑAS Secretaria de Salud
Dr. ALEXANDER DIAZ LOPEZ Secretario de Agricultura y Desarrollo Comunitario
Dra. DORA PATRICIA PICO FLOREZ Jefe Oficina Asesora
Dr. CESAR AUGUSTO PAMPLONA VASQUEZ Director INDERSANGIL
Dra. GEMA CATALINA GOMEZ BRAVO Directora del Instituto de Cultura y Turismo
Dr. ROLANDO ENRIQUE GUZMAN LOPEZ Gerente General de la Empresa de Acueducto,
Alcantarillado y Aseo de San Gil

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Sector Económico

JORGE ALONSO RODRÍGUEZ
MÓNICA ALEXANDRA GONZÁLEZ
JOHANA LUCIA MIRANDA MORENO

Sector Microempresario

JAIME BOADA ORDÓÑEZ

Sector Profesional

HERNANDO ROJAS SILVA

Sector Sindicatos

ELADIO ACOSTA

Sector de Trabajadores Informales

LUÍS BALLESTEROS BECERRA

Sector de Trabajadores Independientes

GONZALO MANTILLA CAMARGO

Sector Educativo Público

MAURICIO ARDILA PATIÑO

Sector de Educación Privada

WILLIAN ORTIZ SUAREZ

Sector Cultural

TEMIS DUARTE FAJARDO

Sector Estudiantil Secundaria

LIZETH CATHERINE ARGUELLO RÍOS

Sector Universitario

CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ PEÑA

Sector Ecológico

OLGA ASTRID BARRAGÁN

Sector Organizaciones Comunales

CENEN MOJÍCA CARREÑO

MANUEL RAMÍREZ

Sector Organización de Mujeres

LIBIA HERRERA JAIMES

PAOLA ANDREA SOLANO

MAÍA GLORIA SILVA DE ORTIZ

Sector de las Organizaciones no Gubernamentales

DIANA CAROLINA GARRIDO GELVES

Sector del Concejo Municipal de Desarrollo Rural

JORGE ORDÓÑEZ GÓMEZ

GUSTAVO BAUTISTA FAJARDO
Sector Científico
ÁLVARO GIOVANNI SILVA AMADO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
MARCELA CALDERÓN GRANADOS
JAIME ANTONIO CASTAÑEDA FERRUCHO
CRISTIAN GERARDO CHAPARRO GIMENEZ
HENRY CHAPARRO RINCÓN
NESTOR GALVIS PATIÑO
JOSÉ GREGORIO ORTÍZ PEREZ
JOSÉ ANTONIO PAEZ TORRES
JORGE ENRIQUE PEÑA ARISMENDI
HENRY ROBLES TORRES
JUAN ANTONIO SILVA VARGAS
MARLENY VESGA BECERRA
ARMANDO VILLAR RUÍZ

San Gil, Santander Abril de 2012.



CONTENIDO GENERAL

Presentación	10
Introducción.....	12
CAPITULO I. REFERENTES	14
1.1 Metodología para la elaboración del PDS.....	14
1.2 Referentes Conceptuales	16
1.2.1 Principio de Autonomía.....	16
1.2.2 Fines Esenciales del Estado.	16
1.2.3 El Desarrollo Integral	16
1.2.4 Elementos del Desarrollo Integral	17
1.2.5 La Gestión Pública.....	17
1.2.6 Características de la Gestión Pública	17
1.2.7 Momentos de la Gestión Pública.....	17
1.2.8 La Planeación para el Desarrollo Integral.....	17
1.2.9 La Planeación como Proceso	18
1.2.10 Atributos de la Planeación para el Desarrollo Integral.....	18
1.2.11 El Plan de Desarrollo.....	18
1.2.12 Principios Generales del Plan de Desarrollo	19
1.3 Referentes Legales	19

CAPITULO II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE SAN GIL	21
2.1. Aspectos Geoespaciales.....	21
2.2. Aspectos Demográficos.....	29
2.3. Aspectos culturales	33
2.4. Aspectos Socioeconómicos	39
2.5. Aspectos de infraestructura básica	41
CAPITULO III. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	45
3.1 Valores en la elaboración del Plan.....	45
3.2 Principios en la elaboración del Plan	47
3.3 Visión General del Municipio.....	49
3.4 Ejes estratégicos por dimensión	50
3.4.1 Dimensión Económica.....	50
3.4.2 Dimensión Ambiente Construido	53
3.4.3 Dimensión Ambiente Natural.....	62
3.4.4 Dimensión Político Administrativa.....	67
3.4.5 Dimensión Socio-cultural.....	71
3.4.6 Dimensión Poblacional	75
CAPITULO IV. DESARROLLO POR DIMENSIONES.....	81
4.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA-POR EL PROGRESO CON EMPLEO	81
4.1.1 Descripción General.....	81

4.1.2 Línea Estratégica. Promoción empresarial y mercado laboral.	83
4.1.3Línea estratégica. Productividad y Competitividad Rural.	90
4.2. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	97
4.2.1 Descripción general.....	97
4.2.2 Línea Estratégica. Mejoramiento de la Movilidad del Municipio.	98
4.2.3 Línea Estratégica. Sistema vial para el municipio en óptimas condiciones de transitabilidad.	104
4.2.4 Línea Estratégica ampliar índices de espacio público.	108
4.2.5 Línea Estratégica. Establecimientos educativos en buenas condiciones físicas.	112
4.2.6 Línea Estratégica. Mejorar y ampliar las infraestructuras físicas de la red de equipamientos públicos y bienes de uso público o de propiedad del municipio que benefician a la Comunidad Sangileña.	115
4.2.7 Línea Estratégica. Política integral para solucionar los problemas de vivienda. ..	124
4.2.8 Línea Estratégica. Incremento de la cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos.....	126
4.3. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL-PERLA NATURAL Y SOSTENIBLE DEL FONCE	136
4.3.1 Descripción general.....	136
4.3.2 Línea Estratégica. Fortalecimiento institucional y promoción de la articulación entre las diferentes dependencias municipales.	136
4.3.3 Línea Estratégica. Ordenamiento y planificación ambiental del territorio municipal a través del POMCA-río Fonce y SIMAP.....	139
4.3.4 Línea Estratégica. Reducción de la vulnerabilidad y promoción de los mecanismos de adaptación al cambio climático.....	150

4.3.5 Línea Estratégica. Promoción de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.....	158
4.3.6Línea Estratégica. Articulación para la gestión regional del recurso hídrico.	168
4.3.7 Línea Estratégica. Promoción y fortalecimiento de la educación y la participación ciudadana	172
4.4. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	178
4.4.1 Descripción general.....	178
4.4.2 Desarrollo por Líneas estratégicas	190
4.5. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.....	200
4.5.1 Descripción general.....	200
4.5.2 Línea estratégica. Educación	201
4.5.4 Línea estratégica. Expresiones artísticas.	205
4.5.5 Línea estratégica. Recreación.....	207
4.5.6 Línea estratégica. Convivencia y seguridad	210
4.5.7 Línea estratégica. Ciencia y Tecnología.	212
4.5.8 Línea estratégica. Organizaciones sociales base del desarrollo social.....	213
4.6 DIMENSIÓN POBLACIONAL.....	216
4.6.1 Descripción general.....	216
4.6.2 Línea estratégica. Aseguramiento	216
4.6.3 Línea estratégica. Prestación y desarrollo servicios de salud "la salud vigilada y humanizada"	220

4.6.4 Línea estratégica. Salud pública.....	225
4.6.5 Línea estratégica. Promoción social de grupos vulnerables	255
4.6.6 Línea estratégica. Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales.....	269
4.6.7 Línea estratégica. Emergencias y Desastres	271
CAPITULO V. PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES.....	275

Presentación

En cumplimiento del mandato constitucional, la Administración Municipal de San Gil presenta el PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “POR EL SAN GIL QUE MERECEMOS.” El plan ha sido formulado con la Asesoría de Unisangil, la participación de los diferentes estamentos de la sociedad y con la vinculación de las diversas dependencias de la Alcaldía municipal. Resalto El interés de los miembros de Consejo Municipal de Planeación, así como la participación de los gremios, las empresas y las organizaciones sociales.

El propósito central del plan, es mejorar la calidad de vida de manera equitativa para toda la población. La vida digna, empieza con el reconocimiento y la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. A mejor realización de los derechos fundamentales mejor calidad de vida.

“Por el San Gil que Merecemos,” es una propuesta para que con la colaboración de todos, se mejoren las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Esta meta se puede cumplir si articulamos todos esfuerzos para lograrla, es por esto, que la administración municipal se compromete a desarrollar el presente plan aplicando las técnicas modernas de gestión, organizando la activa participación de la ciudadanía, gestionando recursos para el plan en el contexto nacional e internacional, informando permanentemente a la ciudadanía sobre los avances del proceso, invitando a los empresarios locales, regionales y nacionales a invertir en proyectos conjuntos, convocando a las autoridades y líderes de la provincia de Guanentá a crear organizaciones para resolver los problemas conjuntos, manteniendo una relación inter-institucional con todos los organismos y programas del estado y del gobierno, coordinando con los gremios y las organizaciones de la sociedad acciones conjuntas para el beneficio común, generando procesos de conectividad para que nuestro municipio sea ejemplo de desarrollo en el concierto nacional.

San Gil, capital de la provincia de Guanentá y capital turística del departamento de Santander, es líder regional en actividades que abarcan los sectores del transporte, industrial, financiero, comercial y de prestación de servicios turísticos y hoteleros, siendo esta última actividad un renglón económico primordial de la ciudad. San Gil está en la oportunidad de ser líder del desarrollo provincial.

Invito especialmente al Honorable Concejo Municipal, al Consejo territorial de planeación, a los gremios, las organizaciones, las instituciones y a las empresas para que participen activamente en la ejecución de este plan que ha tenido un amplio proceso de concertación.

Agradezco a todos los profesionales del equipo técnico, a los empleados de la administración Municipal y a todas las personas que presentaron sus propuestas para la formulación del presente plan, que será el mapa de navegación de la comunidad sangileña durante estos cuatro años en que tengo la oportunidad de presidir la administración municipal.

Álvaro Josué Agón Martínez Alcalde.

Introducción

De acuerdo con la Constitución Nacional al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ***ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (art. 311)***. También enuncia en su artículo 342 la obligatoriedad para los gobernantes de estructurar y ejecutar un Plan de Desarrollo el cual se constituye en el principal instrumento de gestión de política pública de las entidades territoriales. En este sentido, una de las primeras acciones de un mandatario municipal como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, es la de estructurar el Plan de Desarrollo de manera participativa con la comunidad que va a gobernar, siguiendo los lineamientos dados por el marco jurídico de Colombia.

La legislación y el Departamento Administrativo Nacional (DNP) han señalado los criterios y metodologías para la formulación de los planes territoriales. Existe un sistema nacional de planeación y por tanto, el Plan de Desarrollo municipal debe estar articulado a dicho sistema. Por eso la formulación del Plan, además de los principios generales de planeación debe tener en cuenta todas las disposiciones legales, las políticas de estado, los planes de desarrollo de los entes territoriales superiores así como los planes y políticas sectoriales.

El Plan de Desarrollo es un instrumento que orienta y aporta a la gestión pública municipal, mediante la generación de las sinergias requeridas para el uso eficiente de los recursos públicos que redunde en el desarrollo integral de la entidad territorial y por ende, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un territorio.

En la formulación del Plan de Desarrollo municipal ***“Por el San Gil que Merecemos”***, se ha seguido la metodología propuesta por el DNP en su cartilla ***Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El Plan de Desarrollo 2012-2015*** que señala los pasos, las metodologías y los criterios a tener en cuenta; así como los principios de planeación estratégica en la formulación de los proyectos que se incluyen en el presente Plan de Desarrollo.

El texto está organizado en los siguientes capítulos:

- 1) Capítulo I REFERENTES: Principios y criterios para la formulación del Plan. En este capítulo se presentan las consideraciones legales, conceptuales y metodológicas que se requieren para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo municipal.
- 2) Capítulo II: CARACTERIZACION GENERAL DE SAN GIL. A partir de fuentes secundarias, se ha hecho una caracterización de los principales aspectos de la realidad municipal. Es de advertir que algunos aspectos de la realidad carecen de información adecuadamente sistematizada. Por ello es posible que se presenten algunos vacíos de información. Para la caracterización y la formulación del Plan se han seguido las dimensiones propuestas por el DNP.
 - Dimensión Económica
 - Dimensión Ambiente Construido
 - Dimensión Ambiente Natural
 - Dimensión Político-Administrativo
 - Dimensión Sociocultural
 - Dimensión Poblacional
- 3) Capítulo III DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO. Se presenta la formulación de la visión, los principios, los valores, y los ejes estratégicos de cada una de las dimensiones del Plan de Desarrollo municipal “ ***Por el San Gil que Merecemos***”.
- 4) Capítulo IV. LINEAS ESTRATEGICAS, PROGRAMAS Y METAS DE RESULTADO. Está especificado el sentido y alcance de cada una de las dimensiones, se valora la situación actual y se presentan los objetivos y metas de la actual administración.
- 5) Capítulo V. RECURSOS PARA EL PLAN. Se encuentran todos los proyectos con sus respectivas actividades y asignaciones presupuestales.

CAPITULO I.

REFERENTES

1.1 Metodología para la elaboración del PDS

La elaboración del Plan de Desarrollo de San Gil 2012- 2015, se hizo de manera participativa gracias a la alianza constituida entre la Alcaldía del Municipio de San Gil y Unisangil como propiciadora de procesos, y a la participación activa de los actores económicos, sociales e institucionales del municipio.

La elaboración del Plan tomó como referente teórico la Planeación Estratégica, apoyada en el diálogo de saberes y en las mesas de concertación, como herramientas administrativas y pedagógicas que ayudan en la construcción participativa, incrementando las posibilidades de éxito en la búsqueda de un propósito común, en este caso, el desarrollo integral del municipio.

Lo anterior ha dado la oportunidad de generar opciones de futuro, concertadas en la búsqueda de este propósito, logrando como resultado que se cuente con una misión y visión compartidas, unos principios orientadores, unos ejes y objetivos claros y unas estrategias, programas y proyectos que beneficien el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del ente territorial

Para la formulación del Plan se desarrollaron siete actividades organizadas en la siguiente forma:

Figura 1. Dinámica de las actividades ejecutadas en la elaboración del Plan de Desarrollo de San Gil 2012-2015

1. • Etapa de alistamiento
2. • Elaboración de la caracterización territorial por dimensiones
3. • Elaboración del borrador del componente estratégico del plan (Visión, líneas estratégicas, programas, proyectos y metas)
4. • Consulta y mejoramiento del plan de desarrollo a través de procesos de participación
5. • Elaboración del Plan Plurianual de Inversiones
6. • Elaboración del texto definitivo a partir de las recomendaciones
7. • Presentación del plan a consideración del Concejo Municipal

La metodología planteada fue la base para la elaboración del Plan de Desarrollo y por tanto también dicta la organización de los capítulos del presente documento.

1.2 Referentes Conceptuales

1.2.1 Principio de Autonomía.

Este principio está establecido en la Constitución Política de 1991 y en la normatividad vigente, y reza que las autoridades de las entidades territoriales (municipios, distritos y departamentos), en concertación con la sociedad organizada y sus comunidades, eligen una opción de desarrollo y adoptan las estrategias y medios para lograrla. Dado el carácter unitario del Estado colombiano, la elección de esa opción de desarrollo debe estar articulada y armonizada con las políticas de los diferentes niveles de gobierno, y en correspondencia con el marco de las competencias y funciones definidas en la normatividad vigente.

1.2.2 Fines Esenciales del Estado.

Los fines esenciales del Estado establecidos en el Artículo 2 de la Constitución Política de 1991, son responsabilidad de las autoridades territoriales y la base para la gestión de lo público, se pueden sintetizar en tres pilares, los cuales son indivisibles e interdependientes:

- Promover el desarrollo integral
- Garantizar los derechos humanos
- Fortalecer la democracia participativa y pluralista

1.2.3 El Desarrollo Integral

El desarrollo integral es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), teniendo en cuenta el contexto global.

1.2.4 Elementos del Desarrollo Integral

- El territorio: Comprendido como la base físico-geográfica de las actividades humanas y el producto de la interacción entre la población y la base física, espacial y ambiental para la producción y reproducción del grupo social.
- Dimensiones del desarrollo: Se consideran las siguientes: poblacional, económica, ambiente construido, ambiente natural, político administrativo y sociocultural

1.2.5 La Gestión Pública

La gestión pública está definida según el Departamento Nacional de Planeación, DNP, como “proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática”.

1.2.6 Características de la Gestión Pública

- Orientada a resultados
- Democrática y participativa
- Corresponde a competencias
- Articulada, focalizada, estratégica
- Viable y sustentable

1.2.7 Momentos de la Gestión Pública

- Planeación
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación
- Rendición de cuentas

1.2.8 La Planeación para el Desarrollo Integral

La planeación como proceso, es una práctica de las sociedades cuya función es proporcionar un norte, mediante la búsqueda de un futuro deseado, la planeación es importante porque

transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en estos. La planeación constituye el punto de partida del proceso de la gestión pública, dado que allí, se establecen las directrices estratégicas para guiar el desarrollo integral.

1.2.9 La Planeación como Proceso

- Responde a un contexto determinado
- Es dinámica y flexible
- Identifica y da respuesta a las problemáticas de interés público
- Es estratégica, integral y prospectiva
- Organiza la acción humana
- Es continua y permanente
- Es un punto de encuentro
- Es deliberativa y democrática

1.2.10 Atributos de la Planeación para el Desarrollo Integral

- Garantiza los derechos de la población
- Protege los derechos de las niñas, los niños y de los adolescentes
- Es incluyente y diferencial
- Fortalece la democracia participativa y pluralista
- Tiene un enfoque territorial

1.2.11 El Plan de Desarrollo

- Es la carta de navegación que orienta el proceso de cambio progresivo de las condiciones y situación presente de un territorio hacia una situación viable, posible y deseada según lo concertado en una visión compartida de desarrollo.
- Es el instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la administración territorial concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno.
- Es un instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la administración territorial, que involucra a los diferentes sectores públicos y privados y a los estamentos sociales y comunidades.

1.2.12 Principios Generales del Plan de Desarrollo

Autonomía, ordenación de competencias, articulación, coordinación, continuidad, consistencia, sustentabilidad ambiental, participación, Prioridad del gasto público social, eficiencia, viabilidad y coherencia.

1.3 Referentes Legales

En esta sección se enuncian los soportes normativos que apoyan la estructuración del Plan de Desarrollo municipal:

a. Constitución Política de Colombia de 1991: El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del Plan de Desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación, SNP, conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

b. Ley 152 de 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

c. Ley 387 de 1997: Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

d. Ley 388 de 1997: Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

e. Leyes 617/2000 y 715/2001: Sobre los aspectos financieros del municipio.

f. Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia.

g. Ley 1122 de 2007: Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

- h. Ley 1257 de 2008: Dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- i. Ley 1450 de 2011: Se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.
- j. Ley 1454 de 2011: Se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).
- k. Ley 1448 de 2011: Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas
- l. Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004: Establece los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales.
- m. Decreto 111 de 1996: Normas sobre presupuesto municipal.

CAPITULO II.

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE SAN GIL

Como es el objeto central de este documento, se destinará un capítulo especial para analizar los diferentes tópicos relacionados directa e indirectamente con el territorio del municipio de San Gil.

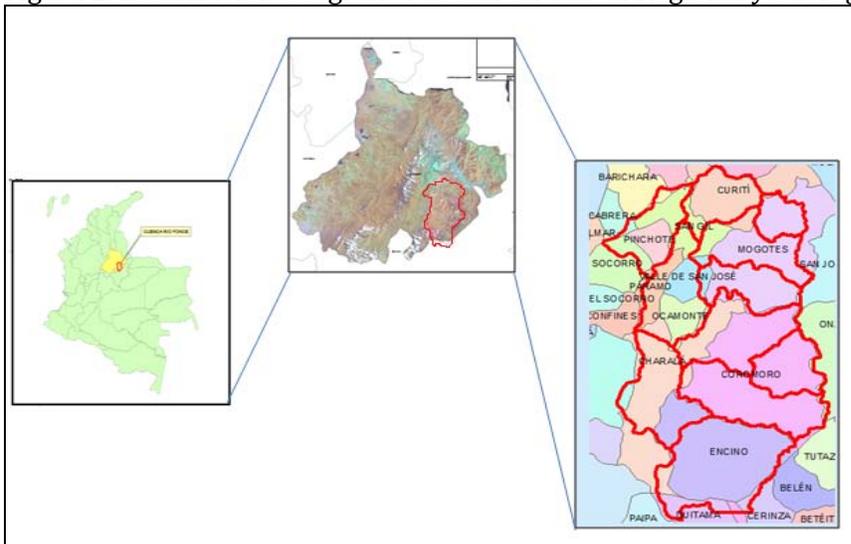
2.1. Aspectos Geoespaciales.

Ubicación

El municipio de San Gil, capital de la Provincia de Guanentá y capital turística del Departamento de Santander, se encuentra ubicado a los 06° 33' 34" de Latitud Norte y 73° 06' 10" de Longitud Oeste¹. San Gil posee una extensión aproximada de 145.9 kilómetros cuadrados, equivalentes a 14.950 hectáreas en terrenos con topografía en un 30% plano, 65% ondulado y fuertemente ondulado y un 5% de suelos escarpados de difícil uso para la ganadería y la agricultura.

¹ Diccionario geográfico de Colombia (IGAC) versión 1996

Figura 2. Localización Geográfica de San Gil a nivel Regional y Subregional



Límites del municipio de San Gil

Los límites del municipio de San Gil son los siguientes²:

Tabla 1. Municipios limítrofes de San Gil

Puntos Cardinales	Límites
Norte	Villanueva y Curití
Este	Curití y Mogotes
Sur	Valle de San José, Páramo y Pinchote
Oeste	Pinchote, Cabrera, Barichara y Villanueva

Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

² Instituto Geográfico Agustín Codazzi ordenanza N° 33 de Noviembre 18 de 1968 artículo 40

Con el Municipio de Villanueva:

“Partiendo del puente La Laja en la carretera que de San Gil conduce a Barichara, punto de concurso de los municipios de Barichara y Villanueva, se sigue la quebrada La Laja aguas arriba, hasta la cerca de piedra que marea el lindero occidental de la hacienda Chápala en San Gil; por la cerca mencionada hasta la quebrada Hojancha, se continua por la cerca que marca el lindero occidental de la hacienda La Laguna en San Gil, hasta el filo de las Joyas, en la carretera que va por la loma La Sabana; se sigue por la cerca del filo las Joyas hasta el encuentro con la cerca de piedra que separa las haciendas de Capellanía y San Francisco, punto de concurso de los municipios de San Gil Villanueva y Curití”.

Con el municipio de Curití:

“Partiendo del sitio Piedra Gorda en la intersección de la quebrada el Entable con el filo del Bosque, punto de concurso de los municipios de Curití, Mogotes y San Gil, se sigue la margen noreste del camino que de Mogotes conduce a San Gil, hasta el sitio Puente Tierra, a partir de este lugar se sigue por la parte noreste del camino citado hasta el sitio donde nace la cañada Brava, se continúa por la Cuchilla en dirección general noroeste hasta el nacimiento de la quebrada Malpaso, por esta aguas abajo su desembocadura en la quebrada Cuchicute; se continua por la quebrada Cuchicute aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada Curití; se sigue la quebrada Curití aguas arriba, hasta donde recibe la quebrada Paloblanco y por esta aguas arriba hasta encontrar el cruce del antiguo camino publico que de Villanueva conduce a Curití, se continua por la margen suroeste del camino hasta el filo de las Joyas en el punto donde termina la cerca de piedra que separa las haciendas Capellanía y San Francisco, punto de concurso de los municipios de Curití, San Gil y Villanueva”

Con el municipio de Mogotes:

“Partiendo de la confluencia del río Guare con el río Mogoticos, punto concurso de los municipios de Mogotes, Valle de San José y San Gil se sigue el río Mogoticos aguas arriba hasta donde recibe la quebrada el Entable y por esta aguas arriba hasta el sitio denominado Piedra Gorda, punto de concurso de los municipios de Mogotes San Gil y Curití”.

Con el municipio de Valle de San José:

“Partiendo de la confluencia del río Guare o Monchía con el río Mogoticos, punto de concurso de los municipios de San Gil, Valle de San José y Mogotes, a partir del cual se conoce con el nombre de río Monas, éste se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el río Fonce, punto de concurso de los municipios de San Gil, Valle de San José y Páramo”.

Con el municipio de Páramo:

“Partiendo del nacimiento norte de la quebrada Seca en la cuchilla de Llanogrande o de los Niguos, punto de concurso de los municipios de Páramo, Pinchote y San Gil, se sigue la quebrada Seca aguas abajo, hasta la desembocadura en el río Fonce y por este aguas arriba hasta la desembocadura del río Monas, punto de concurso de los municipios de San Gil, Páramo y Valle de San José”.

Con el municipio de Pinchote:

“Partiendo de la desembocadura de la quebrada el Lajal en el río Fonce, sitio el Colorado punto de concurso de los municipios de Pinchote, San Gil y Cabrera, se sigue el río Fonce aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada la Castañeta o San Francisco, por esta quebrada aguas arriba hasta el cerro llamado la Sombrerera y el Jovito, de aquí al cerro el Colorado se toma el camino público que de San Gil va a Llanogrande y Garcés; por la margen oriental del camino se sigue en dirección general sur hasta el nacimiento norte de la quebrada Seca punto de concurso de los municipios de San Gil, Pinchote y Páramo”.

Con el municipio de Cabrera:

“Partiendo de la cuchilla el Colorado con el filo el Volador, punto de concurso de los municipios de San Gil, Cabrera y Barichara, se sigue la mencionada cuchilla en dirección general sureste tomando luego la cerca de piedra construida al oriente de la escuela el Colorado, se continua por la hondonada separando predios de don José del Carmen Muñoz, en Cabrera y sucesión Triana en San Gil, se continua por la cañada atravesando las regiones de el Lajal y el Volcán hasta el río Fonce, donde concurren los municipios de San Gil, Pinchote y Cabrera”.

Con el municipio de Barichara:

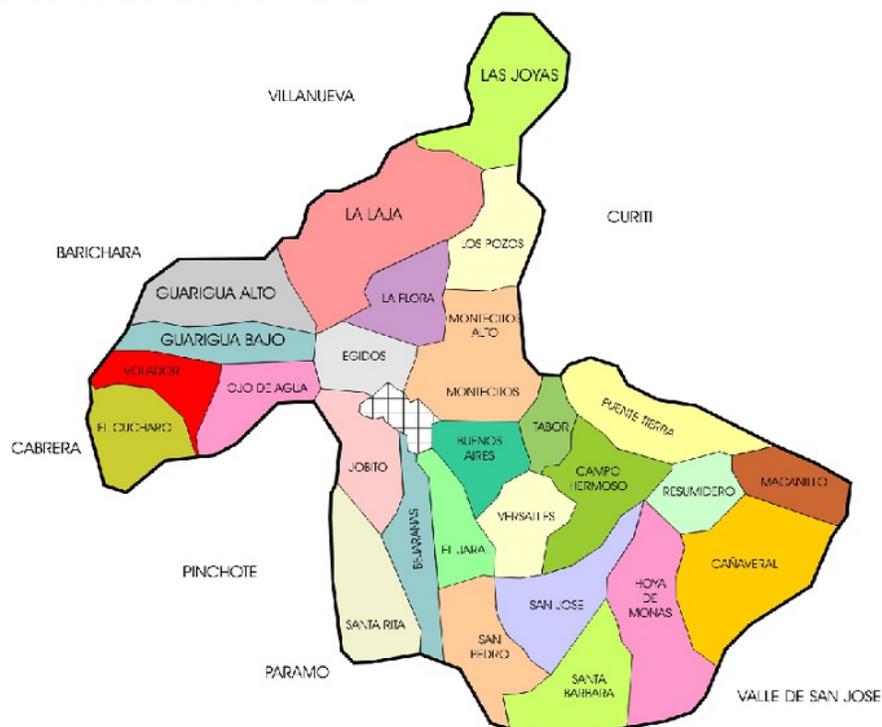
“Partiendo del puente sobre la quebrada la Laja, en la carretera que de San Gil conduce a, Barichara, donde concurren los municipios de San Gil, Barichara y Villanueva, se sigue la quebrada la Laja, aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada Guamalera, por la quebrada Guamalera aguas arriba, y tomando su nacimiento más pronunciado, en el alto de los Guineos donde se halla el vértice geodésico 404; desde este punto y en dirección sur se sigue la margen occidental del carretable que pasando por el alto de los Guineos se une al carretable Guarigua, Santa Helena; se continua por la cuchilla de los Guineos a pasar luego el filo el Volador, por este ultimo y en dirección general suroeste hasta encontrar la cuchilla el Colorado (coordenadas X 1’217.200 Y 1’095.620) donde concurren los municipios de Barichara, San Gil y Cabrera”.

NOTA: El municipio de San Gil no tiene conflictos territoriales con los municipios limítrofes según las bases cartográficas del IGAC y la oficina jurídica del municipio de San Gil.

Distribución Política

Políticamente el municipio se encuentra en la categoría seis y cuenta con un casco urbano y una zona rural que agrupan un total de treinta y una (31) veredas.

Figura 3. Distribución Política de San Gil



Fuente: Diagnóstico de salud municipio de San Gil año 2.011

Las 31 veredas con sus áreas son las siguientes:

Tabla 2. Veredas del Municipio de San Gil

VEREDAS	ÁREA (ha)	VEREDAS	ÁREA (ha)
Chapala	364	Jobito	186
La Laja	280	Jaral San Pedro	742
Montecito Alto	868	Santa Bárbara	530
Montecito Bajo	498	Campo Hermoso	269
Los Pozos	790	Versalles	544
La Florida	371	Resumideros	666
Egidos y Pericos	256	Hoya de Monas	606
Las Joyas	659	Cañaverál Alto	856
Guarigua Alto	470	Cañaverál Bajo	304
Guarigua Bajo	228	Boquerón	472
Ojo de Agua	425	Tabor	327
Volador	345	Alto de Encinal	175
Cucharo	705	Buenos Aires	465
Bejarana Alto	187	Puente Tierra	188
Bejarana Bajo	602	San José	344
Santa Rita	365	Casco Urbano	722
		Total	14772

Fuente: Alcaldía Municipal, Secretaria de Agricultura

A su vez el Casco Urbano se divide en 74 urbanizaciones y 38 barrios a saber: Centro, María Auxiliadora, Ragonssi, Altamira, Altos del Gallineral, Nuevo Pablo VI, Pablo VI, Fátima San Juan de Dios, San Carlos, La Gruta, Carlos Martínez, Villa Carola, El Bosque, Rojas Pinilla, Cementerio, La Victoria, San Antonio, El Vergel, La Industrial, Ciudadela del Fonce, José Antonio Galán, Torres del Castillo, El Poblado, Villa Olímpica, Sagrada Familia, Acacias, Almendros 1, Almendros 2, La Playa, San Martín, Santander, Colombia, Porvenir, la Feria, Villa del Rosario, Bella Isla, Paseo del Mango.

Figura 4. Distribución Política casco urbano de San Gil



Fuente: Diagnóstico de salud municipio de San Gil año 2.011

Característica Climática

San Gil por su altura de 1.114 m.s.n.m posee una temperatura media de 24º C, una máxima de 32º C y una mínima de 16º C; el régimen de lluvias oscila entre 600 a 1.800 milímetros al año con un promedio de 1.200 milímetros, siendo las épocas de mayor precipitación los meses de abril y mayo en el primer semestre o de cosecha principal, y los meses de septiembre y octubre para las siembras de mitaca. El 82.2 % de su piso térmico es cálido y sólo el 17,8 % es medio.

Oportunidades de la posición geoestratégica (nodo)

San Gil tiene una posición estratégica en el sistema de comunicaciones de Santander, que le ha permitido un notable desarrollo y una actividad económica destacada³. San Gil se encuentra a una distancia de Bogotá de 327 km y a 96 km de Bucaramanga sobre la vía primaria que conecta a estas dos ciudades. San Gil presenta la condición de territorio geoestratégico pues, es uno de los centros de actividad más importantes de la Región Andina Santandereana, conforma conjuntamente con el municipio de Barbosa dos nodos conurbanos y uno de los ejes de actividad (la vía 45A) con mayor densidad de casco urbanos, densidad poblacional y de actividades⁴. Además, concentra en su casco urbano una serie de instituciones de nivel nacional, departamental y provincial, que lo hacen un centro administrativo comercial prestador de servicios a la región.

2.2. Aspectos Demográficos.

Distribución de la población por zonas

El municipio de San Gil cuenta con 45.956 habitantes aproximadamente⁵, de los cuales 38.620 habitantes el 84% se encuentran en la cabecera municipal y 7.984 habitantes el 16% se hallan en el sector rural. La densidad poblacional se encuentra alrededor de los 308 habitantes por Kilómetro cuadrado.

Tabla 3. Distribución de la población urbana y rural de San Gil, año 2011.

MUNICIPIO SAN GIL	POBLACION TOTAL	TOTAL RURAL	TOTAL URBANA
Total	45.956	7.336	38.620
Distribución Porcentual	100%	16	84

Fuente: Proyecciones DANE para el año 2011 y Secretaria Salud de Santander

³ Página web alcaldía <http://www.sangil.gov.co/sangilturistica/>

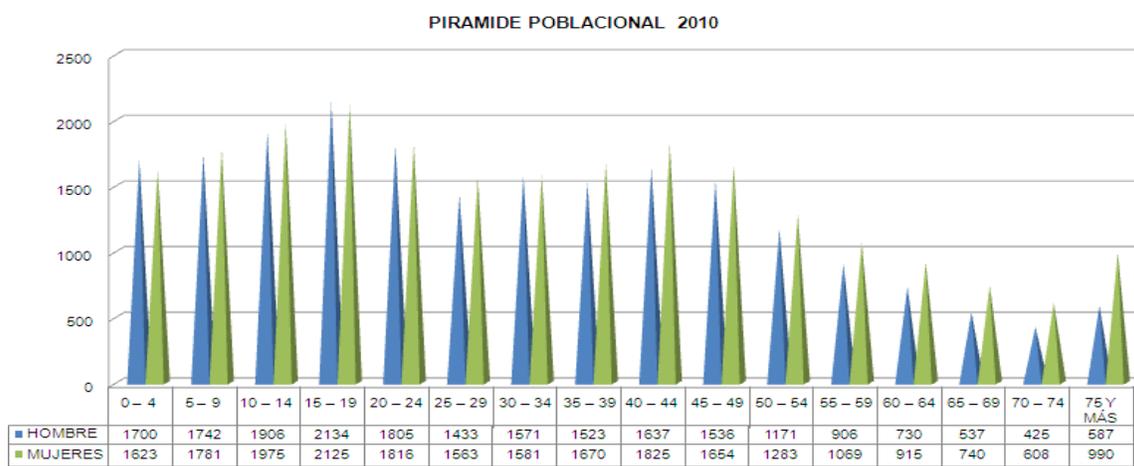
⁴ Página web alcaldía <http://www.sangil.gov.co/sangilturistica/>

⁵ Proyecciones DANE

Distribución de la población por género poblacional y edades

En cuanto a la distribución por género y edades según las proyecciones del DANE, hay un 52% de representación femenina con 23.218 de los habitantes y un 48% de representación masculina con 21.343 habitantes.

Gráfica 1. Distribución de población por género y edad



Fuente: Proyecciones DANE para el año 2010

Tabla 4. Población por género y edades de San Gil en el año 2010.

EDAD EN AÑOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	% POBLACION
	No.	%	No.	%		
0 - 4	1700	3.8%	1623	3.7%	3323	7.5%
5 - 9	1742	3.9%	1781	4%	3523	7.9%
10 - 14	1906	4.3%	1975	4.4%	3881	8.7%
15 - 19	2134	4.8%	2125	4.8%	4259	9.6%
20 - 24	1805	4%	1816	4.1%	3621	8.1%
25 - 29	1433	3.2%	1563	3.5%	2996	6.7%

30 - 34	1571	3.5%	1581	3.5%	3152	7%
35 - 39	1523	3.5%	1670	3.7%	3193	7.2%
40 - 44	1637	3.6%	1825	4%	3462	7.6%
45 - 49	1536	3.4%	1654	3.7%	3190	7.1%
50 - 54	1171	2.6%	1283	2.9%	2454	5.5%
55 - 59	906	2%	1069	2.4%	1975	4.4%
60 - 64	730	1.6%	915	2%	1645	3.6%
65 - 69	537	1.2%	740	1.7%	1277	2.9%
70 - 74	425	1%	608	1.3%	1033	2.3%
75 Y MÁS	587	1.3%	990	2.2%	1577	3.5%
TOTAL	21343	48%	23218	52%	44561	100%

Fuente: Proyecciones DANE para el año 2010

Se aprecia de la tabla anterior que en la pirámide poblacional por grupo de edades se destaca el segmento de jóvenes entre 15 y 19 años con 4.259 habitantes, seguida por los adolescentes entre 10 y 14 con 3.881 y los menores segmentos en la población de adultos mayores entre los 70 y 74 años 1.033.

Población víctima del conflicto armado.

De la población recibida actualmente, se encuentran registradas 205 familias en situación de desplazamiento con un total de 706 personas y en el año 2011 se recibieron 53 familias compuestas por 160 personas. Es de Advertir, que en la información oficial del Departamento para la prosperidad social (DPS) están registradas 117 familias con 414 personas. Las familias que han sido víctimas del desplazamiento, cuentan con una asociación y unas mesas temáticas, pero, no han logrado constituir una organización en la cual estén incluidas todas las víctimas.

Tabla 5. Población en situación de desplazamiento de San Gil en el año 2011

EDAD EN AÑOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	%
	Nº	%	Nº	%		
0 - 4	56	15.64	39	11.21	95	13.46
5 - 9	48	13.41	55	15.80	103	14.59
10 - 14	56	15.64	40	11.49	96	13.60
15 - 19	39	10.90	37	10.63	76	10.76

20 - 29	55	15.36	57	16.38	112	15.86
30 - 39	42	11.73	49	14.08	91	12.89
40 - 49	29	8.10	41	11.78	70	9.92
50 - 59	18	5.03	14	4.03	32	4.53
60 - 69	13	3.63	12	3.45	25	3.54
Más de 70	2	0.56	4	1.15	6	0.85
TOTAL	358	100	348	100	706	100

Fuente: Personería Municipal 2011

Grupos poblacionales vulnerables⁶

- Población carcelaria: éste grupo poblacional presenta unas condiciones muy especiales de vulnerabilidad y según el diagnóstico de salud 2011 de la secretaría de salud, asciende a 304 personas.
- Infantes a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF: aparecen registrados 19 niñas y 18 niños a cargo del ICBF en San Gil.
- Población en el Hogar del Anciano: se reportan 70 ancianas y 44 ancianos en el hogar geriátrico.
- Desmovilizados: se reportan 12 mujeres y 19 hombres desmovilizados en San Gil.

Indicadores de dinámica poblacional:

Tabla 6. Dinámica del crecimiento de la población.

Indicador	2008	2009	2010	2011
Tasa bruta de natalidad (total nacimientos /población total por 1000)	18.3	15.73	15.17	14.3
Tasa general de fecundidad (total nacidos vivos / mujeres entre 15 y 44 años por 1000)	66.65	66.74	63.89	60.8
Tasa general de mortalidad (defunciones /población total por 1000)		4	4.3	3.7
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año/total nacimientos por 1000)	0	0.70	1.4	0

Fuente: Estadística SLS - VSP 2011

⁶ SISBEN – Secretaria de Salud municipal

Organizaciones sociales

Tabla 7. Organizaciones de San Gil

SOCIALES Y / O COMUNITARIAS	No.
Juntas Acción Comunal	83 Juntas de Acción Comunal (49 urbanas y 34 rurales)
Hogares Bienestar Familiar	74 Hogares (57 tradicional y 17 familias)
Veeduría	Veeduría Ciudadanas comunitaria compromiso y traba, comité Civico Veeduría Ambiental
Cajas de Compensación	2: (Cajasan y Comfenalco.)
Organizaciones de la Sociedad Civil	337 organizaciones (gremios, fundaciones, corporaciones, asociaciones, clubes, sindicatos, movimientos significativos de ciudadanos, asociaciones de mujeres, organizaciones de vivienda etc.)
Organizaciones del Voluntariado	Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Damas Voluntarias
Gremios Socioeconómicos	Caficultores, tabacaleros, finqueros, ganaderos, comerciantes, industriales, artesanos, viticultores y figueros,
Organizaciones de Economía Solidaria	40 cooperativas, 10 fundaciones, 2 fondos de empleados
Cámara de Comercio	2.819 empresas
Red Unidos	1.209 familias

Fuente: Grupo de trabajo asesor del Plan, Cámara de Comercio Bucaramanga seccional San Gil, Red Unidos

2.3. Aspectos culturales

El Municipio de San Gil, desde su fundación (17 de marzo de 1689), siempre se ha caracterizado por ser centro de desarrollo industrial, educativo y comercial. Actualmente la gobernación lo reconoció como la “Capital del Turismo del Departamento de Santander”.

Las gentes que habitan San Gil y la provincia de Guantán, son reconocidas por su laboriosidad, su espíritu de trabajo e independencia y por su capacidad para generar iniciativas empresariales. Es importante señalar que San Gil ha sido reconocida como la cuna del Cooperativismo, que ha ido generando una cultura solidaria que es reconocida a nivel nacional e internacional. San Gil, además, de ser epicentro del comercio y los servicios es también reconocida por su liderazgo en la articulación de los gremios socioeconómicos. Como capital de provincia es sede episcopal, sede del tribunal superior de Justicia y centro de educación superior y ha ejercido un liderazgo especial en la configuración de la provincia de Guantán.

Educación:

Desde la creación del Colegio San José de Guantán por parte del General Santander, San Gil ha generado un sistema educativo, que a pesar de las precariedades ha sabido responder a las exigencias de las distintas generaciones. Hoy San Gil cuenta con 11 colegios que albergan 11.311 estudiantes orientados por más de 500 docentes; Unisangil, la UNAB, el Seminario Mayor, las Unidades Tecnológicas, la UDI, Uniminuto, Corpocides, el SENA y otras corporaciones educativas atienden la formación técnica, tecnológica y superior de cerca de 4.000 estudiantes de la provincia de Guantán. Se puede afirmar que San Gil se ha mantenido como centro educativo de toda la provincia de Guantán.

La cobertura educativa está en el 97% de la población, pero se observa una tasa de deserción del 7% según los datos del año 2011 suministrados por la dirección de núcleo. En la siguiente tabla se pueden apreciar los datos de matrícula del sistema educativo municipal.

Tabla 8. Estudiantes matriculados San Gil 2011

	Preescolar			Básica primaria					Básica secundaria				media		Prim. Adul.		Secund. adultos		Media adultos		TOTALES
	-2	-1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	21	22	23	24	25	26	
Total urbano municipal			502	546	559	565	604	638	799	789	712	604	734	627	13	24	29	35	8	28	7816
Total rural municipal			106	148	132	120	86	100	94	102	73	74	57	46	17	0	8	13	0	0	1176
Total oficial San Gil			608	694	691	685	690	738	893	891	785	678	791	673	30	24	37	48	8	28	8992
Total privado	145	193	213	186	173	134	116	95	97	79	79	73	72	85	0	0	106	152	104	217	2319
Total municipal	145	193	821	880	864	819	806	833	990	970	864	751	863	758	30	24	143	200	112	245	11311
	1159			4202					3575				1621		54		343		357		

Fuente: Dirección de Núcleo Educativo San Gil 2011

Como puede observarse, al finalizar el año 2011 San Gil contaba con 11.311 estudiantes de los cuales 1.176 pertenecen al sector rural y 8.992 al sector urbano. Los establecimiento públicos atienden 8.992 (79.5%) estudiantes y los establecimientos privados 2.319 (20.5%). El municipio ha apoyado el transporte, los refrigerios y la dotación de equipos y útiles a un buen número de estudiantes.

Los actores educativos que participaron en el proceso de formulación del Plan señalaron los siguientes problemas prioritarios del sistema:

1. El estado actual de las instalaciones locativas. Las plantas físicas son insuficientes y muchas de ellas están en condiciones deplorables. Recientemente los rectores de los establecimientos educativos, presentaron al señor alcalde una solicitud conjunta especificando las necesidades de mejoramiento de las plantas físicas de los colegios. En opinión de los rectores este problema es prioritario, ya que afecta significativamente la calidad de la educación. Sugieren que no deberían gastarse todos los recursos disponibles en subsidio de transporte. Es necesario aclarar que el municipio no posee un catastro organizado de la planta física de los establecimientos educativos.
2. Medios educativos. La dotación de muebles y equipos de trabajo, no satisface las necesidades del sistema.
3. La poca articulación de los establecimientos educativos para actuar frente a temas y problemas que son comunes como la prevención de riesgos psicosociales, la formación de cultura ciudadana, la educación para el ejercicio autónomo de la sexualidad, la cultura ambiental etc.
4. La precariedad de recursos financieros asignados por el estado para garantizar la gratuidad y el derecho a la educación del 100% de la población en edad escolar.
5. La inexistencia de la Junta municipal de educación JUME.
6. La carencia de un plan educativo municipal concertado entre los diferentes actores del sistema educativo.
7. La insuficiente disponibilidad de recursos para apoyar o subsidiar el transporte, el refrigerio y los útiles a las personas de escasos recursos.
8. La carencia de una biblioteca pública municipal.
9. La pobreza que impide a muchos jóvenes ingresar al sistema de educación superior.

Ciencia y Tecnología

A pesar, del impacto que tienen el conocimiento y las tecnologías en el desarrollo municipal, hasta el momento el municipio no ha contado con una política pública al respecto. Se han realizado esfuerzos de las empresas y de algunas instituciones académicas, en aplicar e incluso producir innovaciones a partir del uso del conocimiento y las tecnologías. Los caficultores, los tabacaleros, los viticultores, los ganaderos, y también los industriales han hecho esfuerzos por innovar sus sistemas productivos. Las instituciones de educación superior y corporaciones para el desarrollo, han impulsado

proyectos de investigación relacionados con la innovación de las empresas. Sin embargo, puede afirmarse que en esta materia el municipio está rezagado.

Expresiones culturales:

San Gil, cuenta con un amplio patrimonio material e inmaterial; cuando todavía era Villa San Gil tenía una hermosa arquitectura colonial, con desarrollo urbanístico solo queda una pequeña muestra en lo denominado el centro histórico de la ciudad. En el campo quedan muestras de esa arquitectura que es importante conservar. Pero, el municipio ha sido cuna de un importante desarrollo de las artes, la música y la pintura sobresalen de manera especial al igual que la danza, la escultura, la talla en piedra y las artesanías decorativas que forman parte del acervo cultural del municipio.

El Consejo Municipal de cultura, señala que debe prestarse mayor importancia a esta dimensión de la vida humana. Las personas que tienen la oportunidad de expresarse a través de las artes adquieren una mejor calidad de vida.

El municipio cuenta con algunos grupos de artistas organizados que no están suficientemente articulados.

El Instituto de Cultura y Turismo no cuenta con los recursos suficientes para desarrollar una política pública que tenga una mayor cobertura y calidad. Por eso, el Consejo de Cultura, propone que se fortalezca el instituto especialmente en los elementos necesarios para cumplir su misión.

El Consejo entre otros problemas prioritarios señaló los siguientes:

- 1) Plan de Desarrollo Artístico del municipio. Con permanente actividad artística que ha respondido a las iniciativas espontáneas de los artistas y de las personas encargadas de la gestión cultural. Es conveniente un plan de mediano plazo para no caer en nuevas improvisaciones.
- 2) Centro cultural multifuncional: San Gil no cuenta con escenario para la organización de eventos culturales como festivales, exposiciones, conciertos musicales etc.
- 3) Articulación de los grupos de artistas.
- 4) Formación de la cultura artística de las nuevas generaciones.
- 5) Recursos para el financiamiento de las actividades de promoción y de los valores artísticos y culturales.
- 6) Poco interés especialmente en la juventud, por los valores artísticos tradicionales. San Gil cuenta con medios comunitarios y comerciales (escritos, hablados y televisivos) dedicados a la información y a la formación de cultura local. Estos medios, articulados a la administración municipal, al sistema educativo y a las organizaciones comunitarias pueden ser el punto de partida para el mejoramiento de la cultura.

- 7) Falta conexión con los movimientos culturales de carácter nacional e internacional, hay que buscar y gestionar las oportunidades para su aprovechamiento.

Gastronomía

Por otra parte, el municipio goza de una fama bien ganada de su oferta gastronómica la comida típica de la región incluye: mute, cabro, pepitoria, carne oreada, hormigas culonas, tamal santandereano, arepa santandereana, sopa de maíz blanco aderezado con otros granos sopa de arroz con gallina, mondongo, ají, guarapo, chicha, masato de arroz, dulces de apio, limón, cidra, arroz y piña.

Recreación y deportes

A pesar de esfuerzos realizados en pasadas administraciones, San Gil, no cuenta con escenarios deportivos suficientes para impulsar una cultura masiva del deporte. Se ha desarrollado liderazgo orientado a la constitución de grupos, ligas y escuelas en diferentes disciplinas del deporte como: patinaje, basketball fútbol, tejo, natación, danza deportiva o aeróbica; sin embargo, el municipio no dispone de un sistema organizado para el desarrollo de la recreación y el deporte, como un factor creador de calidad de vida para la ciudadanía. La Junta Municipal de deportes, ha jugado en los últimos años un papel importante en la promoción y organización de eventos deportivos.

Seguridad y convivencia ciudadana:

Muchas personas afirman que San Gil es un “buen vividero”, porque se goza de paz, de relaciones cordiales entre las personas y los grupos humanos del municipio, se puede afirmar que la gente tiene “buenos comportamientos ciudadanos”, sin embargo, hay una visión cada vez más amplia y compartida acerca de la “creciente falta de civismo”.

El plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio señala que en San Gil empiezan a ser frecuentes los siguientes delitos:

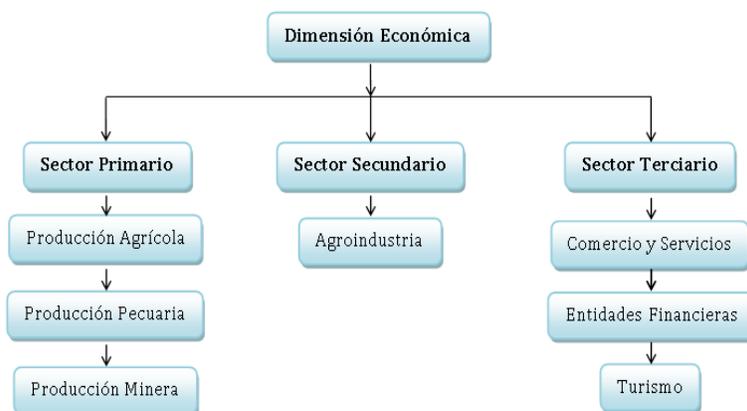
- 1) Hurto
- 2) Lesiones personales
- 3) Muertes y lesiones en accidentes de Transito
- 4) Delitos sexuales
- 5) Microtráfico
- 6) Violencia Intrafamiliar

Estos delitos han venido en aumento en los últimos años, por eso, se requiere realizar un plan de actividades que contenga acciones de prevención y sanción de los delitos que se cometen con frecuencia.

2.4. Aspectos Socioeconómicos.

Los aspectos económicos se han representado teniendo en cuenta los sectores de producción, en este caso son:

Gráfica 2. Dimensión económica de los sectores de producción de San Gil



El Municipio de San Gil cuenta con una economía relativamente diversificada y dinámica, debido a que se ha convertido en el centro comercial, industrial, de servicios, educativo, financiero, turístico y cooperativo de la provincia de Guantánamo.

Sector primario, se destaca el “sistema de la economía campesina” de pequeñas y medianas Fincas. El café es un cultivo importante que según datos del comité de Cafeteros, cuenta con unas 2.091 hectáreas distribuidas en 985 fincas, al lado del café están los frutales, la pequeña y mediana ganadería y cultivos como tabaco, tomate, maíz.

Dentro de la producción minera se halla la extracción de arena y materiales de arrastre del río Fonce. Se cuenta con otras empresas como: Agropecuario el Guamalito del Oriente, Granja Avícola Gallo, Distribuidora la economía, Deposito la sabana de Ubaté, entre otras.

Sector industrial, cuenta con un grupo de empresas que contribuyen a la generación de empleo y a la producción de bienes y servicios para la sociedad. Entre ellas se destacan: Cohilados del Fonce, Protabaco, Ladrillera Versalles, Fimar Molinos Guanentá, Industria Electroecológicas, Fábrica de Panela la Loma, S.A, Inducol P y C, Arte Guane, Miscelania, Artesanías, Colfique, Café Loma Verde, entre otras.

Sector terciario de la economía, sin duda es el más dinámico, en este sector se encuentran los siguientes sub-sectores:

El turismo, ha tomado posicionamiento a nivel nacional por los atractivos turísticos, destacándose actividades como: el canotaje, espeleología, caminatas ecológicas etc. San Gil, le ofrece al turista escenarios variados de ambientes naturales y divertidos, entre ellos el Parque el Gallineral, balneario Pozo Azul, Parque Ragonesi, senda espacio público “El Malecón” y caminos de herradura como el de la vereda Santa Rita.

El comercio, La actividad comercial en el municipio, se caracteriza por ser el sector económico de mayor incidencia en cuanto al número de establecimientos dedicados al comercio, según la Cámara de Comercio de San Gil y la Fundación Universitaria de San Gil-UNISANGIL, hay registradas 1.719 empresas, que han propiciado la generación de empleos directos e indirectos, algunas son: TV Cable San Gil, Almacén y Taller Bicicross, Electro Fonce, Motoexpress, Distribuidora Surtiflores, Roda Express, Autosangil, Compuguanes, Almacén Mau, All Muebles.

La banca: El municipio de San Gil, debido al reconocimiento dado en el 2.004 como Capital Turística y gracias a la gran dinámica económica que se ha desarrollado durante los últimos años, ha tenido un incremento de instituciones financieras; actualmente hacen presencia: BBVA San Gil, Bancolombia S. A, Banco de Bogotá, Banco Agrario de Colombia S.A, Banco Popular, Financiera FFMB, entre otras.

La economía solidaria, ha florecido de una manera especial el cooperativismo y algunas empresas de la economía solidaria, Según datos del CONES, provincias del sur de Santander San Gil cuenta con cerca de 40 cooperativas, 10 fundaciones, 2 fondos de empleados; la presencia y el impacto mayor está dado por las cooperativas financieras y las que cuentan con el servicio de ahorro y crédito, también hay cooperativas de trabajo asociado de salud y de producción y de transporte.

Actividades emergentes, existen en el municipio unas actividades económicas emergentes, las empresas de construcción y los supermercados de grandes superficies, como es el caso de la construcción del Centro comercial EL Puente, en el antiguo predio de la Compañía Colombiana de Tabaco, está pensado como un centro comercial regional, para atender a la totalidad del sur de Santander, en las provincias de Guanentá , Comunera y parte de la provincia de Vélez, el proyecto será realizado por la firma Promoser S.A, que ha desarrollado proyectos como el Centro Comercial La Florida en Bucaramanga y el de San Silvestre en Barrancabermeja. El diseño estuvo a cargo de la firma San Miguel Arquitectos.

Entre los problemas están las escasas posibilidades de empleo, la insuficiente organización de los distintos actores económicos y el bajo nivel en el uso de las tecnologías.

2.5. Aspectos de infraestructura básica

2.5.1. Servicios Públicos: En la siguiente tabla se registra la prestación de servicios públicos en el municipio y su porcentaje de cobertura según las zonas.

Tabla 9. Disponibilidad y cobertura de servicios públicos domiciliarios

Servicios Públicos	SI	No	% Urbano			% Rural		
			2009	2010	2011	2009	2010	2011
Acueducto con tratamiento	X		99%	99%	99%	4%	4%	5%
Acueducto sin tratamiento		X	1%	0	0	49%	75%	75%
Energía eléctrica	X		99%	100%	100%	90%	83%	86%
Alcantarillado	X		94%	98%	98%	4%	0	0
Telefonía	X		68%	60%	60%	SD	10%	10%
Gas domiciliario	X		SD	30%	32%	SD	0	0
Pozos sépticos	X		SD	212	0	76%	1513	83
Disposición final de basuras	X		Relleno el Cucharó					

Fuente: Planeación Municipal

La cobertura de los servicios públicos domiciliarios en la zona urbana, se distribuye de la siguiente manera: de acueducto y alcantarillado 99.7%, recolección de basuras 98.7%, teléfonos 68.5%, según encuesta de hogares del DANE en 1997. En el ámbito rural la

electrificación en un 95% y el suministro de agua está cercana a un 70 %, siendo solo el 5% entregado por acueducto.

2.5.2. Malla Vial: Aunque a nivel urbano el municipio tiene una buena cobertura y accesibilidad, presenta algunas falencias en su estado y organización vehicular, por cuanto las características viales, no permiten un fácil y rápido desplazamiento. Además, debido a la gran cantidad de establecimientos comerciales que se localizan en la zona céntrica, han ocasionado un alto desplazamiento de vehículos de otras regiones del municipio y la provincia, sobre todo en días de mercado en los cuales la malla vial es absolutamente insuficiente.

La clasificación vial del municipio, está constituida principalmente por vías nacionales, intermunicipales, interveredales y caminos de herradura.

A continuación se definen las más importantes de estas categorías:

Vía nacional

Caracterizada por su función de tránsito interdepartamental, intermunicipal y desplazamiento de las áreas rurales hasta el perímetro urbano; la misma está orientada a canalizar el tráfico vehicular rápido y pesado. También se denomina a este tipo de vía como de primer orden; esta vía permite la comunicación y el flujo de vehículos entre los Departamentos de Boyacá y Santander, concretamente entre Tunja - Bucaramanga y entre Duitama y San Gil.

Vías intermunicipales

También llamadas de articulación subregional, se caracterizan por permitir la comunicación entre las cabeceras urbanas, estas vías tienen un flujo constante y son de vital importancia en la comunicación intermunicipal, deben estar orientadas al transporte vehicular rápido y pesado, se denominan también vías de segundo orden. Estas vías permiten la comunicación con los municipios de Barichara, Mogotes y Cabrera.

Vías interveredales

En cuanto a la accesibilidad y cobertura de la infraestructura vial veredal, el municipio de San Gil cuenta con un porcentaje cercano al 95% de acceso a los diferentes sectores veredales, de tal forma, que la comunicación en todo el territorio rural desde el casco urbano a las diferentes veredas y aún entre ellas es muy fácil; estas vías tienen como función: servir de comunicación entre las diferentes veredas del municipio, servir de caminos turísticos y recreación pasiva, las vías de este tipo más representativas son las que conducen a: Las Joyas, Buenos Aires, Guarigua Alto, Guarigua Bajo, Santa Rita y Jaral San Pedro.

Caminos Turísticos

Orientados a canalizar y promover las actividades de caminatas, recorridos y cabalgatas a sitios culturales, turísticos y eco turísticos, se consideran en este tipo de vías los Caminos Reales, senderos y caminos de herradura.

2.5.3. Terminal Terrestre: San Gil es el único municipio de la provincia con Terminal de Transporte, hecho que ha mejorado sustancialmente la movilidad urbana en el sector central de la zona norte de la ciudad, por su condición única de intersecciones viales y su posición geográfica, la Terminal de Transporte es una parada de trasbordo en la movilidad provincial. El Terminal de Transporte, está ubicado en la Avenida Santander sobre el margen izquierdo de la vía que de San Gil conduce al Socorro, con una buena infraestructura física, es un Terminal de pasajeros de transporte terrestre para toda clase de buses y taxis.

El Terminal, puede ser considerado como de tamaño medio con un área de lote de 18.310 m² y con un edificio con un área de 2.686.44 m², que posee 18 taquillas, 7 para buses, 4 para taxis y 7 para encomiendas; 19 locales comerciales y 9 oficinas 2 de las cuales pertenecen a la Administración Municipal. Tienen oficina en la Terminal de Transportes, las empresas de: Omega, Coopetran, Berlinas, Brasilia, Cootrasaravita, Reina, Transricaurte, Transbolívar, Trasander, Transolímpia, Cotransmagdalena, Cootrasangil, Autoboy, Concorde entre otras. Así mismo se cuenta con un terminal de buses intermunicipales ubicado en la carrera 11 con calle 15. Las líneas intermunicipales de transporte de buses son con destinos a los diferentes municipios del departamento.

2.5.4. Aeropuerto “Los Pozos”, de Categoría C: Durante algún tiempo fue el único aeropuerto de cobertura provincial, ubicado en la parte norte de la ciudad, a una altura de 1750 msnm, es uno de los más importantes del sur del Departamento de Santander, recibe vuelos Charter y Comerciales en temporada turística; actualmente se encuentra en óptimas condiciones debido a una reciente remodelación que se llevó a cabo, con el fin de hacerlo más competitivo en el país y prepararse para recibir la creciente demanda de vuelos, debido al turismo de la región, teniendo en cuenta que San Gil fue declarada la Capital Turística de Santander. El aeropuerto cuenta con una cómoda terminal de pasajeros, su respectiva torre de control, plataforma de parqueo de aeronaves, helipuerto, Pista y parqueadero, entre otros servicios.

2.5.5. Plaza de Mercado: Atiende un promedio de 22.000 personas en días de mercado, ésta a su vez en su interior ubica a 900 puestos aprox. entre mayoristas y minoristas, ocupa un área aproximada de 3 cuadras y se ubica al sur del Centro Histórico.

2.5.6. Planta de Sacrificio Bovino Municipal: Administrado por empresa privada, funciona durante todo el año sacrificando un promedio mensual de 900 reses de ganado mayor y 300 de ganado menor, la distribución y comercialización de sus productos se realiza a través de la plaza de mercado. En este momento no cumple con normas sanitarias lo que hace que esté próxima a cerrarse, ya se está hablando de la posibilidad de diseñar y construir una planta de sacrificio regional con vinculación del sector privado.

2.5.7. Medios de Comunicación: El municipio cuenta con 2 canales de televisión, Asoparsa y Telesangil, Asoparsa es la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de San Gil y Telesangil que es su Canal de Televisión Comunitario, cuenta con un gran número de Televidentes en el municipio, ya que a través de él se presentan los hechos noticiosos, las actividades culturales, sociales, deportiva, escolares y comunitarias en general, siendo en el más importante medio de comunicación local, entre más de 6.000 copropietarios que se sienten plenamente identificados con el Canal. Cuenta con una amplia parrilla de programación propia y convenios, que permiten generar más de 30 horas de programación semanal, desde las 5 a.m. hasta las 10:30 p.m. todos los días en los más diversos géneros, teniendo como público a más de 40.000 habitantes . TV Cable San Gil, es otra empresa que ofrece sus servicios de televisión.

El municipio cuenta con las emisoras A.M. y F.M. entre las AM: RCN San Gil, con gran cubrimiento sobre el departamento de Santander, Radio Guanentá (Radio Reloj o La Caliente), en FM, está La Cometa Estéreo, que es la voz y reflejo de sus gentes, es la radio comunitaria de San Gil. En cuanto a periódicos impresos, se distribuyen los de mayor circulación en todo el país y la región.

CAPITULO III.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1 Valores en la elaboración del Plan

Honestidad

El equipo de trabajo y los colaboradores en cada una de sus actuaciones asumen la verdad con seriedad y actúan de manera decente, decorosa, proba y razonable, de cara al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre los intereses del municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.

Equidad

Cada funcionario público de esta administración toma decisiones y procede de manera imparcial y objetiva, asumiendo una conducta exenta de intereses personales que generen conflicto, prejuicios y favoritismos.

Responsabilidad

La toma de decisiones tiene como base las acciones que mejor conviene a los intereses de los habitantes del municipio, lo que implica para cada funcionario de la Administración ejercer sus funciones y cumplir sus compromisos con prontitud y de manera eficiente, eficaz y responsable, asumiendo las consecuencias que se deriven de sus actuaciones.

Respeto

El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará en función del reconocimiento y aceptación de las personas con las que se relaciona en el desarrollo de sus funciones, poniendo al servicio de ellas su autoridad y acatando la de sus superiores.

Tolerancia

Una condición que asume la Administración y cada uno de sus funcionarios, es la de aceptar la diversidad de pensamiento y de opinión, desde la concepción de lo social, étnico, cultural, político y religioso, considerando esta pluralidad como un gran potencial que permite consolidar las bases del desarrollo municipal.

Justicia

El reconocimiento por el equilibrio en las actuaciones, debe ser para los funcionarios de la Administración Municipal la condición que garantice la realización plena de los derechos de las personas y permita el acceso a las oportunidades y beneficios para todos los ciudadanos, procurando y promoviendo una amplia participación.

Transparencia

La labor de los funcionarios de la Administración estará siempre abocada a considerar el derecho que tienen los gobernados a la información y a la rendición de cuentas de todas y cada una de las actuaciones realizadas en el ejercicio de la función pública.

Compromiso

Se debe ejercer un alto nivel de responsabilidad con la institución, la comunidad y consigo mismo, para cumplir con sus obligaciones, deberes y funciones públicas asignadas.

Puntualidad

El ejercicio de la labor diaria se debe realizar con carácter de disciplina y compromiso hacia cada una de las responsabilidades asumidas, permitiendo el cumplimiento de las mismas con decoro y un alto nivel de orden y eficacia.

Rectitud

Cada funcionario de la Administración procede bajo un marco de actuaciones correctas y transparentes, garantizando un accionar independiente que permita considerar con preeminencia el propósito por salvaguardar los intereses públicos.

3.2 Principios en la elaboración del Plan

Primacía por lo Social

Reconociendo la necesidad de consolidar el equilibrio y la igualdad social, este gobierno encausará todos sus esfuerzos para trabajar en pro de las personas menos favorecidas y conseguir así mejorar sus condiciones de vida y lograr la integración dinámica social y productiva del municipio.

Liderazgo Regional

San Gil por su condición de capital de la Provincia de Guanentá y por su aceptación como epicentro de desarrollo turístico, educativo, comercial, e industrial de la región, está llamado a liderar desde su gobierno, un proceso de articulación y coordinación de proyectos estratégicos para la provincia y para el departamento, en coordinación con los municipios aledaños y con las administraciones departamental y nacional, teniendo como elemento fundamental una visión prospectiva y un alto nivel gerencial, como herramientas de contribución al desarrollo regional.

Administración que Entrega Cuentas

Dentro del mejor ambiente de transparencia, esta administración se compromete a entregar de manera periódica a todos los ciudadanos, los resultados de su gestión administrativa brindando la posibilidad real y concreta a cada habitante, de participar en el control y seguimiento de las objetivos y metas que se han propuesto, para lograr el desarrollo del municipio en cada una de sus dimensiones, así como también se pueda ejercer vigilancia en función del adecuado y transparente uso de los recursos del municipio.

Eficiencia Gerencial como Elemento Fundamental de Gobierno

La pulcritud y la alta eficiencia en la administración de los recursos públicos del municipio, serán elementos fundamentales que orienten una gestión encaminada a diseñar e implementar cambios en la estructura organizacional municipal, que den cuenta del alcance de grandes logros más allá de las limitaciones de los recursos, en concordancia con las grandes necesidades sociales y económicas del municipio.

Amplia Participación Comunitaria y Ciudadana

Reconociendo que la democracia moderna además de representativa, busca consolidar la democracia participativa, este gobierno propenderá por la participación comunitaria y ciudadana de calidad, considerándola como elemento de muy alta importancia en el proceso de concertación de estrategias de desarrollo, teniendo como fundamentos la búsqueda sistemática para aunar voluntades y el logro de acuerdos conjuntos conforme a los objetivos de la gestión municipal.

Innovación en la Gestión de Recursos

Conscientes de las grandes necesidades del municipio en sus diferentes dimensiones y de la limitación de los recursos con que se cuenta para enfrentarlas, esta administración se ha fijado como compromiso permanente, la identificación y gestión de fuentes, de recursos que permitan acometer la realización de proyectos de alta significación, en pro de alcanzar los objetivos estratégicos fijados en el ámbito social, ambiental y económico.

Administración Cercana a la Gente

Esta Administración se compromete a tener sus puertas abiertas para todos sus gobernados, permitiendo la vigilancia de todos los estamentos sociales, avalando una permanente veeduría de sus actuaciones y de los compromisos adquiridos, como una manera de garantizar transparencia y claridad en cada proceso administrativo, legitimando el derecho de los ciudadanos a ejercer una permanente fiscalización.

Promoción y Mantenimiento de los “identitarios” Locales.

El acervo social, cultural e histórico que da sentido a la identidad territorial, se considera como un patrimonio invaluable que junto al escenario natural y al patrimonio construido, conforman la riqueza que se puede ofrecer a propios y visitantes, por esta razón, este gobierno propiciará el rescate, conservación y promoción de estos valores, símbolos y eventos para que en armonía con el sentir y las expectativas de los habitantes del municipio, se conviertan en un factor más de desarrollo.

Gerencia con Enfoque Sostenible

El compromiso de asegurar un ambiente sano para los futuros pobladores del municipio, será una permanente preocupación del gobierno municipal, que reconoce en su ambiente natural una ventaja comparativa y un importante potencial que aporta en gran manera al desarrollo del municipio, que lo compromete a darle un uso racional en función de preservar y conservar la riqueza natural, gestionando el acompañamiento de las autoridades ambientales del ámbito

regional y nacional, junto con los demás actores del sector público y privado; reconociendo siempre en los recursos humanos y naturales el patrimonio más valioso con que se cuenta para el logro de un desarrollo sostenible.

Articulación Interinstitucional

Todas las instituciones que conforman los estamentos sociales del municipio, las organizaciones de base social, los gremios, la academia, gozarán de un especial reconocimiento por parte del gobierno municipal y serán convocadas de manera permanente, para que a través de su participación activa, puedan plantear sugerencias y recomendaciones en torno a las discusiones y decisiones que comprometan el bienestar de las personas y el desarrollo de una transparente gestión pública.

3.3 Visión General del Municipio

En el año 2030 el municipio de San Gil, es modelo en los ámbitos regional y nacional en el diseño y desarrollo de políticas gerenciales locales en los sectores Industrial, Comercial, Transportador, Financiero y Turístico, las cuales fomentarán el impulso de una nueva sociedad municipal capaz de ser auto sostenible, en el marco de una propuesta de desarrollo soportada en la participación comunitaria, en la protección y preservación de los recursos naturales, en la defensa de los derechos humanos y en la concepción de un ciudadano ético, promotor de principios de equidad, sostenibilidad y participación ciudadana, que reconozca la acción de la función pública con sentido de pertenencia.

3.4 Ejes estratégicos por dimensión

3.4.1 Dimensión Económica

Tabla 10. Líneas estratégicas, programas y proyectos Dimensión Económica

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO
Promoción Empresarial y Mercado Laboral	Economía Regional	Gestión de la creación y funcionamiento del ente que regule el Turismo en la Región. (Corporación Regional de Turismo)
		Gestionar la creación del Observatorio Empresarial
		Creación y funcionamiento de la página Web institucional. (Cultura y Turismo)
		Gestionar la creación del ADEL (Agencia para el Desarrollo Económico Local) de las Provincias Guanentina y Comunera
	Desarrollo Turístico de Adentro hacia fuera.	Gestión del plan de Desarrollo Turístico Municipal 2013-2030
		Gestión del posicionamiento de San Gil a nivel regional, nacional e internacional mediante la promoción Turística, involucrando a todos los sectores económicos.
		Gestión y puesta en marcha del plan de señalización Turística de la Provincia Guanentina.
		Acondicionamiento de Infraestructura y equipamiento de uso turístico en las zonas naturales protegidas y en lugares de valor histórico patrimonial, urbano y rural

		Gestionar programas de Capacitación al Sector Turístico del Municipio
		Gestionar el establecimiento de puntos de información turística de San Gil.
		Gestión de Campeonatos de Deportes de Aventura.
		Gestionar la creación del Centro Artesanal Regional
		Ordenamiento Jurídico y aplicación de Normas para el control de las Operaciones Turísticas (Ventas y Operación).
	Apoyo Empresarial (Nuevos Perfiles Económicos)	Estudio de factibilidad para la implementación de nuevos productos turísticos en el Municipio.
		Gestión de estrategias empresariales que propicien la generación de Empleos en el Municipio
		Gestionar la creación del Consultorio Empresarial para el fortalecimiento en capacitación, formación y asesoría a las empresas nacientes y consolidadas.
	Educación Empresarial	Gestionar el fortalecimiento en Educación Tecnológica y Superior
		Gestionar recursos para articular con la academia la enseñanza de una segunda lengua en el Municipio
Calificación del Recurso Humano	Apoyo a la Formación Empresarial a través de Alianzas con la Academia	
Productividad y Competitividad Rural	Sistema Agropecuario Dinámico	Gestionar capacitación en la elaboración y recursos para su puesta en marcha y ejecución de proyectos productivos.
		Fortalecer la Secretaria de Agricultura administrativa y técnicamente para que oriente el desarrollo rural
		Gestionar la adecuación y acondicionamiento de la Plaza Campesina.

		Gestionar la reactivación del banco de mejoramiento genético animal, repoblación bovina mediante inseminación artificial.
		Creación del Comité Intergremial.
		Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural
		Gestionar los estudios para la creación del programa “Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural”.
		Gestión y apoyo a proyectos productivos para las mujeres campesinas en la creación de empresas familiares que garanticen la seguridad alimentaria
		Gestionar la protección de seguros de cosechas para la población campesina.
		Actualización de la Unidad Agrícola Familiar y Estratificación Rural
	Apoyo Empresarial al Sector Rural	Establecer Incentivos Tributarios para la creación de Empresas y generación de nuevos empleos formales en el sector rural
		Gestión de estudios, implementación y ejecución de proyectos productivos agropecuarios, comerciales y agroindustriales que propicien diversificación de productos para la reactivación económica del campo
		Gestionar los estudios y construcción de una planta de Mieles Comunitaria.

3.4.2 Dimensión Ambiente Construido

Tabla 11. Líneas estratégicas, programas y proyecto dimensión ambiente construido

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO
Mejoramiento de la movilidad del municipio.	Ordenamiento Vial	Elaboración, Formulación e Implementación del Plan Vial.
	Mantenimiento y Recuperación Vías de Acceso al municipio	Gestionar la Recuperación y el mantenimiento de la carrera primera.
	Recuperación de suelos erosionados y mantenimiento de taludes	Gestionar los recursos para el proyecto Mejoramiento de los taludes de la carrera primera y sobre la margen del rio Fonce sector los medios.
	Diseños de acceso a la ciudad.	Gestión de recursos para la elaboración de los estudios y construcción de cruces seguros sobre la vía Nacional en las zonas de acceso a los barrios del Municipio.
	Mejoramiento y Mantenimiento vías urbanas del municipio.	
Gestionar la construcción, recuperación y mantenimiento de vías urbanas.		

		Gestionar los recursos para la construcción Puente entre los barrios Luis Calos Galán y Ciudad Blanca
	Construcción Variante San Gil	Gestionar la viabilidad técnica y financiera al proyecto construcción de la variante sobre la vía Nacional para el municipio de San Gil.
	Construcción de espacios adecuados para parqueo vehicular	Gestionar la construcción de parqueaderos públicos.
		Gestionar la creación de las zonas azules.
	Mantener un ambiente sano.	Promover el programa del día sin carro en asocio con el comercio del Municipio.
Sistema vial para el municipio en óptimas condiciones de transitabilidad.	Mejorar la movilidad hacia nuestro municipio	Gestionar los recursos para el Mejoramiento y Mantenimiento de la vía al aeropuerto
		Gestionar los recursos para la reactivación del aeropuerto Municipal
		Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de puentes municipales.
	Mejorar y conservar la red terciaria del Municipio	Gestionar la construcción de placa huellas en vías rurales con sus respectivas obras de arte en asocio con la comunidad.

		Gestionar la recuperación y mantenimiento de la malla vial veredal del Municipio
		Gestionar la creación del Banco de materiales.
		Gestionar la reactivación del fondo de maquinaria
	Mantenimiento Caminos de Herradura	Gestionar el mejoramiento y Mantenimiento de caminos de herradura.
	Mejorar y pavimentar la vía San Gil-Charalá-Duitama	Gestionar los recursos para el proyecto Regional Pavimentación y mantenimiento de la vía San Gil-Charalá-Duitama
Pavimentación y mejoramiento secundarias del Municipio	Gestionar los recursos para el proyecto regional mejoramiento, pavimentación y mantenimiento de la vía San Gil-Cabrera.	
Ampliar índices de espacio público.	Construir, ampliar y mantener la infraestructura de parques y espacios públicos	Gestionar recursos para el mejoramiento y mantenimiento de los parques el Jobito y Ragonesy
		Gestionar los recursos para la construcción y mantenimiento de parques en el Municipio..
		Gestionar los recursos para el mejoramiento, recuperación y ampliación del malecón

		Gestionar los recursos para los diseños y construcción de obras de urbanismo y paisajismo e implementación de amueblamiento urbano en la rivera del río Fonce y quebrada Curití, (sendero peatonal Pozo Azul-Terminal de Transporte)
		Gestión de estudios, diseños y construcción de un Parque Recreacional
		Gestionar el programa de motivación y capacitación a la comunidad para la recuperación de espacios públicos.
		Gestionar los recursos para los estudios, diseño y construcción del Parque Ecológico del Agua.
	Guía visual de señalización en el Municipio	Gestión de la dotación de mobiliario y señalización sobre las vías rurales y urbanas
Establecimientos educativos en buenas condiciones físicas.	Mejoramiento de la Infraestructura de Aulas educativas.	Gestionar la construcción, adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas de San Gil.
Mejorar y ampliar las infraestructuras físicas.	Estructura Urbana Patrimonial con espacios públicos para el disfrute y consumo del Patrimonio	Formulación e Implementación del Código de urbanismo
		Gestión para desarrollar el Plan Especial de Manejo y protección del sector antiguo de San Gil.

	Cultural	Gestionar el mejoramiento de la ladera del río Fonce, aledaño a la Casa de Mercado.
		Gestión del Mejoramiento y Mantenimiento de los Caracoles.
		Gestión de la construcción de nuevos espacios peatonales.
	Construcción centro de convenciones	Gestión de los estudios, diseño y construcción del Centro Cultural.
	Construcción Infraestructura física para el comité de atención y prevención de desastres	Gestionar los estudios técnicos y financieros para elaboración del proyecto de construcción de la instalación físicas para el Comité de Atención y Prevención de desastres.
	Construcción Infraestructura Equipamiento regional	Gestión de los estudios técnicos, financieros y la construcción del Centro de Acopio Regional
	Mantener y adecuar la infraestructura plaza de mercado	Adecuación y Mejoramiento de las instalaciones físicas de la plaza de mercado.
	Reforestación para reservas naturales y nacimientos de agua y adquisición de terrenos para la preservación de las fuentes hídricas	Adquisición de predios para la conservación de las fuentes hídricas Gestión de reforestación y aislamiento de bosque protector
Conectividad del municipio con el mundo por medio de fibra óptica	Gestionar y apoyar la conectividad de San Gil con el mundo por medio de la fibra óptica.	

	Nuevas empresas de telefonía local	Gestionar ante las empresas nacionales de comunicación la puesta en marcha de una nueva empresa de telecomunicaciones para San Gil.
	Construcción complejo deportivo	Gestión de los estudios técnicos, financieros y la construcción complejo deportivo del municipio.
	Construcción Planta de Sacrificio animal	Gestión de los diseños y construcción de un Frigorífico Regional.
	Construcción escombrera municipal	Gestión de los estudios, diseños y construcción Escombrera Municipal
	Construcción baños públicos	Gestionar la construcción de baños públicos
	Construcción centro de espectáculos	Gestión de los diseños, estudios técnicos y financieros y construcción de la infraestructura física de un centro de espectáculos para San Gil.
	Construcción centro de Internamiento y resosibilización de menores para la provincia con sede en San Gil.	Gestión de los diseños y estudios técnicos y financieros para la construcción de un centro de internamiento y resosibilización de menores para la provincia con sede en San Gil
	Mantenimiento, Adecuación y	Adecuación de la Secretaria de Tránsito y Transporte

	construcción de Equipamientos Municipales	Mejoramiento, mantenimiento y construcción de Infraestructura física de los equipamientos Municipales
	Mantenimiento y adecuación de los Equipamientos Comunes	Mejorar y mantener la Infraestructura física de los equipamientos Comunes.
		Gestionar la construcción de polideportivos municipales.
		Gestionar la construcción de equipamientos comunales
	Construcción del centro básico de atención en salud	Gestión de los estudios técnicos y financieros y construcción de un centro de atención básica en salud.
Política integral para solucionar los problemas de vivienda.	Construcción Vivienda de Interés social y de interés prioritario.	Gestionar la Construcción de vivienda.
	Mejoramiento y construcción de unidades sanitarias en el municipio	Gestionar la construcción de pozos sépticos. Gestionar la construcción Unidades Sanitarias
	vivienda digna para vivir	Gestionar el mejoramiento de vivienda, en el sector urbano y rural.
Incremento de la cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos.	Mejoramiento y construcción de Acueductos veredales	Gestión de los diseños y construcción de acueductos veredales.
		Gestión de la Optimización y Mantenimiento de Acueductos Veredales.

	Construcción de un distrito de riego regional para las veredas de los municipios de San Gil, Curití, Barichara, Villanueva y Cabrera.	Gestión de los estudios y diseños de la construcción del distrito de Riego Regional para las veredas de los municipios de San Gil, Curití, Barichara, Villanueva y Cabrera.
	Construcción de Jabueyes	Gestión de la Construcción de reservorios de agua con fines agropecuarios en el sector rural del Municipio de San Gil.
	Servicio de Gas	Gestionar la construcción de Biodigestores para la producción de gas metano.
		Gestión de los estudios para la instalación del gas domiciliario.
	Ampliación, reposición y optimización del sistema, tratamiento y distribución acueducto y alcantarillado urbano	Gestionar recursos para el proyecto de Optimización de todos los procesos del sistema de captación, aducción, tratamiento y distribución de la planta convencional
		Gestionar los recursos para la construcción de una planta comercializadora de agua.
		Gestionar los recursos para la recuperación, mantenimiento y ampliación de redes del sistema de acueducto

		Gestionar los recursos para la recuperación, mantenimiento y ampliación de redes del sistema de alcantarillado sanitario
		Gestionar los recursos para la cobertura total de la red de alcantarillado en el sector urbano del municipio.
		Gestionar la adecuación de las redes afectadas por el fenómeno de la niña.
		Gestionar los recursos para la elaboración, formulación y construcción del plan maestro de alcantarillado pluvial.
		Gestionar los recursos para la revalorización y ejecución del proyecto acueducto río Mogoticos
		Gestión y ejecución del Plan Departamental de Aguas (Plan de Aguas y Subsidios) en convenio con la Gobernación de Santander
		Gestionar los recursos para la terminación de la construcción del emisario final y planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Gil

	Ampliación de la cobertura del sistema de disposición final	Gestionar los recursos para la Implementación y Construcción de un sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos
		Gestionar los recursos para la clausura y post clausura de las fosas que terminaron su vida útil y Construcción de una nueva fosa adecuando ambientalmente el relleno sanitario
		Gestionar los recursos para la implementación de sistemas de colectores subterráneos para la recolección de los residuos sólidos en el municipio de San Gil.
	Ampliación y del servicio de electrificación	Gestionar la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la red eléctrica publica del municipio
		Gestionar los recursos para la construcción de la red eléctrica pública subterránea en el centro histórico del municipio.
		Gestión de recursos para la ejecución del alumbrado navideño

3.4.3 Dimensión Ambiente Natural

Tabla 12. Líneas estratégicas, programas y proyectos Dimensión Ambiente Natural

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	PROYECTO
Lograr el fortalecimiento Institucional y promover la articulación entre las diferentes Dependencias Municipales	Modernización y mejoramiento de la gestión ambiental Municipal	Gestión de la formulación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM
		Gestión de la formulación del Plan Ambiental Municipal – PAM.
		Evaluación y Actualización del PBOT Municipal.
Ordenar y planificar ambientalmente el territorio municipal a través del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca POMCA-Río Fonce y Sistema Municipal de Áreas Protegidas	Suelos como base de la Ordenación del territorio.	Estudio de prefactibilidad para la actualización de los estudios de suelos a nivel de semidetalle para el área de jurisdicción municipal
	Ordenación de la cuenca Río Fonce.	Promoción para la Implementación de los proyectos del plan de ordenación y manejo de la cuenca del Fonce en la jurisdicción municipal (POMCH).
	Articulación al Sistema Regional de Áreas Protegidas.	Consolidación de las áreas protegidas municipales, incluyendo reservas de la sociedad civil.
		Articulación de áreas protegidas municipales con la estrategia SIRAP.
	Articulación de la ordenación del territorio municipal frente a la ordenación ambiental regional.	Evaluación y articulación de proyectos de interés institucional conjunto - ordenación del territorio para una gestión ambiental eficiente.
Gestión del riesgo por ordenamiento.	Fortalecimiento de la capacidad técnica municipal en el análisis del riesgo.	

Reducir la vulnerabilidad y promover mecanismos de adaptación al cambio climático	Implementación de acciones de adaptación local a los fenómenos de variabilidad climática.	Gestionar la creación del nodo regional oriental del cambio climático
		Impulso a mesas sectoriales, con énfasis en la mesa de turismo, desarrollo de sistemas sostenibles y acciones conjuntas.
	Determinación de acciones relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para su mitigación.	Formulación de mecanismos locales de desarrollo limpio – Carbono Neutral.
		Control de emisiones – Acciones locales.
Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para mantener o aumentar la capacidad adaptativa de los socioecosistemas a escala local con incidencia provincial.	Caracterización de la riqueza y la diversidad biológica local.	Promoción de investigaciones sobre ecosistemas locales prioritarios, amenazados y vulnerables.
		Gestión de la formulación del estudio -inventario local de biodiversidad.
	Implementación de estrategias para la reducción de la contaminación ambiental de ecosistemas (REED – ZERO EMISIONES).	Formulación, gestión e implementación de mecanismos que minimicen el impacto ambiental de las actividades productivas en los ecosistemas locales.
	Uso y valoración de la biodiversidad, biomasa y energía para el biocomercio y la productividad.	Identificación de la oferta y la demanda de la biodiversidad, biomasa y energía de la que hace uso de los sectores productivos.
	Declaración de los ecosistemas estratégicos.	Gestión Institucional para la Declaratoria de los ecosistemas estratégicos municipales

	Reforestación en áreas susceptibles de bosques protectores.	Implementación de programas de reforestación en áreas susceptibles de bosques protectores – bosque Ripario.
	Consolidación del SIDAP-SIRAP.	Gestión municipal para Incorporar nuevas áreas de ecosistemas estratégicos locales a la gestión ambiental local para la consolidación del SIMAP – SIRAP
	Gestión del riesgo y biodiversidad.	Gestión de la promoción y fortalecimiento de sistemas de identificación, prevención y mitigación de riesgos asociados al cambio ambiental para el mantenimiento y aumento de la provisión de servicios ecosistémicos.
		Gestionar la determinación de la capacidad de adaptación socioambiental para el mantenimiento y aumento de la provisión de servicios ecosistémicos.
Articular con la gestión regional del recurso hídrico	Articulación con las determinantes ambientales regionales de la CAS y zonificación de los entes territoriales.	Formulación de proyectos de recuperación y conservación del Río Fonce – Quebrada Curití.
		Cuantificación y caracterización de las posibles fuentes de provisión de agua local
	Gestión del riesgo y recurso hídrico.	Gestión para el Desarrollo del Plan de contingencia por desabastecimiento de agua potable

		Promoción y gestión para obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, recuperación de tierras.
Promover y fortalecer la educación y la participación ciudadana	Participación, democracia e inclusión para el desarrollo sostenible.	Gestionar el fortalecimiento de la participación ciudadana, en los temas ambientales municipales de incidencia provincial o regional.
		Gestionar el fortalecimiento del liderazgo ambiental local inclusiva y en perspectiva de género.
		Gestión de proyectos de Educación, para el manejo de los recursos naturales.
	Educación, capacitación y control para la conservación y el manejo adecuado de los recursos naturales.	Gestión de proyectos pedagógicos monitoreo y control del sistema ambiental.
		Formación en el manejo adecuado de los residuos.
	Trabajo en redes para el bien común.	Gestión de redes, grupos o mesas ambientales.
	Promoción de la relación armónica entre los ejes social-ambiental y económico.	Promoción de la producción agroecológica, tecnologías limpias, uso adecuado del suelo y prácticas productivas en zonas de producción y amortiguación en áreas protegidas municipales con responsabilidad hacia el medio ambiente y de sostenibilidad económica y ambiental.

	Comunicación y divulgación para la sensibilización ambiental.	Comunicación, divulgación, fortalecimiento y apoyo a las redes de comunicación local de la gestión ambiental.
--	---	---

3.4.4 Dimensión Político Administrativa

Tabla 13. Líneas estratégicas, programas y proyectos Dimensión Político administrativa

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	PROYECTO
Derechos Humanos	Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la promoción, protección y respeto a los derechos humanos y propender por la prevención a las violaciones de estos derechos
Justicia – Centros Carcelarios	Brindar mayor acceso a la justicia	Gestión institucional para el sostenimiento del Centro de Convivencia Ciudadana del Municipio, garantizando el cumplimiento de su objetivo social
	Colaborar con el funcionamiento de Centros carcelarios	Celebrar convenios con los Centros Carcelarios que reciban internos de este municipios (Ley 65 de 1993)
Participación Comunitaria	Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Promover la participación de organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial. (Plan de desarrollo y Presupuesto Participativo)

		Realizar capacitaciones o asistencia técnica para las organizaciones sociales
		Promover la creación de las Veedurías Ciudadanas
		Promover la participación de las veedurías ciudadanas en los proyectos u obras públicas.
	Promover la rendición de cuentas	Celebrar procesos de rendición de cuentas, realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Gestionar la provisión de infraestructura para el acceso a las TIC
	Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos
		Adelantar la Publicación en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales
Grupos Vulnerables	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en	Diseñar e implementar la Política Pública Municipal Juvenil.

	la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Realizar el diagnóstico situacional de la población juvenil
		Apoyar la elección del Consejo Municipal de Juventud
		Crear un programa de emprendimiento empresarial y educación ambiental.
	Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural	Garantizar el reconocimiento de los grupos étnicos y culturales asentados en nuestro municipio
Fortalecimiento Institucional	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	Implementar programas financieros y fiscales que garanticen la eficiencia y eficacia en el recaudo y la distribución de los recursos
	Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Realizar el estudio y la implementación de la reforma administrativa.
	Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	Formular e Implementar el Plan de Bienestar de los servidores públicos.
		Formular e Implementar el Plan Institucional de Capacitación PIC de los servidores públicos.
	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	implementar el Sistema de Atención al Ciudadano SAC
	Mejorar el control y la calidad de la entidad	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno

	territorial	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC
	Modernización para el mejoramiento de la gestión municipal	Gestionar la modernización y sistematización de las diferentes dependencias de la Administración
		Modernización y dotación de la gestión documental (Archivo Municipal)
		Apoyo y fortalecimiento institucional a la gestión pública Municipal

3.4.5 Dimensión Socio-cultural

Tabla 14. Líneas estratégicas, programas y proyectos Dimensión Socio-Cultural.

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	PROYECTO
Mejorar la cobertura y calidad del servicio educativo municipal en coordinación con la secretaría de educación departamental y teniendo en cuenta las políticas del Ministerio de Educación Nacional.	Educación con calidad.	Formulación del plan de adecuación para las instituciones educativas de San Gil.
		Incorporación y fortalecimiento de las TIC en los Centros educativos de San Gil.
		Formulación y puesta en marcha del plan de fortalecimiento de medios educativos para las instituciones educativas de San Gil.
		Elaboración, aprobación y ejecución del Plan Educativo Municipal (PEM)
		Reactivación y fortalecimiento de la JUME San Gil
		Gestión de los estudios y diseños de la Biblioteca Pública Municipal
		Gestionar la creación y organización del fondo en Convenio con el ICETEX para el apoyo a la Educación Superior en San Gil.
		Fortalecimiento y organización del sistema de apoyo a los estudiantes de San Gil
		Programa de Alimentación Escolar

		Impulso a la Educación Virtual para el sector rural
		Elaboración y ejecución de los planes de prevención de riesgos: psicosociales, identidad, pertinencia y desarrollo de las artes.
		Mejoramiento de la calidad educativa a instituciones públicas municipales.
Promover fortalecer la organización y articulación de las personas e instituciones dedicadas al desarrollo del arte en sus diversas manifestaciones, teniendo en cuenta el plan de desarrollo departamental y las políticas públicas emanadas del Ministerio de Cultura	Cultura con altura	Fortalecimiento de las escuelas de artes y oficios en el Municipio de San Gil.
		Gestión para la creación y funcionamiento de la red Municipal de Bandas de Música con vocación sinfónica
		Formulación, organización y puesta en marcha de la agenda Cultural del Municipio
		Gestión de la creación y organización de simposio de artes plásticas en el Municipio.
		Gestión para la ejecución de campañas de fortalecimiento del sentido de pertenencia de la ciudadanía al municipio y al departamento. (Sangileñidad y Santandereanidad)
Fomentar la recreación y el deporte de la población sangileña mediante el	Recreación y Deporte para todos	Gestión de Estímulos Deportivos en cumplimiento del Acuerdo 005 de 2007.

mejoramiento de escenarios deportivos, la organización de escuelas, la realización de eventos y la gestión de recursos financieros		Gestionar la conformación e implementación de las delegaciones y equipos municipales deportivos
		Gestionar la dotación de implementos y realización de actividades deportivas de las Instituciones Educativas del Municipio
		Capacitación a Socios, árbitros y deportistas de las diferentes disciplinas deportivas.
		Fortalecimiento de las escuelas deportivas del Municipio de San Gil.
		Organización y ejecución de encuentros y competencias deportivas en el municipio.
		Mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de San Gil.
Coordinar con las autoridades policiales, judiciales y comunitarias las acciones orientadas a garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el territorio municipal de acuerdo con las disposiciones y los programas de gobierno departamental y nacional	San Gil modelo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Gestionar la formulación y ejecución del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de San Gil
		Gestionar la creación e impulsar y apoyar las organizaciones de convivencia y ciudadanía en el municipio de San Gil.

<p>Impulsar alianzas con instituciones científicas y empresarios que tengan como propósito la gestión del conocimiento y la tecnología para el desarrollo de la competitividad del municipio en articulación con las políticas departamental y nacional.</p>	<p>Ciencia y tecnología para impulsar la competitividad</p>	<p>Gestionar el desarrollo y consolidación de estrategias para la formulación y ejecución de proyectos de base tecnológica para el municipio y la provincia.</p>
<p>Fortalecer el trabajo y la articulación de las organizaciones sociales que contribuyen con el desarrollo municipal con los siguientes proyectos: 1) Fortalecimiento de las organizaciones comunales. 2) Fortalecimiento organizaciones solidarias. 3) Alianzas sociales por el San Gil que merecemos.</p>	<p>Organización social como soporte al desarrollo</p>	<p>Apoyo y consolidación de las Juntas de Acción Comunal en San Gil y su asociación.</p> <p>Concertación de proyectos de desarrollo local con las juntas de acción comunal del municipio.</p> <p>Desarrollar programas de capacitación para jóvenes en gestión de organizaciones comunales</p>

3.4.6 Dimensión Poblacional

Tabla 15. Líneas estratégicas, programas y proyectos Dimensión Poblacional.

LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	PROYECTO
Aseguramiento	Aseguramiento con eficiencia	Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud
		Continuidad en Atención, Identificación y priorización de la población afiliada y a afiliar
		Vigilancia y control del aseguramiento
Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud	Salud con Calidad	Fortalecer el Sistema de información y atención al usuario modernizando con nuevas tecnologías y accesibilidad, para darle trámite a las quejas y reclamos y atención a la comunidad
Salud Pública	Mejorar la salud Infantil	Planeación, ejecución, Seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos para la salud Infantil del Municipio
	Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva.	Fomentar acciones en prevención, vigilancia del Diagnostico y tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH SIDA, embarazos a temprana edad, control prenatal y planificación familiar utilizando las estrategias educativas, informativas y comunicativas de educación en salud.

	Seguridad Laboral	Realizar el censo y diagnóstico laboral municipal para establecer con el sector empresarial e informal del Municipio, estrategias de afiliación e información en la afiliación a seguridad social en salud
	Salud Oral	Desarrollar actividades de prevención y estrategias de inducción a los servicios de salud oral en población general
	Enfermedades Crónicas	Fomentar actividades de prevención y estilos de vida saludables y seguimiento a pacientes con enfermedades infecciosas
	Nutrición	Formular y ejecutar el plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional.
	Enfermedades transmisibles y zoonosis	Gestionar la realización del Plan de Salud Ambiental
	Salud Mental	Implementación de la política de salud mental
Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	Laborando Seguro	Fomentar estrategias de vigilancia y control en actividades de Promoción en Prevención de riesgos laborales implementadas por la Empresas.
		Vigilar y controlar las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales realizadas por las ARP en Empresas del Municipio.
		Establecer un programa de incorporación de los discapacitados al sector

		productivo
		Realizar vigilancia de la salud en el entorno laboral municipal
Emergencias y Desastres	Entornos Seguros	Apoyo, seguimiento y control a los Planes preventivos, de mitigación y superación de emergencias.
		Diseñar y operativizar la Norma Local para apoyar la reducción del impacto de emergencias y desastres en la salud
		Crear alianzas de cooperación y apoyo con organismos e instituciones en la prevención y atención de emergencias y desastres.
		Apoyar técnicamente las diferentes instancias municipales en la reducción del impacto de emergencias y desastres en la salud
Promoción Social de Grupos Vulnerables	Superación de la Pobreza	Desarrollo de Programas especiales de atención a la red unidos, Sisben y familias en acción
	Niñez y Adolescencia	Diagnóstico Social de la situación de la niñez y la adolescencia
		Promoción de la salud y la calidad de vida de los niños y adolescentes del Municipio con suplementación nutricional

		Formular y ejecutar el Plan de servicios a la niñez y adolescencia acorde con las demandas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
		Gestionar programas tendientes a la prevención de delitos por parte de adolescentes
		Prevención de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes.
		Fortalecimiento de la red de protección y buen trato de niños, niñas y adolescentes
		Apoyo integral a Jóvenes en estado de abandono, violencia intrafamiliar
		Capacitación a funcionarios del Bienestar Familiar en cumplimiento a la Ley 1098 de 2006
		Apoyo para el sostenimiento y traslado de menores infractores
	Adulto Mayor	Gestionar el Banco de Alimentos
		Salud en casa para adultos con enfermedad terminal
		Apoyo a los Centros de Atención Integral del Adulto Mayor

		Continuar con la ampliación de la cobertura creciente y gradual a los programas sociales con subsidio al Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM) y Programa de Protección al Adulto Pensionado (PSAP).
	Equipos Básicos de Salud	Promover la conformación de Equipos Básicos de Salud que faciliten el acceso a los servicios de salud a la población del Municipio de San Gil en el marco de una estrategia de atención primaria en salud.
	Para Ver, Oír y Sonreír mejor	Apoyo a la población con problemas auditivos
		Implementar programas de atención en salud visual a población en general
		Desarrollar programas de rehabilitación oral en la población que lo necesite
	Población diversamente Hábil	Gestionar la creación de Redes Sociales de Apoyo, la prestación de servicios de rehabilitación y el fortalecimiento de las asociaciones en pro de la población diversamente Hábil
		Promover y atender la población diversamente Hábil, a través de acciones de formación y rehabilitación
		Fortalecer el banco de ayudas técnicas

	Atención especial a la Mujer	Restablecimiento de la salud de las mujeres víctimas de la violencia en los términos de la Ley 1257 de 2008. Artículo 66 ^o
		Formulación y ejecución del Plan de Atención especial a las mujeres organizadas
	Atención general a las víctimas del conflicto	Evaluación de la condición de vulnerabilidad y debilidad manifiesta
		Formular, gestionar e implementar el Plan de Acción Integral de Víctimas de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Interior
		Formular, gestionar e implementar el Plan Integral Único (PIU)
		Gestionar la atención a las víctimas del conflicto armado.

CAPITULO IV. DESARROLLO POR DIMENSIONES

4.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA-POR EL PROGRESO CON EMPLEO.

La generación de empleo es el objetivo prioritario en la dinámica económica de San Gil, el cual propiciara un ambiente de desarrollo y crecimiento a los habitantes del casco urbano y rural, a través de una gerencia de desarrollo, que involucrará tanto al sector privado como al sector público.

Para poder cumplir con dicho propósito se debe fortalecer a las instituciones, organizaciones y movimientos relacionados con el desarrollo económico, turístico y agroindustrial del municipio en aspectos relacionados con la planeación, el fortalecimiento organizacional y la gestión de recursos financieros, con el fin de generar oportunidades para la población y la creación de condiciones aptas para el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

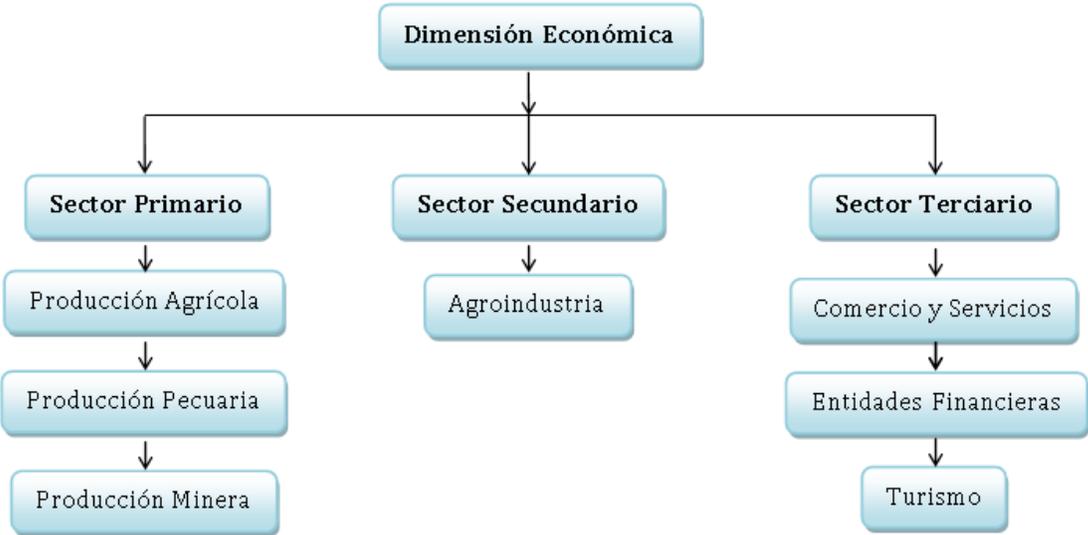
4.1.1 Descripción General

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social

La dimensión económica, se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Caracterización de la dimensión económica.

Gráfica 3 Dimensión económica de los sectores de producción de la región.



La importancia de la actividad económica de San Gil, hace que los municipios de la Provincia de Guanentá y parte de la Comunera, hagan sus transacciones comerciales y financieras en esta ciudad. Con razón se afirma, que San Gil, por su área de influencia tiene una población flotante de más de 7.000 habitantes diarios.

Lo anterior, es causa de que en San Gil, la rama de la actividad económica predominante sea el comercio, ya que cuenta con 1914 empresas registradas en la cámara de comercio, de las cuales 7 pertenecen al sector primario, 155 al sector secundario (industrial) y 1719 al sector terciario (comercio); es de recalcar que de las 1914 empresas totales, 1881 están activas y 33 inactivas.

En cuanto al empleo, el Departamento presentó en el año 2005, una disminución en la tasa de desempleo, del 14,3% en el 2001 al 12% en el 2005, esto se debe principalmente a que se aumentó el trabajo informal y el subempleo, pasando del 32.5% en el 2001 al 37.5% en el 2005.

4.1.2 Línea Estratégica. Promoción empresarial y mercado laboral.

4.1.2.1 Descripción y justificación

Un municipio es productivo, cuando los ciudadanos tienen mayores posibilidades de obtener un empleo digno y un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades; esto es, donde la población goza de un mejor y más alto nivel de vida. Esta mejora en la calidad de vida está directamente relacionada, con el incremento de los niveles de inversión privada destinado para aprovechar el potencial turístico del municipio y las oportunidades de mercado.

El propósito de este gobierno, es el de crear y promover condiciones que conduzcan a incrementar la capacidad productiva de San Gil, para cimentar un soporte adecuado a las actividades económicas y laborales, en la perspectiva de hacer efectivos los derechos de las personas y viabilizar el avance social y material del Municipio y de sus veredas en el marco de la dinámica económica del turismo de la región.

4.1.2.2 Estado Actual

Sector comercial y servicios.

La actividad comercial en nuestro municipio, se caracteriza por ser el sector económico de mayor incidencia en cuanto al número de establecimientos, de los cuales se registran 1.719,

cuya fuente de información es la Cámara de Comercio y la Fundación Universitaria de San Gil Unisangil. Como empresas importantes generadoras de empleo están: Compañía de Cementos, Cohilados del Fonce, Fundiciones Jovi, Compañía Colombiana de Tabaco, Protabaco S.A, Ladrillera Versalles y los bancos en General.

Además, se debe destacar en la Provincia, la economía solidaria que es reconocida a nivel nacional e internacional y está representada actualmente por 63 cooperativas, 84 fundaciones, corporaciones y asociaciones, tres fondos de empleados, nueve asociaciones mutuales y varios gremios socioeconómicos.

Sector Industrial.

En el sector industrial, se encuentran 155 empresas registradas en la cámara de comercio dentro de las cuales se encuentran las siguientes actividades: panaderías, confecciones de ropa, fábricas de cementos, muebles, calzado, periódico, de producción de caucho, talleres de ebanistería, carpintería, artesanías, pintura, accesorios en cuero, ornamentación y metalistería, sastrerías, productos de fique, fábricas de arequipe, empanadas, carnes frías, salsas, de harinas, de arepas, entre otros.

Sector Turístico.

El deporte de aventura, en sus manifestaciones de rafting, rappel, parapente, espeleología, torrentismo, senderismo, observación de fauna y flora; la oferta hotelera apreciable y una muestra gastronómica auténtica con sus numerosos restaurantes, la han convertido la ciudad en receptora del mejor flujo turístico del oriente del país, ahora aumentando con el Parque Nacional del Chicamocha, que califica la oferta de atracciones paisajísticas y de naturaleza con sus parques urbanos como el Gallineral, Ragonessi, el Jovito, la Libertad parque central del municipio y otros más.

Atractivos Naturales y Físicos: (Ver tabla 16)
Tabla 16. Atractivos Naturales y Físicos

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	TELÉFONO	DISTANCIA APX. DEL PARQUE
Parque Natural el Gallineral	Sobre la vía principal	-	600 mts.
Parque Ecológico Ragonessi	Cruce del Hotel Bella Isla	-	700 mts.
Cerro la Gruta	Mirador barrio la Gruta	-	700 mts.
Cerro de la Cruz	Barrio Fagud	-	700 mts.
Cueva la Antigua	Vía Barichara	-	8 Kmt.
Pozo la Azufrada	Vía Cabrera	-	5 Kmt.
Monumento Cacique Guanentá	Malecón	-	500 mts.
Parque Central la Libertad	Centro	-	20 mts.
Casa de la Cultura Luis Roncancio	Centro	-	20 mts. -
Iglesia Catedral de la Santa Cruz	Centro	-	20 mts. -
Iglesia María Auxiliadora	Barrió Ma. Auxiliadora	-	360 mts.
Iglesia Colonial de San Francisco	Centro	-	90 mts.
Balneario natural Pozo Azul	Kmt. 1 vía B/manga	-	Campestre
Balneario la Milagrosa	Kmt. 1 vía B/manga	-	Campestre
Balneario natural Pozo del Amor	Kmt. 1 vía Mogotes	7243794	Campestre
Piscina Hotel Bella Isla	Kmt. 1 vereda San Pedro	7242971	Campestre
Piscina Hotel Dos Quebradas	Kmt. 1 vía Mogotes	7243794	Campestre
Cascada Afrodita	Kmt. 1 vía Mogotes	7243794	Campestre
Piscina sede la Cascada	Kmt. 8 vía Socorro	7242899	Campestre
Piscina sede Cajasan	Kmt. 3 vía Bogotá	7247451	Campestre
Piscina sede Comfenalco	Kmt. 2 vía Bogotá	7242041	Campestre
Plaza de Ferias,	Frente al terminal de transportes		1600 mts
Casa Antigua Colegio Guanentá	Centro	-	20 mts.
Piscina natural el Gallineral.	El Gallineral	-	600 mts.

Fuente: Secretaría de Turismo

Problemáticas encontradas en el sector comercio, sector rural, turístico e industrial.

- Aumento de vendedores ambulantes.

- Llegada a la ciudad de ventas transitorias o de "Saldos" que no cumplen con los requisitos de constitución ni de legalidad en sus mercancías.
- Ocupación de andenes por parte de los vendedores ambulantes.
- Desorganización de la Plaza de Mercado
- Vías secundarias y terciarias en mal estado y sin construir.
- Ineficiente prestación del servicio de asistencia técnica a los pequeños productores y falta de capacitación.
- Se requiere la habilitación y puesta en funcionamiento del Aeropuerto Los Pozos.
- Existe desarticulación entre el sector público, academia y empresa privada.
- Puntos de información turística: precarios, que están en la Casa de la Cultura, en el Parque el Gallineral.
- Falta de parqueaderos de vehículos en la zona céntrica de la ciudad, lo que impide el normal desarrollo de la actividad comercial.
- Falta de un ente que regule el turismo.

4.1.2.3 Objetivo.

Garantizar el adecuado funcionamiento del municipio, en términos de proveer una excelente productividad y competitividad, generando un ambiente propicio para la generación de oportunidades dignas de empleo y mejorar de manera sostenible y sustentable la calidad de vida de los sangileños.

4.1.2.4 Programas y Metas de Resultado

Tabla 17. Programas y metas línea promoción empresarial y mercado laboral.

PROGRAMA: ECONOMÍA REGIONAL			
Objetivo: Mejorar la Productividad y Competitividad de las diferentes actividades económicas integrando el sector productivo y el estado.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Creación de un ente Corporación Regional de Turismo	Legalización formal del ente Corporación Regional de Turismo	ND	Creación de un ente que regule el turismo, que esté formalizada legalmente.
Creación de un Observatorio	Legalización formal del observatorio	ND	100% de las empresas tengan estudios y resultados de

			gestión en el observatorio empresarial
Creación y funcionamiento de la página Web institucional.	Número de visitas, consultas	ND	100% de la oferta Empresarial se encuentre en la página web
Creación de la ADEL (agencia para el desarrollo económico local)	Legalización de la Agencia para el desarrollo	ND	Creación de la ADEL (Agencia para el desarrollo económico local) de las provincias Guanentina y Comunera.

PROGRAMA: DESARROLLO TURÍSTICO DE ADENTRO HACIA FUERA			
Objetivo: Diagnosticar el Sector Turístico de San Gil, y lograr su sostenibilidad y sustentabilidad para ser más competitivos.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar el Plan de desarrollo de sector Turístico	Puesta en operación de actividades del Plan de desarrollo Turístico	ND	Cumplimiento del 80% de las actividades planeadas
Posicionar al municipio como centro Turístico internacional	Categorización en la Corporación nacional de Turismo y a nivel internacional	ND	Hacer de San Gil la Capital Turística de Colombia
Señalar la provincia Guanentina en aspectos turísticos	Numero de señales turísticas	ND	Tener totalmente señalizadas las vías que conducen al turismo en la región
Acondicionar la infraestructura y equipamiento turístico en Zonas protegidas y	Sitios acondicionados de acuerdo a normas nacionales e internacionales	ND	Acondicionar el 100% de la infraestructura turística del

en zona histórica patrimonial			municipio, respetando la zona histórica y el patrimonio cultural.
Liderar el programa de fortalecimiento de habilidades en los prestadores del servicio turístico en San Gil.	Número de personas capacitadas para ejercer de manera eficiente el sector turístico en San Gil		Certificar el 60% de los prestadores turísticos en san Gil
Establecer Puntos de Información Turística en las entradas y salidas del municipio	Cantidad de información recibida y proporcionada al turista	ND	Tener 4 puntos de información turística en lugares estratégicos para atender la población turística.
Realizar campeonatos de deportes de aventura	Numero de eventos donde participe la alcaldía de San Gil	ND	Realizar junto con el sector privado campeonatos de deportes de aventura de carácter mundial.
Creación del Centro Artesanal	Cantidad de transacciones realizadas	ND	Tener reunidos el 100% de los artesanos de San Gil.
Elaboración de normas jurídicas a nivel local, nacional e internacional	Cantidad de normas jurídicas viables		Creación del manual de Normas jurídicas para el control de operaciones
PROGRAMA: APOYO EMPRESARIAL (Nuevos Perfiles económicos)			
Objetivo: Desarrollar una nueva cultura y mentalidad empresarial para dinamizar la economía del municipio.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la Oferta	Paquetes turísticos	15 productos	Estudio de

Turística del municipio.	nuevos ofrecidos y demandados	ofrecidos	factibilidad para la implementación de 5 nuevos productos turísticos en el municipio.
Apoyar nuevas Mipymes productivas del sector solidario mediante la articulación con la alcaldía y las cooperativas financieras establecidas en el municipio	Número de empresas nuevas apoyadas y en trámite de asesoría	ND	100% de las empresas con estrategias empresariales actualizadas que generen empleo
Creación de un Consultorio empresarial para apoyar a las empresas naciente y las consolidadas	Número de Consultas realizadas y proyectos productivos en operación	ND	Atender al 100% de las empresas que requieran asesoría

PROGRAMA: EDUCACIÓN EMPRESARIAL			
Objetivo: Mejorar las capacidades educacionales del sector productivo de San Gil.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la academia y el sector productivo para que creen dos programas educativos ajustados a las necesidades de la región	Numero de programas educativos que apoyen el desarrollo de las nuevas empresas	ND	Crear 5 nuevos programas a nivel técnico, tecnológico y universitario que tengan relación con las actividades empresariales de la región.

Apoyar al sector empresarial para que utilicen por lo menos un segundo idioma y mejoren el comercio con los extranjeros	Numero de empresarios que hablan, leen y escriben el idioma Inglés.	ND	El 50% del sector empresarial habla y escribe una segunda lengua.
---	---	----	---

PROGRAMA: CALIFICACION DEL RECURSO HUMANO			
Objetivo: Mejorar la capacidad de factor humano y la calidad de los productos ofrecidos en San Gil y su área de influencia.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Poner en funcionamiento el sistema de información de calidad	Número de empresas en el sistema	ND	Apoyo a la formación empresarial a través de alianzas con la academia.

4.1.3 Línea estratégica. Productividad y Competitividad Rural.

4.1.3.1 Descripción y justificación

La actividad agropecuaria consiste en producir bienes económicos a partir de la combinación del esfuerzo del hombre y la naturaleza, para favorecer la actividad biológica de plantas y animales, incluyendo su reproducción, mejoramiento y/o crecimiento.

La actividad agropecuaria, tiene una alta importancia por su carácter multifuncional y pone de manifiesto su trascendencia en el desarrollo económico y social del Municipio, al contribuir con el crecimiento económico, ser proveedora de bienes alimenticios, materia prima para la agroindustria y generadora de empleos directos e indirectos. Con el propósito de obtener un

mejor desempeño de este sector es necesario, fomentar la investigación, la tecnificación, el acceso al crédito, la asistencia técnica, la comercialización y la asesoría financiera a pequeños y medianos productores.

4.1.3.2 Estado actual

Sector rural

San Gil tiene una extensión de 15.346 hectáreas, de las cuales 620 pertenecen a la cabecera municipal y 14.726 al área rural, en cuanto al uso de la tierra: más del 70% del suelo es predominantemente agrario; en calidad del suelo: más del 70% es apto para el cultivo tradicional y pastoreo. La temperatura media anual es de: 24.7 °C Media de máximos: 26.6 °C y Media de mínimas: 23.1°C.

Distribución Veredal

En la tabla se definen las 32 veredas que conforman la zona rural del municipio con su respectiva área individual.

Tabla 18. Veredas Municipio de San Gil

VEREDAS	ÁREA (ha)	VEREDAS	ÁREA (ha)
Chapala	364	Jobito	186
La Laja	280	Jaral San Pedro	742
Montecito Alto	868	Santa Bárbara	530
Montecito Bajo	498	Campo Hermoso	269
Los Pozos	790	Versalles	544
La Flora	371	Resumideros	666
Egidos y Pericos	256	Hoya de Monas	606
Las Joyas	659	Cañaveral Alto	856
Guarigua Alto	470	Cañaveral Bajo	304
Guarigua Bajo	228	Boquerón	472
Ojo De Agua	425	Tabor	327

VEREDAS	ÁREA (ha)	VEREDAS	ÁREA (ha)
Volador	345	Alto de Encinal	175
Cucharo	705	Buenos Aires	465
Bejarana Alto	187	Puente Tierra	188
Bejarana Bajo	602	San José	344
Santa Rita	365		

Fuente PBOT San Gil

Estructura Productiva del sector Agropecuario:

El 40% del suelo del municipio está dedicado a la ganadería, son terrenos de relieve plano u ondulado, que corresponde a 680 predios donde se explota el sistema doble propósito, el 15.6% del área ha sido plantada con pastos mejorados, el 3.9% se ha sembrado con pastos de corte especialmente King grass, taiwan, marafalfa y pasto morado, el 80.5% del área ganadera está cubierta con gramas naturales y pasto puntero especialmente.

El café es el producto más importante del municipio, con una cobertura del 80.6% de las veredas; genera el 60% del empleo rural y el 80% de los caficultores son pequeños productores con menos de 5 hectáreas. Como cultivos semestrales están: frijol, maíz y tabaco que ocupan el 30.4% del área agrícola, explotados por el 68.1 de los pequeños productores.

Otra parte de la economía en la Provincia de Guanentá está basada en la minería. Para la región los principales yacimientos mineros son objeto de trámite de licencia ambiental, donde corresponden calizas, arcilla, yeso, material de construcción y de arrastre.

Situación Problemática Rural identificada en la Escuela de Desarrollo

De acuerdo a los resultados de la presentación de los avances del Plan con las comunidades de las veredas y la comunidad rural, en las asambleas ciudadanas, con la participación de 100 líderes y representantes de 10 asociaciones que respondieron la ficha con las tres preguntas formuladas por la Escuela de Desarrollo, se priorizaron las siguientes necesidades:

1. Construcción y Mejoramiento de las vías secundarias y terciarias.
2. Deficiente manejo y suministro de agua potable por los acueductos.

3. Ineficiente prestación del servicio de asistencia técnica a los pequeños productores y falta de capacitación.

4. Ausencia de medios y oportunidades para la transformación y comercialización de los productos agrícolas del municipio (plantas de producción, centros de acopio, etc.).

5. Falta de apoyo a las empresas existentes para garantizar su continuidad y crecimiento, propiciando un acercamiento ínter institucional que proponga políticas efectivas en el sector de Industria y Comercio.

6. Propender por el mejoramiento de procesos productivos sostenibles y de comercialización de productos agropecuarios creando y fortaleciendo las asociaciones campesinas.

4.1.3.3 Objetivo

Fortalecer el sector agropecuario con un claro sentido de equidad, especialmente para los pequeños y medianos productores rurales a quienes se les suministrará capacitación y asistencia técnica, transferencia de tecnología, orientación y apoyo decidido para contribuir a aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

4.1.3.4 Programas y metas de resultado

Tabla 19. Programas y metas línea Promoción empresarial y mercado laboral

PROGRAMA: SISTEMA AGROPECUARIO DINÁMICO			
Objetivo: Mejorar la competitividad del sector Agropecuario.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar una capacitación en Gestión de proyectos productivos.	Número de personas capacitadas en elaboración de proyectos productivos	ND	150 personas capacitadas en gestión de proyectos productivos.
Dotar a la Secretaria de Agricultura de una estructura eficiente que le permita volver más competitivo el sector agrícola.	Cantidad de intervenciones de la secretaria de agricultura en el sector rural	ND	Fortalecer el 100% de la estructura física y capacidad operativa y tecnológica la secretaria de agricultura del municipio.
Adecuación de la casa campesina	Mediante encuestas de satisfacción a clientes observar su mejor atención	ND	100% de la casa campesina adecuada y con mejor atención.
Puesta en funcionamiento de un banco de mejoramiento genético	Numero de inseminaciones artificiales anuales	ND	Repoblar la raza bovina en 50%

Creación y operatividad del Comité Inter-gremial	Numero de reuniones efectivas	ND	Que el 60% de las decisiones empresariales que tengan que ver con la economía Sangileña pasen por el comité inter-gremial.
Reactivación de consejo municipal de desarrollo rural	Decisiones adoptadas en el consejo municipal de desarrollo rural	ND	Diseñar e implementar un modelo de gestión pública participativa.
Crear el programa fondo de tierras	Recursos aportados para el programa.	ND	Contar con 20 jóvenes emprendedores rurales
Creación de una empresa Familiar campesina que garantice la seguridad alimentaria	Empresa constituida legalmente	ND	Crear 5 empresas familiares que garanticen la seguridad alimentaria
Asegurar la producción campesina para compensar pérdidas por agentes externos.	Número de empresas aseguradas	ND	Asegurar el 60% de la cosecha en la Zona.
Realizar estudios de actualización de la Unidad Agrícola familia	Numero de hectáreas actualizadas para la producción agrícola	ND	Utilizar la UAF en el diagnostico y planeación del sector agrícola de San Gil

PROGRAMA: APOYO EMPRESARIAL DEL SECTOR RURAL			
Objetivo: Desarrollar una nueva cultura y mentalidad empresarial para dinamizar la economía del municipio, en especial el sector Rural.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecer la política de incentivos tributarios para la creación de empresas y generación de nuevos empleos	Numero de incentivos tributarios otorgados	ND	Establecer Incentivos Tributarios para la creación de Empresas y generación de nuevos empleos formales en el sector rural
Implementar proyectos productivos novedosos	Numero de nuevos proyectos productivos	ND	Gestión de estudios, implementación y ejecución de proyectos productivos agropecuarios, comerciales y agroindustriales que propicien diversificación de productos para la reactivación económica del campo
Construcción de la planta de mieles comunitaria	Cantidad de miel procesada en la planta	ND	Conseguir el 50% de los recursos que requiere la construcción de la planta de mieles.

4.2. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

4.2.1 Descripción general.

Esta dimensión tiene como objetivo general, brindar una infraestructura que sea el soporte para la evolución de los trabajos Político-Administrativos, Económicos y Sociales del Municipio.

Se puede decir que esta dimensión, busca interpretar las interacciones que se dan a partir de la puesta en común de los diferentes actores que participan en la constitución territorial, así como las relaciones de intercambio que se derivan de la usanza y ocupación del suelo, los estándares de establecimiento poblacional y de forma universal sobre la funcionalidad que tienen los componentes que establecen cada uno de los mecanismos constitutivos de la región y el municipio.

Esta dimensión tiene como objetivo, dar las directrices para el hábitat construido en lo concerniente a infraestructura, construcción y adecuación de espacios requeridos por la comunidad, ubicación de las obras a realizar, servicios y equipamientos necesarios, unidades a reparar, necesidades en materia ambiental, conceto sobre urbanismo municipal y en general en la construcción de un imaginario común, sobre cuáles deben ser las obras de mayor interés para el municipio y la comunidad.

Así mismo, se busca percibir los factores que afectan la movilidad y la disposición de los espacios públicos, para poder guiar estrategias encaminadas a solucionar los problemas existentes en el municipio. Es por eso, que comprender esta dimensión facilitara el conocimiento de muchos factores que perturban a la comunidad.

Por otra parte, dentro de esta dimensión se propone contemplar los factores de riesgo que afectan a la comunidad en el plano ambiental, tecnológico y humano no meditado. Esto supone que el desarrollo de los pueblos debe ser llevado en normal tranquilidad sin interrupciones, por eso, esta dimensión ante todo busca una comprensión que valga de fundamento para el beneficio de las labores administrativas en lo social, en lo político y en lo económico.

4.2.2 Línea Estratégica. Mejoramiento de la Movilidad del Municipio.

4.2.2.1 Descripción y Justificación

El municipio de San Gil requiere de estudios y obras que ayuden a mejorar la movilidad de la ciudad, conservando el entorno y respetando el flujo peatonal, para que no se presente diariamente el desorden vehicular y en forma más crítica en los fines de semana por la gran concurrencia de turistas.

4.2.2.2 Estado Actual

En la actualidad el municipio no cuenta con un Plan Vial que se hace prioritario desarrollar e implementar y que le permita a San Gil, tener una estrategia de movilidad para que el sistema de vías, tránsito y transporte, funcione en forma adecuada a los estándares actuales de y se proyecte como una estrategia clara que guíe y trace los programas de movilidad en el municipio. Al presente, no existe un plan que permita guiar un desarrollo adecuado en materia de movilidad, por esta razón, es importante mancomunar esfuerzos para llevar a cabo un documento que trace lineamientos claros.

De esta forma, se debe gestionar un modelo de transporte público donde se puedan definir los corredores viales principales, ordenar la circulación de vehículos públicos permitiendo un acceso eficiente a todos los sectores urbanos y rurales del municipio. El sistema actual de transporte público es suficiente pero presenta fallas que se evidencia en su ejercicio. La existente de congestión vehicular se debe a la poca planeación y articulación en este campo, por consiguiente, se necesita una planificación e implementación de una política clara de movilidad. En el municipio de San Gil, tres empresas son prestadoras del servicio público Cootrasangil con el 44% del parque automotor, Cootraguanenta con el 33% y Cotrafonce con el 23% (datos suministrados por la Secretaria de Transito).

Para llevar a cabo una excelente estrategia de movilidad, es fundamental realizar importantes adelantos en infraestructura y priorizar las obras más pertinentes para el desarrollo del municipio, éste es el caso de la carrera primera, que en un 90% de sus 1.500 ml se encuentra deteriorada, sus taludes a la entrada y salida del puente Gómez Silva están en constante deslizamiento, produciendo frecuentemente derrumbes sobre la vía y suelos erosionados; esta vía tiene suma importancia, por ser acceso a la zona industrial y a los municipios que

limitan por el noroccidente, está vía en buen estado será un afluente que puede mejorar la movilidad en la zona céntrica de la ciudad..

Otros de los proyectos de mayor prioridad es la construcción de la variante para San Gil, ya que uno de los problemas actuales de congestión vehicular que se presenta en el municipio, es por el paso de tráfico pesado por la vía principal, el acondicionamiento de una variante, permitirá reducir la accidentalidad, incrementar la movilidad y ordenar el flujo vehicular.

En materia de infraestructura, cabe resaltar el difícil acceso hacia los barrios de la zona de San Martín, Sagrada Familia, Villa Olímpica y el centro de la ciudad, es indispensable gestionar los estudios y construcción de las obras que se requieren para la entrada a los sectores mencionados, al igual que al centro de la ciudad sobre la calle 15 y calle 10. Con esta obra se reducirá la accidentalidad, que tiene un promedio de 15% al mes según datos de la policía vial y se aumentaría la movilidad en estas áreas.

Uno de los puntos de mayor importancia es el de malla vial urbana, la cual está compuesta por la red vial local y el sistema vial arterial, encargados de dar soporte al flujo vehicular dentro del perímetro urbano; en la actualidad se observa, que el 25.94% de las vías urbanas del municipio se encuentran deterioradas, el 22.99% están regulares y el 51.07% están en buen estado (datos tomados de un estudio hecho a la malla vial urbana), por esta razón, se hace prioritario gestionar los recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las vías urbanas del municipio con el apoyo de la comunidad.

El mal estado de las vías exige sobrecostos en la operación de los vehículos, por la demora en los tiempos de recorrido y el desgaste del parque automotor, estos costos se reducirán en forma significativa si se presta especial interés al mantenimiento de la malla vial existente, a través de un programa de recuperación de vías, que permita la reparación.

El estado actual de las vías sector urbano, se presenta resumido en la tabla con las siguientes características un 66.319.53 ml aproximadamente de malla vial urbana, de los cuales 15.926 ml se encuentran en piedra, 30.793.05 ml en concreto rígido, 7.136 ml en concreto flexible y 12.464.48 ml en tierra.

Tabla 20. Estado y longitud de las vías del sector urbano de San Gil.

Tipo De Vía	Longitud	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
Pavimento Flexible	7136	1895	1790	3451
Pavimento Rígido	30.793.05	24.827.05	5.032	934
Empedrado	15.926	7.142	8.421	363
Tierra	12.464.48			12.464.48
Total	66.319.53	33.864.05	15.243	17.212.48

Fuente: Grupo consultor.

Una de las falencias que más agobia el municipio es la falta de parqueaderos públicos y zonas azules, El municipio no cuenta con espacios apropiados y se hace prioritaria la creación de estas áreas, en esta labor se debe involucrar a la empresa privada y gestionar recursos públicos, para ordenar los espacios de parqueo dentro del centro histórico del municipio. Se deben incluir dentro del Plan Vial, las especificaciones de estos sitios para ser usadas como parqueo. En los últimos 4 años se han matriculado en el municipio de San Gil 682 vehículos y 4062 motos, en total hay matriculados 10189 vehículos y 11054 motos, (datos suministrados por la Secretaria de Tránsito y Transporte) para los cuales existen los siguientes sitios de parqueo.

Tabla 21. Sitios de parqueo Municipio de San Gil.

UBICACIÓN	CAPACIDAD
CARRERA 10 #13-70	20
CARRERA 10 # 9-77	30
CARRERA 10 # 9-70	70
CARRERA 9 # 11-70	50
CARRERA 9 # 9-126	25

CALLE 11 # 8-51	23
CALLE 11 # 9-74	32
CALLE 10 #11-16	50
CALLE 12 #8- 12	25
CARRERA 9 #19-43	60
CARRERA 9 #19-42	60
CARRERA 7 #16-51	60
CARRERA 7 #18-21	20
AVENIDA RAGONESI # 9-115	100
CARRERA 9 # 5-62	30
CARRERA 12 #20-32	30
CALLE 9 # 9-31	24

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Hay que puntualizar sobre los aspectos trascendentales en materia de movilidad e infraestructura, sin desconocer la importancia de promover programas ambientales que susciten espacios sanos y mejoren el ambiente para las nuevas generaciones. El municipio actualmente tiene cuatro días al año sin carro, pero no ha diseñado estrategias claras para evitar pérdidas en el sector comercial, es prioritario generar unas prácticas que permitan una mejor dinámica económica y contribuyan a la preservación del medio ambiente.

4.2.2.3 Objetivo

Diseñar un elemento estructurado de integración de los ejes de acceso al municipio, articulándolos al sistema vial interno con el flujo peatonal propiciando el mejoramiento de la movilidad en general.

4.2.2.4 Programas y metas de resultado

Tabla 22. Programas y metas línea Mejoramiento de la Movilidad del Municipio.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO

Objetivo: Programar un mecanismo estructurado de los ejes de acceso al municipio enlazándolos con el flujo peatonal y el sistema vial interno para mejorar la movilidad del Municipio.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formulación, implementación y desarrollo del plan vial.	Estudio del Plan Vial formulado e implementado.	0	1
Mejorar la accesibilidad al municipio.	Mantenimiento y Recuperación de 1.5 kms de la carrera primera.	0	1.5 kms
Mejoramiento de los taludes de la carrera primera y sobre la margen del rio Fonce sector los medios	Viabilidad al proyecto recuperación de suelos erosionados, a través de sistemas de restauración biomecánicas y protección forestal en zonas afectadas por la ola invernal en el municipio de San Gil, Santander.	0	1
Establecer cruces seguros en la vía.	Diseños para la construcción de accesos a los barrios de la zona de San Martín, Sagrada Familia, y el centro de la ciudad.	0	1

Reducir la congestión vehicular.	Reducir tiempo de viajes de los pasajeros en un 50%.	ND	50%
Vías urbanas en buenas condiciones de transitabilidad.	Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de 1.4 kms vía a José Antonio Galán.	0	1.4 kms
	Mejorar el 15 % de las vías urbanas del municipio que se encuentran en mal estado y el 15% de las que se encuentran en regular estado.	ND	50%
	Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de 2 puentes municipales	ND	2
	Construcción del puente entre los barrios Luis Carlos Galán y Ciudad Blanca.	0	1
Reducir tiempos de viaje y costos de operación vehicular.	Contar con la viabilidad financiera por parte del INCO para el proyecto construcción de la	0	1

	variante para San Gil.		
Generar y recuperar espacios viales.	Contar con dos parqueaderos públicos construidos por el sector privado.	17	19
	Tener tres zonas azules delimitadas.	0	3
Mitigar la contaminación ambiental.	Tener cuatro días al año, sin carro, con estrategias de mercadeo para los comerciantes.	0	4

4.2.3 Línea Estratégica. Sistema vial para el municipio en óptimas condiciones de transitabilidad.

4.2.3.1 Descripción y Justificación

El municipio de San Gil, también requiere de excelentes vías que permitan una fácil movilidad hacia y fuera del municipio.

4.2.3.2 Estado Actual

Una de las obras de mayor jerarquía es el acondicionamiento de la vía que conduce al aeropuerto Los Pozos. San Gil, cuenta con una infraestructura aeroportuaria en condiciones aceptables, pero carece de una vía de acceso hacia este terminal aéreo. Los siete kilómetros de vía, se encuentran totalmente deteriorados y es por esta razón, que el municipio no ha podido obtener mayor provecho de este centro de movilidad. Es primordial gestionar los recursos para la pavimentación de la vía al aeropuerto y simultáneamente tramitar con las empresas de transporte aéreo, la posibilidad de incluir a San Gil dentro de sus rutas de vuelo.

La reactivación del aeropuerto municipal, ofrecerá acceso a otras regiones del país e incrementara el turismo y la movilidad en el municipio.

En materia de infraestructura vial el municipio de San Gil debe realizar grandes esfuerzos para propiciar una mejora en la movilidad, es así como se hace urgente la adecuación de importantes corredores viales que permitan una mayor transitabilidad dentro del municipio.

Para brindar a la comunidad rural, un sistema vial en óptimas condiciones, hay que tener en cuenta que San Gil tiene 184 Km de vías rurales, de las cuales un 80% se encuentran en mal estado, el 18% en regular estado y tan solo el 2% está en optimas condiciones, los tramos que tienen placa huella no superan los 3,7 Km. (Datos entregados por la Secretaria de Agricultura Municipal), por consiguiente, es de vital importancia gestionar los recursos para arreglar y mantener el 98% de las vías rurales.

Se hace prioritaria la reactivación del Fondo de maquinaria y mantenimiento de vías rurales, donde se pueda adquirir maquinaria para el mejoramiento de las vías dentro del municipio.

La provincia de Guanentá como eje turístico de gran importancia para el país, requiere de más vías de acceso a los municipios visitados periódicamente por gran afluencia de turistas, los cuales hacen el recorrido terrestre por la vía nacional que viene de Bogotá hacia Bucaramanga, vía por la cual transita todo el tráfico pesado que va desde el oriente del País hacia el Norte y Occidente, contando con la vía San Gil-Charala-Duitama, sería muy importante ya que sirve de enlace entre dos departamentos Boyacá y Santander y se podrían unir las rutas desarrollando más programas turísticos de interés y acortando la comunicación entre Bucaramanga y Bogotá. De acuerdo a estudios realizados por la Gobernación de Boyacá en 2008, esta ruta tiene una longitud total de 137 kilómetros, de los cuales existe un pequeño tramo de 8.7 kilómetros pavimentado en condiciones aceptables de circulación y solo requiere obras de mantenimiento; 86 kilómetros se encuentran en material de afirmado y necesitan rectificación, construcción y pavimentación, y los últimos 44.7 kilómetros se encuentran pavimentados en estado, crítico por lo cual requieren rehabilitación y reparcho.

Una de las obras a desarrollar es la pavimentación de la vía San Gil-Cabrera, la vía que conduce hacia el municipio de Cabrera se encuentra en un 70% en mal estado (datos encontrados en la Secretaria de Planeación Municipal), esta vía es muy importante ya que se encuentra en el eje turístico de la provincia Guanentá, porque une al Municipio de San Gil con

el corregimiento de Guane y con Barichara, polo de desarrollo turístico de Santander. Cabrera es el único municipio de la provincia Guantán, que no tiene su vía pavimentada hacia el casco urbano, con el mejoramiento de esta vía, se recupera también la vía hacia la vereda el Cucharó, donde actualmente se encuentra ubicado el relleno sanitario del municipio. Esta vía se encuentra en un 90% en mal estado y según los expertos, es mayor la contaminación, cuando el estado de las vías que conduce a estos depósitos de residuos es deficiente, debido a que en el transporte de residuos sólidos se generan lixiviados y dejan en muchas ocasiones bolsas de basura sobre la vía. Se hace primordial realizar este trabajo lo antes posible, si se considera lo trascendental que es contribuir al mejoramiento ambiental, haciendo importantes desarrollos en materia infraestructura.

4.2.3.3 Objetivo

Diseñar un elemento estructurante de integración de los ejes de acceso al municipio, articulándolos al sistema vial interno con el flujo peatonal y propiciando el mejoramiento de la movilidad general del municipio.

4.2.3.4 Programas y metas de resultado

Tabla 23. Programas y metas línea Sistema vial óptimo

PROGRAMA: SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO EN OPTIMAS CONDICIONES			
Objetivo: Proyectar un componente estructurante de unificación de las vías de acceso al municipio, para mejorar la movilidad hacia el Municipio.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Conexión más rápida de nuestro municipio con el resto del País.	Mantenimiento de siete (7) kms de vía de acceso al aeropuerto.	0	7
	Gestión con la aeronáutica civil y empresas de transporte aéreo, para dar en	0	1

	funcionamiento el aeropuerto.		
	Gestión para el mejoramiento y mantenimiento de dos (2) puentes municipales	0	2
Malla vial terciaria en buen estado de transitabilidad	Construcción de 10 Kms de placa huella.	3.7	13.7
	Mantenimiento de 183.4 kms de red terciaria.	ND	183.4 Kms
	Gestionar la Creación del banco de materiales	ND	1
	Reactivación del fondo de maquinaria.	0	1
Caminos de Herradura en óptimo estado de transitabilidad.	Mantenimiento de 4 caminos de herradura del Municipio.	ND	4
Corredor turístico vial entre Boyacá y Santander..	Gestionar los recursos para el Mejoramiento de 137 kilómetros de la vía San Gil-Charalá-Duitama.	ND	1
Vía San Gil-Cabrera en óptimo estado.	Mejoramiento y mantenimiento de 10 kms, vía San Gil-	ND	20 kms

	Cabrera.		
--	----------	--	--

4.2.4 Línea Estratégica ampliar índices de espacio público.

4.2.4.1 Descripción y Justificación

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, del municipio de San Gil, señala como objetivo esencial lograr el índice mínimo de espacio público de 15m² /Hab. según lo establecido en el decreto 1504 de 1998, al término de la vigencia de este PBOT; lo anterior teniendo en cuenta que de conformidad con el estudio de espacio público realizado en el año 2003 para la formulación del PBOT, San Gil presentaba un déficit de espacio público del orden del 66, 8%; el municipio tampoco cuenta con espacios de recreación que le permitan a las familias su integración.

4.2.4.1 Estado Actual.

La recreación es uno de los componentes fundamentales para el desarrollo sociocultural del municipio, desde esta perspectiva, se debe analizar el déficit actual de espacio público que existe en San Gil, que según Decreto 1504 de 1998, debe ser de 15 m² por persona, en este momento es de aproximadamente 9,27 m² por ciudadano, 5,73 metros cuadrados menos de lo que estipula la ley. (datos de la Secretaria de Planeación Municipal, ver tabla No 3), otro dato importante aportado por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE, en el municipio de San Gil solo el 40% de las familias censadas para el programa Unidos para la Prosperidad de Todos (1209 familias) pueden disfrutar de espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad de espacios recreativos y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y adultos mayores.

Tabla 24. Parques, polideportivos y lugares para la recreación municipio de San Gil

NOMBRE	UBICACIÓN	AREAS
Parque Ragonessi	Margen Izq. de la Quebrada	70000

	Curití	
Parque El Gallineral	En La Confluencia de la quebrada Curití y el Rio Fonce.	40000
Polid. Ciudadela del Fonce	Barrio Ciudadela del Fonce	2,500
Parque Ciudadela del Fonce	Barrio Ciudadela del Fonce	1,000
Parque Rojas Pinilla	Barrio Rojas Pinilla	3,500
Polid. Rojas Pinilla	Barrio Rojas Pinilla	600
Parque Leónidas Medina	Barrio Cementerio	3,200
Plazuela San Juan de Dios	Barrio San Juan de Dios	8,800
Polideportivo Acacias	Barrio Acacias	800
Parque Fátima	Barrio Fátima	750
Parque La Libertad	Centro	8,100
Parque El Malecón	Margen Der. del Rio Fonce	13000
Polideportivo San Martin	Barrio San Martin	6000
Parque San Martin	Barrio San Martin	3800
Parque Santander	Barrio Santander	2,500
Parque Sagrada Familia	Barrio Sagrada Familia	3,150
Polideportivo Villa Olímpica	Barrio Villa Olímpica	22,500
Polideportivo Fagud	Barrio Villa Olímpica	500
Cancha Villa del Prado	Barrio Las Ferias	1,000
Cancha José Antonio Galán	Barrio José Antonio Galán	400
Rio Fonce	Casco Urbano	163,487
Luis Carlos Galán	Barrio Luis Carlos Galán	2700
Total		358.287

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Teniendo en cuenta la reducción que existe en espacios públicos en el presente, ya que de los 45.956 habitantes que tiene el municipio de San Gil el 84% vive en la zona urbana y el 16% en la zona rural (datos proyección DANE para el 2011), por esto, se hace primordial la recuperación de áreas destinadas a cumplir con esta labor. Este es el caso de los parques Ragonessi y el Jobito los cuales se encuentran deteriorados en un 70%, es importante poner en marcha un plan de recuperación, de estas zonas. De igual forma es elemental gestionar los recursos necesarios para arreglar y embellecer los otros parques con los que cuenta la ciudad y gestionar recursos para la construcción de nuevos parques en los barrios del municipio.

Otra acción importante en el campo de la recreación pasiva, es la recuperación y ampliación del Malecón, mediante la integración de obras de urbanismo y paisajismo, que embellezcan este importante corredor turístico. Paralelamente, es necesario amueblar el espacio urbano en la rivera del río Fonce y quebrada Curití, así como el diseño y construcción de senderos peatonales hacia el Terminal de Transporte y Pozo Azul. Obras que embellecerían las entradas al municipio y que son de gran importancia para San Gil, como capital turística y por la gran afluencia de turistas que la visitan a diario.

El municipio no cuenta con espacios de recreación o sitios que puedan albergar e integrar a la familia, tampoco tiene lugares de recreación pasiva, que produzcan beneficios ambientales y urbanísticos. Por esta razón, es importante el estudio, diseño y construcción de un parque recreacional, que permita a la comunidad el sano esparcimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los sangileños.

San Gil, como Capital Turística, no cuenta con una adecuada señalización de sus vías, esto no permite a los habitantes y visitantes tener una guía de desplazamiento hacia los sitios interés turístico. Es primordial dotar de mobiliario y señalización los caminos rurales y urbanos del municipio, para identificar claramente las vías de desplazamiento y la demarcación de zonas de importancia para la comunidad.

Para puntualizar, uno de los aspectos más importantes a desarrollar es la creación de campañas cívicas de concienciación y capacitación a la comunidad, esto con la finalidad de recuperar espacios públicos, andenes y zonas verdes, esta actividad debe ser promovida como espacios de participación ciudadana, donde se involucre a los pobladores de todas las edades del municipio y se les enseñe la importancia del bien común.

4.2.4.3 Objetivo

Ampliar índices de espacio público y mejorar los ya existentes como parte integral de la calidad ambiental del municipio.

4.2.4.4 Programas y metas de resultado

Tabla 25. Programas y metas línea ampliar índices de espacio público

PROGRAMA: CONSTRUIR, AMPLIAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y SEÑALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.			
Objetivo: Contar con índices adecuados de espacio público.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Recuperación de los parques el Jobito y Ragonessi.	Mantenimiento de los parques Ragonessi y el Jobito.	ND	2
Mantenimiento parques de San Gil.	Mantenimiento de 7 parques en el municipio de San Gil y construcción de 2 parques en los barrios del municipio.	ND	7 mantenimientos 2 parques nuevos
Mejoramiento y ampliación del malecón.	Gestionar el mejoramiento del malecón.	ND	1
Embelllecimiento entradas al municipio y contar con espacios de recreación pasiva.	Viabilidad Técnica para el proyecto Diseño y construcción de obras de urbanismo y paisajismo e implementación de	0	1

	amueblamiento urbano, en la rivera del río Fonce y quebrada Curití (Sendero peatonal Terminal de Transporte - Pozo Azul. Arreglo entradas al municipio).		
Construcción Parque Recreacional.	Viabilidad técnica del proyecto construcción de un parque recreacional.	0	1
Recuperación del espacio público.	Recuperación del 30% del espacio público.	0	30%
Construcción Parque Ecológico del Agua.	Viabilidad técnica del proyecto. Construcción del parque ecológico del agua en la Villa Olímpica.	0	1
Señalización del municipio..	Señalizar en un 100% todo el perímetro del municipio.	0	100%

4.2.5 Línea Estratégica. Establecimientos educativos en buenas condiciones físicas.

4.2.5.1 Descripción y Justificación

En el municipio de San Gil existen cinco instituciones educativas urbanas y cuatro centros rurales oficiales que albergan un promedio de 10.000 estudiantes, los cuales deben contar con los mínimos requisitos de habitabilidad para mitigar el riesgo de desastres por daños estructurales en las edificaciones, además de contar con los mínimos requisitos de calidad en las instalaciones físicas.

4.2.5.2 Estado Actual

La educación es uno de los componentes más significativos para el desarrollo de los pueblos. Uno de los objetivos es la recuperación de las instalaciones de los centros de enseñanza con los que cuenta el municipio, por medio de obras que permitan el mejoramiento en el tema de infraestructura.

El municipio de San Gil cuenta con cinco instituciones educativas urbanas y cuatro centros rurales. Los cinco planteles urbanos, poseen once construcciones para albergar a la comunidad educativa, los cuatro establecimientos pedagógicos en el sector rural, gozan de una planta física de treinta edificaciones. La mayoría de estos establecimientos necesitan de mantenimiento y adecuación de espacios para la comunidad educativa.

Tabla 26. Alumnos Matriculados en Colegios Oficiales 2012

INSTITUCION	TOTAL
Nuestra Señora de la Presentación	2.123
Luis Camacho Rueda	677
San Vicente	642
San José de Guanentá	3.209
San Carlos	1.165
San Juan Bosco (rural)	298

Ojo de Agua (rural)	186
Versalles (rural)	297
Chapala (rural)	395
TOTAL	8.992

Fuente: Dirección de Núcleo

Aspectos como pintura internas y externas del plantel, señalización, embellecimiento de zonas verdes, adecuación de puntos de hidratación, mejoramiento de sitios de estudio, acceso a nuevas tecnologías y mejoramiento en general de la planta física, son algunas de las adecuaciones que se deben tener en cuenta en materia de infraestructura.

4.2.5.3 Objetivo

Mejorar los centros educativos municipales, para garantizar un ambiente seguro y agradable a la comunidad educativa.

4.2.5.4 Programas y metas de resultado

Tabla 27. Programas y metas línea Establecimientos educativos en buenas condiciones físicas

PROGRAMA: MANTENER LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los estudiantes y docentes con centros educativos agradables y seguros.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejoramiento y mantenimiento de la calidad de la infraestructura física de las instituciones	Mejoramiento del 30% de la infraestructura física, de las instituciones educativas.	ND	50%

educativas.			
-------------	--	--	--

4.2.6 Línea Estratégica. Mejorar y ampliar las infraestructuras físicas de la red de equipamientos públicos y bienes de uso público o de propiedad del municipio que beneficien a la Comunidad Sangileña.

4.2.6.1 Descripción y Justificación

San Gil cuenta con escenarios deportivos, parques, plaza de mercado, planta de sacrificio, equipamientos municipales y comunales, reservas forestales, nacimientos de agua, quebradas y ríos los cuales requieren de una mejora continua y su conservación.

4.2.6.2 Estado Actual

El centro de San Gil se proyecta como una centralidad administrativa y de servicios financieros regional, de servicios turísticos dentro de una estructura urbana patrimonial de uso principal residencial con vocación para el descanso, con espacios públicos diseñados para el disfrute y aprovechamiento del patrimonio cultural. El centro plantea una constante de la vivienda como uso principal y de la movilidad peatonal como eje de los sistemas de movilidad y de espacio público, concibe que el sistema de equipamientos en el centro histórico, está enfocado a la oferta cultural y crea las condiciones urbanas para el reencuentro con el corredor ambiental del río Fonce. Pero en la actualidad se está perdiendo este patrimonio histórico debido a construcciones que no conservan la armonía con el entorno, por eso se hace necesario una propuesta urbana que este formulada de manera integral a través del componente ambiental, movilidad y espacio público y la red de equipamientos, creando una estructura urbana de calidad que se concibe de manera sistémica, bajo la premisa de la protección del Patrimonio del Centro Histórico y su área de influencia. .

Actualmente no existe un Centro de Convenciones, un teatro o un cinema donde se puedan realizar eventos culturales y artísticos en el ámbito municipal, nacional e internacional, por eso, es fundamental gestionar los recursos para el estudio, diseño y construcción del Centro Cultural. Según datos de la Federación de Municipios no tenemos eventos culturales, ni poseemos bienes culturales.

San Gil presenta varias falencias en materia de infraestructura en el sector social. En la actualidad una de las mayores inexactitudes del municipio en este aspecto, es la falta de unas Instalaciones físicas para el comité de atención y prevención de desastres, es importante realizar el estudio, diseño y construcción de una sede donde se pueda integrar la Defensa Civil, los Bomberos y la Cruz Roja, ya que es elemental la constitución de un espacio físico que le brinde a la comunidad la atención requerida en caso de un siniestro.

El municipio como capital de provincia y con el desarrollo económico que se presenta en los últimos años en la provincia Guantánamo, requiere de un centro de acopio donde se puedan comercializar con más facilidad y orden los productos agrícolas y beneficie al sector rural y a los comerciantes, contando con un sitio adecuado donde se puedan vender los productos al por mayor en una forma organizada, esto también conlleva a mejorar la movilidad del sector del mercado en San Gil.

Otra obra importante para el municipio es el mejoramiento y acomodamiento de la Plaza de Mercado, hoy se hace necesario la construcción de parqueaderos, zonas de descargue y la plaza Campesina, igualmente se hace ineludible, la construcción de un centro de acopio regional, para que los campesinos del municipio, tengan un lugar donde pueda comercializar sus productos directamente, esta acciones son primordiales ya que beneficia a la mayoría de la población y a los municipios vecinos, este centro de acopio cumpliría la función de reunir la producción de pequeños productores para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros urbanos.

En este momento no existen políticas claras para el control y preservación de los nacimientos de agua, de donde se hace la captación para los acueductos urbanos y veredales. Así mismo, el municipio no ha invertido en la compra de terrenos, donde se encuentran los nacimientos de aguas de las quebradas que abastecen los acueductos rurales y donde se encuentran los aljibes, De esta manera, no se está dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 donde se especifica *“Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales, Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales. Los recursos de que trata el presente artículo, se destinarán prioritariamente a la adquisición y mantenimiento de las zonas. Las autoridades ambientales definirán las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos o dónde se deben*

implementar los esquemas por pagos de servicios ambientales de acuerdo con la reglamentación que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expida para el efecto. Su administración corresponderá al respectivo distrito o municipio. Los municipios, distritos y departamentos garantizarán la inclusión de los recursos dentro de sus planes de desarrollo y presupuestos anuales respectivos, individualizándose la partida destinada para tal fin". Por lo tanto se requiere la compra inmediata de estos terrenos, para la conservación y mantenimiento de las fuentes hídricas ya que son áreas de interés público.

En materia de comunicaciones se hace necesaria la ampliación de las instalaciones de fibra óptica. En el municipio se debe ampliar la conectividad de tal manera que el 80% de la ciudadanía tenga acceso a internet. Se debe mirar la posibilidad de gestionar ante las empresas nacionales de comunicación el mejoramiento del actual servicio de telefonía local, en el presente, el servicio es prestado por una sola empresa, lo cual genera prácticas monopólicas. Según ANSPE en el municipio solo el 71% tiene acceso a un sistema de comunicación y en la zona rural casi es nulo el servicio de internet.

San Gil como capital turística del departamento, como capital de provincia, como municipio líder de la región debe contar con una infraestructura física de un complejo deportivo, en el cual se puedan organizar olimpiadas deportivas de nivel local, nacional e internacional; debido a esto es esencial gestionar los recursos para el estudio, diseño y construcción de una villa olímpica que integre múltiples disciplinas que cuente con un estadio de fútbol, unas canchas sintética de microfútbol, tenis, baloncesto una piscina olímpica, y otros escenarios para el esparcimiento y la práctica del deporte.

Actualmente, el municipio tiene una orden judicial para cerrar el matadero municipal. El sitio donde se encuentra en este momento, no es el adecuado, ya que el uso de subsuelo no es el pertinente para este tipo de establecimientos. Es importante de manera inmediata la reubicación o construcción de un frigorífico de conformidad con el plan de racionalización de la Gobernación de Santander, para plantas de beneficio, esta planta debe ser regional; Aunque la norma le apunta a toda la industria de la carne, el primer sector llamado a modernizarse es el de bovinos. Éste deberá dar el gran salto en lo respectivo a las plantas de beneficio de animales, cría de ganado y cadena de frío, Jaime Zapata, consultor cárnico y experto en lo relacionado con plantas de beneficio, manifiesta "hoy existe un gran número de pequeñas plantas con estructuras rudimentarias, poca tecnología, e incluso en construcciones abiertas que permiten la entrada de mosquitos u otros contaminantes, mientras una minoría se

esfuerzo por tener altos estándares de calidad”. Con los cambios normativos lo que se busca es unificar el estándar, por eso las plantas de beneficio animal deberán contar con programas que van desde la inspección de los animales hasta el control de microorganismos para determinar riesgos biológicos, el problema es que un montaje de estas características requiere de esfuerzos económicos grandes, el tema del frío por ejemplo, es una responsabilidad fuerte en la norma se exigirá que la carne de canal se mantenga a siete grados centígrados y los productos cárnicos a cinco, esto implica contar con maquinaria especializada. La ventaja de contar con una cadena de frío desde la producción de la carne de canal hasta la distribución en los expendios, ésta tendría un proceso de maduración al permanecer en cuartos fríos antes de la distribución, por lo tanto, sería más suave. En adición, se tendría menor presencia de contaminantes y patógenos, y su vida útil podría ser hasta de 25 días. Pero las plantas de beneficio pequeñas no están en capacidad de atender esas exigencias debido a los costos. “Las máquinas de frío son grandes y cuestan. Por eso una planta que sacrifica 10 ó 15 bovinos diarios no podría dar el paso hacia esa transformación, porque no le resultaría rentable. Entonces se necesitan alternativas tecnológicas o soluciones para que las plantas se modernicen sin incumplir la norma”.

La alternativa planteada por el gobierno es integrar los mataderos regionales. Actualmente existen 1.644 plantas de beneficio en el país y sólo 47 de esas controlan el 54,12% de la producción total. El porcentaje restante es cubierto por pequeños mataderos municipales, los cuales correrían el riesgo de cerrarse con la aplicación de la norma. Por eso la idea del gobierno es crear plantas regionales fuertes que cubran la demanda de las poblaciones a su alcance.

A corto plazo como proyecto se encuentra la construcción de la escombrera municipal, con el fin de tener un sitio apropiado para recibir los escombros de las diferentes construcciones que se realizan en el municipio y que son depositadas inadecuadamente en sitios no autorizados, generando problemas de contaminación ambiental. Se hace prioritario gestionar los recursos para la construcción y operación de la escombrera municipal que ya fue aprobada en el acuerdo No 038 de 2003 del Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Debido a la gran afluencia de turistas que llegan a la municipalidad, es clave la construcción de baños públicos para el municipio, en una zona cercana al centro histórico, con un diseño arquitectónico acorde con el entorno y que preste un servicio higiénico para la comunidad.

De la misma forma, se hace necesaria la construcción de un centro de espectáculos. En San Gil se efectúan con regularidad varias actividades que requieren de un espacio adecuado para la realización de eventos, el Municipio en este momento no cuenta con un área para estas actividades, actualmente se vienen realizando en el parque principal, lo que ha deteriorado este lugar, por no ser el apropiado para el desarrollo de dichas actividades.

Es importante resaltar que en este momento no existe un centro de resocialización para menores infractores, por esta razón, se hace necesario el estudio, diseño y construcción de un centro de internamiento para jóvenes con sede en el municipio de San Gil, para reorientar a los menores, sin que exista la necesidad de enviarlos a otros centros de reclusión por fuera de la ciudad.

El municipio cuenta con inmuebles al servicio del municipio que prestan un servicio a la comunidad, estos ameritan un mantenimiento y mejoramiento como lo es el Palacio Municipal, El Centro de Convivencia, edificios donde funcionan dependencias importantes para la buena marcha de la Administración Municipal, adicional a estas edificaciones se requiere la construcción de la sede propia para la Secretaria de Tránsito y Transporte de San Gil.

En San Gil, existen muchas infraestructuras como salones comunales, al servicio de la comunidad que están incompletos o en regular estado, también existen otros sectores del municipio que requieren de la construcción de estas edificaciones, construcciones que prestan un gran servicio.

Uno de los asuntos de mayor prioridad para el municipio es el estudio, diseño y construcción de un Centro de Atención Básica de Salud, CABS, en este momento San Gil no cuenta con un centro que permita suplir las necesidades hospitalarias básicas de la comunidad. Actualmente, es necesario desplazarse a Socorro o Bucaramanga debido a la falta de un centro que tenga el equipamiento necesario para atender lo relacionado con la salud.

4.2.6.3 Objetivo

Mejorar y ampliar las infraestructuras físicas, que beneficien al sector social Sangileño.

4.2.6.4 Programas y metas de resultado

Tabla 28. Programas y metas línea mejorar y ampliar equipamientos de San Gil.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO			
Objetivo: Construir, Modernizar y mantener las infraestructuras físicas que benefician al sector social Sangileño			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reglamentación del Perímetro Urbano	Formulación e Implementación del Código de Urbanismo	0	1
Desarrollar e implementar la reglamentación del centro histórico del municipio y su área de influencia.	Gestión para desarrollar el 20% del Plan Especial de Manejo y protección del sector antiguo de San Gil.	0	20%
Mitigación del riesgo de la ladera del río Fonce, aledaño a la Casa de Mercado.	Construcción de una Infraestructura Física, sobre la margen del río Fonce aledaño a la plaza de mercado, que establezca los taludes y preste el servicio de una plaza gastronómica y cultural.	0	1
Espacio para el Disfrute del Patrimonio	Mejoramiento de los Caracoles Oriental y Occidental del Municipio.	0	1
Creación de Espacios	Construcción de 500 m ² de espacios	ND	500 m ²

para paseos urbanos	peatonales.		
Elaboración de estudios y construcción de espacios adecuados para la cultura y el arte	Viabilidad técnica y financiera del proyecto construcción centro de convenciones en el municipio de San Gil.	0	1
Estudios técnicos y financieros para elaboración del proyecto construcción instalación físicas para el Comité de Atención y Prevención de desastres.	Proyecto con los estudios técnicos y financieros construcción instalación físicas para el comité de Atención y Prevención de desastres.	0	1
Estudios técnicos y financieros para la construcción del Centro de Acopio Regional	Viabilidad técnica al proyecto construcción del Centro de Acopio Regional	0	1
Mejorar y mantener las instalaciones físicas de la casa de mercado.	Mejoramiento y adecuación del 30% de las instalaciones físicas de la plaza de mercado.	ND	30%
Aumentar las aéreas de bosques reforestados en	Adquisición de 30 Ha para la conservación y reforestación de los nacimientos de agua.	60 ha	90 ha
	Reforestación de 50	138 ha	188 ha

cuencas abastecedoras de agua	Ha bosque protector en zonas de nacimiento de agua y en zonas de reserva natural.		
Mejorar y aumentar el acceso a internet de los habitantes del municipio.	Acceso a internet del 80% de la población del municipio.	ND	80%
Mejorar la calidad de servicio de telefonía local a la comunidad sangileña.	Viabilidad técnica para contar con otra empresa de telefonía local.	1	2
Estudios técnicos y financieros para elaboración del proyecto construcción complejo deportivo del municipio.	Proyecto con todos los estudios requeridos para gestionar la construcción del complejo deportivo del municipio.	0	1
Estudios técnicos y financieros elaboración del proyecto construcción Matadero Municipal	Proyecto construcción Matadero Regional viabilizado técnica y financieramente.	0	1
Estudios técnicos y financieros elaboración del proyecto construcción Escombrera Municipal	Gestión de la ejecución del proyecto Construcción escombrera municipal.	0	1

Construcción de infraestructura física para baños públicos	Construcción de batería de baños pública.	0	1
Construcción de la infraestructura física de un centro de espectáculos para San Gil.	Gestión de la ejecución del proyecto construcción centro de espectáculos para San Gil.	0	1
Estudios Técnicos y financieros para la construcción centro de internamiento y resosibilización de menores para la provincia con sede en San Gil	Viabilidad Técnica y financiera para la construcción centro de internamiento y resosibilización de menores para la provincia con sede en San Gil	0	1
Proyecto Construcción sede Secretaria de Tránsito y Transporte	Viabilidad técnica para la adecuación sede Secretaria de Tránsito y Transporte.	0	1
Tener equipamientos municipales en buen estado.	Mantener y adecuar dos (2) equipamientos municipales	1	3
Tener Equipamientos Comunales en buen estado.	Gestionar la ejecución del proyecto, Construcción de un equipamiento	ND	1

	Comunal.		
	Gestionar la construcción de 2 polideportivos municipales	ND	2
	Mantener 3 equipamientos comunales	ND	3
Estudios técnicos y financieros para la elaboración del proyecto para la construcción de un centro de atención básica en salud.	Viabilidad técnica al proyecto construcción de un centro de atención básica en salud.	0	1

4.2.7 Línea Estratégica. Política integral para solucionar los problemas de vivienda.

4.2.7.1 Descripción y Justificación

Es necesario disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda del municipio en el sector urbano y rural, ejerciendo funciones de promotores de proyectos de crecimiento urbano, apoyando programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

4.2.7.2 Estado Actual

No existe un estudio que permita medir el déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo, solo los datos que se encuentran en el PBOT el cual nos dice que el déficit cuantitativo es de 2.888 viviendas, en el Plan de Desarrollo 2012-2015 se plantea que en materia de vivienda San Gil debe reducir el déficit de vivienda tanto en el sector rural como en el urbano, es primordial la construcción de 500 viviendas nuevas en el sector rural y urbano, para beneficiar las familias

más vulnerables del municipio, así mismo, a las que deben ser reubicadas porque sus viviendas se encuentran construidas sobre zonas de alto riesgo. Igualmente, Se hace necesario la creación de la oficina de vivienda, donde se fomenten programas de solución habitacional para el estrato 1, 2 y 3, para los empleados del municipio y para las familias desplazadas.

Mejoramiento y Construcción de pozos sépticos en el sector rural, es una de las prioridades que debe tener la actual administración, ya que esto contribuye a tener una comunidad con un ambiente higiénico y saludable, por otra parte, es un requisito para las viviendas que tienen conexiones a acueductos veredales. Todavía hay viviendas en la zona rural que no cuentan con una unidad sanitaria, por lo menos dos familias aproximadamente de cada vereda no tienen esta infraestructura. Según datos de la Federación de Municipios la cobertura en alcantarillados para la zona rural del municipio la cual está reflejada en una unidad sanitaria con un sistema de evacuación de aguas servidas óptimo (pozo séptico) solo es del 84.53%.

Con relación al mejoramiento de vivienda en San Gil, existe una gran demanda de la comunidad tanto del sector urbano como rural del nivel uno, dos y tres del SISBEN y de los estratos 1, 2 y 3, para el mejoramiento de sus viviendas, en lo concerniente a cocinas, baños y construcción de nuevas alcobas (solicitudes en la Secretaria de Planeación).

Según ANSPE la situación de las viviendas en el municipio de la red unidos (1209 Familias) esta de la siguiente manera: solo el 53% en la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto y los niños duermen separados de los adultos, el 77% de la vivienda cuenta con espacios diferentes de baño, cocina, lavadero y dormitorio, el 85% de viviendas no tienen piso en tierra, el 34% de las viviendas cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad. Con estas cifras, solo el 60% de las viviendas de nuestro municipio presentan una habitabilidad óptima.

4.2.7.3 Objetivo

Contar con una política integral que dirija los esfuerzos y la gestión para solucionar los problemas de vivienda, focalizando los recursos a los sectores con mayores necesidades ..

4.2.7.4 Programas y metas de resultado

Tabla 29. Programas y metas línea de solución de los problemas de vivienda

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LOS SANGILEÑOS			
Objetivo: Tendremos una política integral que dirija sus esfuerzos y su gestión para solucionar los problemas de vivienda, focalizando recursos, hacia aquellos sectores con mayores necesidades			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir el déficit de vivienda.	Gestionar recursos para la construcción de 500 viviendas nuevas de interés social y de interés prioritario.	ND	500
Mejoramiento de la calidad de vida de nuestro campesino	Construcción de 20 nuevas unidades sanitarias	ND	20
	Construcción de 20 nuevos pozos sépticos.	ND	50
Aumento de calidad de vida	Mejoramiento de 50 viviendas en el sector urbano y rural.	ND	50

4.2.8 Línea Estratégica. Incremento de la cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos.

4.2.8.1 Descripción y Justificación

En el sector urbano y en el rural del municipio, se requiere la optimización en los servicios públicos de agua, alcantarillado y luz, contando con una política clara a seguir para el proyecto de masificación del gas.

4.2.8.2 Estado Actual.

Los acueductos existentes veredales presentan en su mayoría un deterioro del 50%, necesitando un diagnóstico técnico para determinar los trabajos que se deben ejecutar con el fin de optimizar el servicio de agua potable para la comunidad rural, en el municipio según cifras de la Federación de Municipios solo el 40.42% de la población rural cuenta con servicio de agua potable, se hace urgente la optimización y construcción de acueductos veredales para el consumo humano; es necesaria la construcción de un distrito de riego regional, porque los acueductos que surten de agua a las veredas de San Gil, Curití, Barichara, Villanueva y Cabrera solo son para consumo humano, se hace necesario contar con un acueducto que se pueda utilizar en las labores agrícolas y ganaderas, que garantice el servicio de agua en épocas de verano y así las pérdidas del sector rural en materia agrícola y ganadera en época de verano disminuyan.

Según el antiguo Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT en el año 2006 con el inventario sanitario rural, la situación de los acueductos rurales para el Municipio de San Gil era la siguiente:

Tabla 30. Situación acueductos del municipio de San Gil

LOCALIDAD	DOMICILIOS	FUENTE (TIPO DE FUENTE)	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	TIPO DE DISTRIBUCIÓN	COBERTURA DE ACUEDUCTO	CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA	COBERTURA DE AGUAS SERVIDAS Y EXCRETAS
San Gil	386	Caño Quebrada Arroyo	Mixto	Redes de distribución	1	100	0.881
Cañaveral	78	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguna	0	0	0
San José	38	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguna	0	0	100
Macanillo	13	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguna	0	0	100

Ojo de agua	55	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	1	100	0.855
Bejaranas	42	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	86	100	85.70
Versalles	52	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	0.92	100	0.923
El Volador	44	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	100	1	13.60
Las Joyas	51	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguno	0	0	0.686
Ejidos y Pericos	16	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	100	17	100
Guarigua Alto	55	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	1	0.43	0.909
La Laja	32	Caño Quebrada Arroyo	Bombeo	Redes de Distribución.	100	100	87.50
Montecitos	32	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	1	0.5	100
Guarigua Bajo	36	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Ninguno	100	24	80.60
El Boquerón	45	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de distribución	1	100	0
Puente tierra	40	Caño Quebrada Arroyo	Gravedad	Redes de Distribución.	100	100	75
Alto encinal	32	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguno	0	0	0.969
Hoya de Monas	44	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguno	0	0	68.20
Resumidero	43	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguno	0	0	0.698
Campo Hermoso	24	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguno	0	0	91.70
El Tabor	25	Caño Quebrada Arroyo	Ninguno	Ninguno	0	0	0.92

Fuente: Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT 2006.

Ningún acueducto rural cuenta con planta de potabilización de agua, las veredas que tienen suministro por parte de la empresa ACUASAN, en épocas de verano presentan racionamiento, requiriendo con esto que la terminación del acueducto Corpojotas y los Pepes puedan abastecer casi al 30% del sector rural del municipio con agua potable, permitiendo con esto que la red que lleva agua a las veredas Ojo de agua, Volador, Cucharó, San Pedro, Bejaranas Alto y Bajo, sirva para dar un suministro de agua a más zonas del casco urbano del Municipio de San Gil.

En el casco rural del municipio, se hace necesaria la construcción de reservorios de agua, para que en época de verano sirvan en las labores agrícolas y ganaderas y ayuden a disminuir las pérdidas en los productos, ya que el sistema de acueducto solo es para consumo humano.

Para el municipio de San Gil es de gran importancia, el mejoramiento del servicio público en cuanto a gas, según datos de la Secretaría de Planeación Municipal el suministro de gas domiciliario es del 26%, con un cubrimiento de 3.110 viviendas y requiere de un proyecto de masificación que brinde el servicio el 100% de la población organizada en barrios, esto tiene la ventaja de elevar la calidad de vida de la población, ya que da seguridad al servicio y tiene un bajo costo. El proyecto de masificación del gas es importante para el municipio de San Gil, porque, reduce los costos en el servicio de Gas Licuado del Petróleo (GLP) aumenta la seguridad y previene accidentes domésticos. El crecimiento urbanístico de San Gil es una causa importante para requerir servicios básicos seguros que garanticen la calidad de vida de la población; estos proyectos de masificación del gas deben permitir la distribución del servicio en una forma organizada por los barrios, de tal manera que se logre una cobertura total y se brinde a todos los habitantes del municipio una afiliación a un precio cómodo y con facilidades de pago. El servicio de gas domiciliario, es otro servicio básico que debe ser incluido en los proyectos urbanísticos.

El servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo es prestado en el municipio por la empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil "ACUASAN", quien se abastece del recurso hídrico de tres fuentes, La quebrada Cuchicute, la quebrada Curití y el Río Fonce, conduciéndolo a la planta de tratamiento convencional y de allí a la red de distribución, pasando por seis tanques de almacenamiento, ubicados en el casco urbano del municipio; la planta de tratamiento de agua potable de San Gil, es una planta convencional que recibe 155 lts/seg, tiene 87 kms de red de acueducto, existen 13.964 usuarios (datos entregados por ACUASAN), con una cobertura del 99,12%, y 65 kms de red de alcantarillado, son 12.911 usuarios del

alcantarillado con una cobertura del 98.77%. Con el fenómeno de la niña se afectó 1 km de acueducto y dos kms de alcantarillado, la planta de tratamiento y sus captaciones localizadas en quebrada Curití es la fuente principal de la micro cuenca, alimenta a la planta por gravedad con un caudal constante de 75 lps durante todo el año; la quebrada Cuchicute es el principal afluente de la quebrada Curití, alimenta a la planta por gravedad con un caudal máximo 60 lps en época de invierno y baja su caudal hasta 35 lps en época de verano ; el río Fonce alimenta a la planta de tratamiento en época de verano debido a la disminución de caudal de la quebrada Cuchicute, el caudal que llega a la planta depende de las bombas que estén en funcionamiento, se diseñaron 4 bombas en el río, pero en la actualidad solamente está trabajando una; cada bomba suministra a la planta un caudal de 90 lps, las captaciones, las aducciones, tramos de tubería de conducción, la distribución y la planta de tratamiento convencional requieren de una optimización para garantizar la eficiencia en el servicio de agua potable, ya que llevan más de 55 años de construida. También es necesaria la construcción y funcionamiento de la planta alterna, optimizando el tramo de aducción y terminando el tramo de conducción hacia el tanque en el barrio José Antonio Galán; se debe contar con otra fuente de abastecimiento, que le permita al municipio el suministro de agua en caso de algún problema de contaminación de las quebradas o del el río, garantizando a los 13.964 usuarios permanentes del servicio de acueducto.

En San Gil, existen dos plantas de tratamiento para los residuos sólidos, pero ninguna se encuentra en funcionamiento, no hay la cultura del reciclaje, al relleno sanitario va toda clase de material, cuando solo debe depositarse la basura muerta, las fosas en las cuales ya no se depositan residuos no están clausuradas técnica y ambientalmente como lo requiere la norma. El servicio de aseo se presta a 12.804 usuarios.

En el municipio, la cobertura en electrificación urbana es del 99.06% y la rural del 95.59% (datos de la Federación de Municipios), las redes de energía son aéreas; presentando en el centro histórico del municipio una falta de armonía con el entorno, el servicio se presta las 24 horas del día, presentándose interrupciones con frecuencia.

4.2.8.3 Objetivo Fortalecer la cobertura y continuidad en la prestación de los servicios de agua potable, saneamiento básico y gas domiciliario.

4.2.8.4 Programas y metas de resultado

Tabla 31. Programas y metas línea cobertura y continuidad en la prestación de los servicios públicos

PROGRAMA: EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Objetivo: Mantener y ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Optimizar el servicio de agua potable para el sector rural	Gestionar la ejecución de la Construcción de (2) acueductos rurales.	1	3
	Mejoramiento de seis (6) acueductos veredales.	ND	6
Hacer los estudios para la construcción del distrito de Riego para las veredas de los municipios de San Gil, Curiti, Barichara, Villanueva y Cabrera.	Viabilidad técnica y financiera del proyecto construcción del distrito de riego para las veredas de los municipios de San Gil, Curiti, Barichara, Villanueva y Cabrera.	0	1
Construcción de Jabueyes en el sector rural del Municipio de San Gil.	Construcción de 30 Jabueyes en las veredas del Municipio de San Gil.	ND	30
Ampliación de la red de conducción del gas en el perímetro urbano del municipio, para implementar el	35% de las viviendas urbanas del municipio con gas domiciliario.	26%	35%

proyecto de gas domiciliario			
Construcción de biodigestores en el Municipio	Gestión para la Construcción de 10 biodigestores para la producción de gas metano	0	10
Optimizar el servicio de agua potable	Optimizar todos los procesos del sistema de captación, aducción, tratamiento y distribución de la planta convencional, mejorando así el control de calidad y perdidas, continuidad en el servicio, racionalizando la demanda energética y de insumos utilizados para el tratamiento	ND	1
	Gestionar la construcción de una planta comercializadora de agua	0	1
Reposición y ampliación de redes del sistema de	Reponer un (1) kilómetro de acueducto anual	ND	4 Kms de redes repuestas y 2 Kms nuevas

acueducto	(cuatro kilómetros en el cuatrenio) y construcción de dos (2) kilómetros de redes de acueducto,		
Reposición y ampliación de redes del sistema de alcantarillado sanitario	Reponer un (1) kilómetro de alcantarillado anual (cuatro kilómetros en el cuatrenio) y construcción de dos (2) kilómetros de red de alcantarillado.	ND	4 Kms de redes repuestas y 2 Kms nuevas
Construcción de red alcantarillado sin servicio en el área urbana	100% de cobertura de alcantarillado en el área urbana.	98,77%	100%
Rehabilitación y construcción de las instalaciones relacionadas a la prestación de los servicios por el fenómeno de la niña	Adecuación de las zonas afectadas por mencionado fenómeno	ND	1
Gestión en la formulación y construcción para el plan maestro de alcantarillado pluvial.	Formulación del sistema pluvial y Construcción un 6% de este sistema	0	6%

Revalorización y ejecución del proyecto acueducto río Mogoticos	Viabilidad técnica al proyecto Acueducto rio Mogoticos.	0	1
Puesta en Marcha el Plan Departamental de Aguas	Gestión para poner en marcha el Plan Departamental de aguas (en convenio con la Gobernación de Santander)	ND	1
Terminación de la construcción del emisario final y planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de San Gil	Viabilidad financiera terminación Emisario final y planta de tratamiento de aguas residuales.	ND	1
Construcción de un sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	Implementación de los sistemas de aprovechamiento	ND	1
Construcción y/o adecuación de obras complementarias para la adecuación del relleno sanitario.	Construcción de la fosa No 3, clausura y post clausura de las cárcavas que han terminado su vida útil	0	1
Construcción de obras que mitiguen la contaminación ambiental y la	Gestionar los estudios y la construcción del proyecto	0	1

proliferación de vectores sobre las vías del municipio con la exposición de basuras.	implementación de sistemas de colectores subterráneos, para la recolección de los residuos sólidos en el municipio de San Gil.		
Ampliar y mejorar el servicio de energía eléctrica pública en el Municipio.	Cubrimiento del servicio de luz en el sector urbano al 100% y en el sector rural al 98%	99.06% urbana 95.59% rural	100% urbana 98% rural
Red eléctrica en el centro histórico subterránea.	Construcción de la red eléctrica subterránea en el marco de plaza de la Carrera 8 a la Carrera 11 y de la Calle 11 a la calle 14.	0	1
Atractivos turísticos del municipio.	Gestionar la ejecución del proyecto alumbrado navideño.	0	1

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL-PERLA NATURAL Y SOSTENIBLE DEL FONCE

4.3.1 Descripción general

El objetivo general de ésta dimensión es fortalecer y articular la gestión ambiental municipal, para ordenar y planificar ambientalmente el territorio, reduciendo su vulnerabilidad y manteniendo la capacidad de adaptación de sus socio ecosistemas.

En esta dimensión, se considera el reconocimiento de los ecosistemas del territorio y sus procesos de transformación permanente, ocasionados entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Se tienen en cuenta las dinámicas del ambiente natural para establecer estrategias que garanticen la preservación y conservación de la base ambiental y en ella se contempla la gestión del riesgo de desastres frente a fenómenos de origen natural.

Con la formulación de las estrategias y su desarrollo, se busca que en el año 2030 San Gil sea reconocido en el departamento y en la región como líder en el cumplimiento de las directrices ambientales definidas por la normatividad vigente, reduciendo los efectos causados por la contaminación y sea reconocido como un municipio que orienta sus esfuerzos hacia la conservación de sus áreas estratégicas y sensibles, consolidando su sistema de información, de tal forma que logre articular su gestión ambiental con las decisiones de carácter regional, mejorando la calidad del medio ambiente local con incidencia regional.

4.3.2 Línea Estratégica. Fortalecimiento institucional y promoción de la articulación entre las diferentes dependencias municipales.

4.3.2.1 Descripción y Justificación

El municipio de San Gil, requiere modernizar y mejorar su capacidad de gestión ambiental, son varios frentes de gran trascendencia que tiene que administrar y controlar en el tema de ambiente natural y construido, la propuesta de modernización obedece a poder hacer la

gestión ambiental, conforme a los requerimientos que en materia normativa se le exigen desde los entes de control y de la ciudadanía. Hasta la fecha el municipio viene postergando la separación que debe realizarse de los temas de interés agrícola, pecuario y de desarrollo rural con los de la gestión ambiental urbana y del componente ambiente natural.

Se requiere que el municipio realice la gestión necesaria en la búsqueda de consolidar su sistema de gestión ambiental, frente a la gestión y administración del recurso que realizan la Corporación Autónoma Regional de Santander, Planeación Departamental, el Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales, la Sociedad Civil Organizada y los entes territoriales con quienes debe desarrollar agendas conjuntas de gestión, las universidades en temas de investigación socio ambiental y los sectores industriales para el fortalecimiento de las agendas de las mesas sectoriales locales y regionales.

Por esta razón, es muy importante que dado el incremento de la población municipal y la dinámica de crecimiento, atienda estos temas desde la Secretaría del Medio Ambiente Municipal, formule e implemente su Sistema de Gestión Ambiental y fortalezca la generación de proyectos de investigación conjunta en las convocatorias de carácter ambiental.

4.3.2.2 Estado Actual

En la actualidad el Municipio de San Gil lleva a cabo las funciones ambientales que le confiere la Ley con una baja eficiencia en razón de la organización institucional actual, por carencia de herramientas de administración y de recursos financieros, para una ciudad de más de 45000 habitantes este aspecto debe cambiar ya que le corresponde a los municipios ejercer las funciones establecidas en la Constitución Política y la Ley, en materia ambiental en especial a las que hacen referencia el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, y los numerales 76.5.1 a 76.5.7 de la Ley 715 de 2001 cuyo ejercicio debe sujetarse a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiario.

La actual gestión ambiental que se realiza, se observa como una gestión desarticulada de la gestión ambiental municipal urbana y rural frente al cumplimiento de las funciones ambientales municipales.

El artículo 75 de la Ley 617 de 2000, consagra... "Sin perjuicio de las competencias que le han sido asignadas por la ley a los departamentos, distritos o municipios, éstos no están en la obligación de contar con unidades administrativas, dependencias, entidades, entes u oficinas para el cumplimiento de las siguientes funciones: desarrollo de políticas de vivienda de interés social, defensa del medio ambiente" y "sólo podrán crearse o conservarse cuando los recursos a que se refiere el Artículo tercero de la presente ley sean suficientes para financiar su funcionamiento". Por tal razón, ante la necesidad de su creación corresponde al municipio adelantar las gestiones pertinentes para la consecución de los recursos necesarios.

Carencia de un diagnóstico ambiental de línea de base actualizado, en el cual se analicen los subsistemas ambientales suelo, agua, aire y biodiversidad en las condiciones actuales y en consideración de las directrices nacionales y departamentales, la necesidad de formular unas líneas ambientales de acción coordinadas con los estudios de ordenación territorial provincial y regional.

También debe desarrollar agendas conjuntas de gestión con las universidades, en temas de investigación socio ambiental y con los sectores industriales para el fortalecimiento de los planes de las mesas sectoriales local y regional. Por esta razón, es muy importante que formule e implemente los proyectos ambientales que se requieren para ampliar su capacidad de gestión y de participación en convocatorias nacionales.

4.3.2.3 Objetivo

Lograr el fortalecimiento institucional y promover la articulación entre las diferentes dependencias municipales.

4.3.2.4 Programas y metas de resultado

Tabla 32. Programas y metas de resultado, línea Fortalecimiento institucional y promoción de la articulación entre las diferentes dependencias municipales.

PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.
--

Objetivo: lograr el fortalecimiento institucional y promover la articulación entre

las diferentes dependencias municipales			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar la gestión ambiental municipal -en cumplimiento de las funciones municipales ambientales	Articulación municipal frente a la gestión ambiental - Gestión eficiente y eficaz	Desarticulación de la gestión ambiental municipal urbana y rural -carencia de un SIGAM municipal	1 Sistema de Gestión Ambiental Formulado e implementado
Establecer una línea de base actualizada para el análisis de la problemática ambiental municipal	Estudio de línea base para la formulación del Plan Ambiental Municipal PAM	Carencia de un diagnóstico de línea base ambiental actualizado	1 Plan Ambiental Municipal Formulado
Dar cumplimiento al Decreto 019 de 2012	Actualizar y revisar los contenidos vencidos de corto y mediano plazo	El PBOT requiere ser evaluado y actualizado	PBOT Actualizado y revisado a mediano y largo plazo

4.3.3 Línea Estratégica. Ordenamiento y planificación ambiental del territorio municipal a través del POMCA-río Fonce y SIMAP.

4.3.3.1 Descripción y Justificación

El municipio de San Gil requiere actualizar y hacer revisión de los contenidos vencidos de corto y mediano plazo conforme a las normas nacionales actuales y vigentes Decreto 019 de 2012 de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial, tener en consideración los elementos de la guía del DNP y articular su Plan de Desarrollo Municipal con los programas de ejecución del PBOT.

Como soporte de las acciones de ordenamiento territorial, el municipio debe evaluar la calidad de la información de base que tiene para la reelaboración del PBOT en el año 2015 y se requerirá en especial, contar con la información biofísica actualizada y de escalas adecuadas para ordenamiento, por esta razón, se proyecta realizar el estudio de prefactibilidad de la elaboración de suelos del municipio a escala de semidetalle.

De otra parte, los municipios tienen la obligatoriedad de realizar la articulación de su gestión ambiental con los planes, programas y proyectos referidos en la ordenación de la cuenca a la cual pertenecen, San Gil debe articular con la gestión de la cuenca del río Fonce, que se encuentra en etapa de concertación con la comunidad y aprobación final por parte de la CAS, una vez se apruebe conforme a lo establecido como gestión ambiental de corto plazo, se debe articular con los proyectos del Plan de Ordenación de la cuenca.

El SIRAP es el “conjunto de áreas protegidas, públicas o privadas en sus diferentes categorías de manejo, relacionadas entre sí, con objetivos específicos de conservación que se encuentran en una determinada región de país “Ley 165 de 1994.

Conforme a lo establecido en el Decreto 2372 de 2010 los municipios deberán establecer en sus territorios las áreas de interés municipal, cuya finalidad es poder incorporar al sistema regional de áreas protegidas las áreas que tengan un interés más allá de los límites locales, la creación del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP es la estrategia más efectiva para asegurar el desarrollo de la región conservando su capacidad genética, los recursos y ecosistemas que ofrecen innumerables bienes y servicios garantizando la pervivencia de las culturas y el futuro de la región.

4.3.3.2 Estado Actual.

Morfología:

En el municipio de San Gil fueron identificados catorce (14) tipos de geoformas de orígenes Denudacional, estructural-denudacional y fluvial, tomando como base la clasificación propuesta por el ITC de Holanda (Van Zuidam 1986), las cuales se agrupan en tres clases: Unidades De Origen Denudacional, unidades De Origen Estructural-Denudacional y unidades De Origen Fluvial.

Clasificación morfométrica de terrenos:

Para la clasificación morfométrica del área del municipio de San Gil se utilizó la metodología propuesta por la F.A.O. La cual utiliza los mismos rangos de pendientes que sugiere el I.G.A.C.

Los rangos de pendientes propuestos son los siguientes:

Tabla 33. Rangos de pendientes San Gil

CONVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	%
A	Plano	0-3
B	Levemente plano	3-7
C	Inclinado	7-12
D	Moderadamente inclinado	12-25
E	Abrupto	25-50
F	Escarpado	50-75
G	Muy escarpado	> 75

El rango a. descrito como ligeramente plano y con un intervalo entre el 0% y 3% de inclinación. Ocupa un área de 2961has.

El rango b. descrito como ligeramente inclinado y con un intervalo entre el 3% y 7% de inclinación. Ocupa un área de 0 hectáreas.

El rango c. descrito como moderadamente inclinado y con un intervalo entre el 7% y 12% de pendiente. Ocupa un área de 642 hectáreas.

El rango d. descrito como fuertemente inclinado y con un intervalo entre el 12% y 25% de pendiente. Ocupa un área de 4868 hectáreas.

El rango e. descrito como moderadamente escarpo y con un intervalo entre el 25% y 50% de pendiente. Ocupa un área de 5178 hectáreas.

El rango f. descrito como escarpado y con un intervalo entre el 50% y 75% de inclinación. Ocupa un área de 863 hectáreas.

El rango g. descrito como muy escarpado o extremadamente escarpado y con un intervalo mayor del 75% de pendientes. Ocupa un área de 255 hectáreas.

Suelos:

A continuación se presenta un resumen de los suelos que se presentan en San Gil.

Tabla 34. Suelos en San Gil

PAISAJE	TIPO DE RELIEVE	LITOLOGÍA	CLIMA	UNID. CARTOGRÁFICA	%	SÍMBOLO
MONTAÑA	ESCARPES	Areniscas - Calizas	Medio húmedo y muy húmedo	Consociación Lithic Troorthents.	80	MQD (g2 y g3)
	FILAS, VIGAS Y ESPINAZOS	Areniscas, Esquistos - Lutitas. Calcáreas o no Calizas - Limonitas.	Medio húmedo y muy húmedo	Grupo indiferenciado Typic Troorthents. y Typic Dystropepts y Andic Humitropets.	40, 30, 25	MQA (f)
	LOMAS Y COLINAS	Areniscas - Arcillolitas calcáreas y no calizas.	Medio húmedo y muy húmedo	Asociación Typic Dystropepts - Typic Humitropets - Typic Troorthents.	40,30,20	MQH (d2, e)
Lomerío	ESPINAZOS	Areniscas - Arcillolitas lutitas y	Medio húmedo y muy húmedo	Grupo indiferenciado Typic Troorthents	45, 40	LQE (g2)

PAISAJE	TIPO DE RELIEVE	LITOLOGÍA	CLIMA	UNID. CARTOGRÁFICA	%	SÍMBOLO
		limonitas.	húmedo	y Lithic Dystropepts		
	ESCARPES	Areniscas - Arcillolitas - Calizas	Medio Seco	Asociación Lithic Ustorthents - Typic Ustorthents.	45, 35	LRA (g3)
	LOMAS Y COLINAS	Calizas - Areniscas arcillosas - Alternancia de areniscas y arcillas.	Medio húmedo y muy húmedo	Asociación Vertic Hapludalls - Typic Troportents.	45, 25	LQC (d2, e2)
		Arcillolitas - Limolitas - Arcillas	Medio Seco	Asociación Lithic Ustropepts - Vertic Ustropepts - Ustic Dystropepts.	40, 30, 25	LRB (e2, dp, d2)
		Arcillolitas - Limolitas - Arcillas	Medio Seco	Asociación Ustoxic Dystropepts - Typic Ustorthents.	45, 35	LRC (d3)
	GLACIS	Arcillolitas - Arcillas calcáreas y no	Medio húmedo y muy	Asociación Typic Dystropepts - Typic Humitropets.	45, 35	LQA (c2)

PAISAJE	TIPO DE RELIEVE	LITOLÓGÍA	CLIMA	UNID. CARTOGRÁFICA	%	SÍMBOLO
		Lutitas Calizas Aluvial grueso.	húmedo			
		Arcillolitas - Arcillas calcáreas y no Lutitas Calizas Aluvial grueso.	Medio Seco	Asociación Vertic Haplustolls - Fluventic Ustropepts.	45, 35	LRD (cp, d3, dp)
	VALLECITOS	Aluvial mixta	Medio húmedo y muy húmedo	Complejo Tropic Fluvaquents y Typic Tropofluvents.	50, 35	LQD (bp)
		Aluvial mixta	Medio Seco	Complejo fluventic Hapustolls - Fluvaquentic Ustropepts -Aerc Tropaquets.	35, 30, 25	LRE (bp)

Fuente IGAG, 1998.

Clasificación de las tierras por su capacidad:

Los suelos del municipio se agrupan en las siguientes clases III, IV, VI y VII para su facilidad de uso y manejo. Estas clases pueden estar afectadas por erosión (e) y por suelos superficiales o cualquier impedimento para el normal desarrollo de las raíces (s).

Uso potencial:

Para el análisis de Uso Potencial se considera la información contenida en los mapas de suelos, geomorfología, pendientes y uso actual; así mismo, se consideró el estudio de indicadores para la clasificación de uso principal de las tierras para el municipio de San Gil, de esta manera se determinaron las diferentes actividades que se pueden desarrollar sin generar deterioro al suelo.

Tabla 35. Uso Potencial del Suelo en San Gil

Uso Potencial	Área (ha)	Área En Porcentaje
Agropecuario		
Cultivo transitorio semiintensivo (CTS)	17	0.12
Cultivos permanentes y semipermanentes semintensivos (CPS)	1559	10.55
Agroforestal		
Sistemas silvoagrícolas (SA)	5506	37.27
Sistemas agrosilvopastoriles (ASP)	3111	21.06
Sistema silvopastoril (SP)	34	0.23
Forestal		
Bosques protectores (BP)	1509	10.22
Bosques protectores-productores (BPP)	2314	15.66
Total	14772	100

Conflictos de uso del suelo:

Las áreas en conflicto se definen como el contraste entre la vocación natural de las tierras “uso potencial” y el uso que se le ha dado a las mismas. Estos conflictos se generan por la existencia de incompatibilidades o antagonismos significativos entre la oferta y la demanda ambiental.

El análisis de los conflictos de uso, permite planificar la utilización adecuada del recurso y redefinir el uso de los suelos sin generar su deterioro y/o degradación. Así mismo, permite establecer las directrices para la recuperación, conservación y protección de los recursos que se aprovechen de manera sostenible. En el análisis se realizó la superposición del uso actual y

el “uso potencial” del suelo con el fin de determinar lo relacionado con los conflictos ambientales que se presentan en el municipio.

Tabla 36. Conflictos de Uso del Suelo en San Gil.

Tipo De Uso	Área (Ha)	Porcentaje
Adecuado	6818	48.53
Inadecuado		
Sobre Explotado	6365	45.3
Subutilizado	867	6.2
Total	14050	100

En la actualidad se cuenta con información de escala regional 1:100000 del IGAC. Los estudios de capacidad de uso de los suelos no han sido reelaborados ni intensificados en campo.

Déficit de recurso hídrico, alta susceptibilidad a la deforestación y degradación, pérdida de cobertura y susceptibilidad a la contaminación.

El municipio de San Gil no cuenta con un Sistema Municipal de áreas Protegidas.

Las áreas de interés natural están identificadas en el PBOT, sin embargo no están incluidas dentro de un sistema de áreas protegidas y no han sido declaradas por el Concejo Municipal.

La gestión ambiental municipal de San Gil se debe articular con la gestión ambiental de municipios vecinos y con las instituciones regionales que administran y protegen los recursos naturales, El conflicto ambiental que se presenta obedece en gran medida a la desarticulación de los entes.

En el municipio de San Gil, se presenta principalmente amenaza por procesos erosivos, amenaza por inundación, amenaza por avenidas torrenciales y amenaza por actividad sísmica.

4.3.3.3 Objetivo

Ordenar y planificar ambientalmente el territorio municipal a través del POMCA-río FONCE y SIMAP.

4.3.3.4 Programas y metas de resultado

Tabla 37. Programas y metas línea Ordenamiento y planificación ambiental del territorio municipal a través del POMCA-río Fonce y SIMAP.

PROGRAMA: SUELOS COMO BASE DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.			
Objetivo: Ordenar y planificar ambientalmente el territorio municipal a través del POMCA-río FONCE y SIMAP			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incorporar al sistema de información ambiental municipal información de semidetalle y clasificación. Agroecológica a escalas de 1:25000.	Estudio de suelos a escala de semidetalle realizado- Clasificación agroecológica y de capacidad de uso del suelo elaborados y usados para la toma de decisiones.	En la actualidad se cuenta con información de escala regional 1:100000 del IGAC. Los estudios de capacidad de uso de los suelos no han sido relaborados ni intensificados en campo.	1 estudio de prefactibilidad para la elaboración del estudio de suelos local a nivel de semidetalle.

PROGRAMA: ORDENACIÓN DE LA CUENCA RÍO FONCE.			
Objetivo: Ordenar y planificar ambientalmente el territorio municipal a través del POMCA-río FONCE y SIMAP			

Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incremento de la disponibilidad del recurso hídrico y de las áreas de abastecimiento de bienes y servicios ambientales.	Mejoramiento de la calidad de agua de la cuenca, incremento de las áreas de protección y conservación y de significancia ambiental.	Déficit de recurso hídrico, alta susceptibilidad a la deforestación y degradación, pérdida de cobertura y susceptibilidad a la contaminación.	1 proyecto del POMCA de interés local implementado por año.

PROGRAMA: ARTICULACIÓN AL SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.			
Objetivo: Ordenar y planificar ambientalmente el territorio municipal a través del POMCA-río FONCE y SIMAP			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incremento de las áreas naturales protegidas municipales.	Mejoramiento de la oferta de áreas naturales que proveen bienes y servicios ecosistémicos y ambientales.	En la actualidad el municipio de San Gil no cuenta con un Sistema Municipal de áreas Protegidas.	1 área de interés ecosistémico local protegida consolidada.
Inclusión de las áreas protegidas municipales al sistema regional de áreas protegidas.	Incremento de las áreas protegidas de interés regional.	En la actualidad las áreas de interés natural están identificadas en el PBOT, sin embargo no están incluidas dentro de un	1 Área protegida Municipal incorporada al Sistema Regional de Áreas Protegidas por año.

		sistema de áreas protegidas y no han sido declaradas por el Concejo Municipal.	
--	--	--	--

PROGRAMA: ARTICULACIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL FRENTE A LA ORDENACIÓN AMBIENTAL REGIONAL.			
Objetivo: Ordenar y planificar ambientalmente el territorio municipal a través del POMCA-río FONCE y SIMAP			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articulación de su gestión ambiental con los planes, programas y proyectos referidos en la ordenación de la cuenca del río Fonce.	Mejoramiento de la eficiencia de la gestión ambiental interinstitucional de proyectos de interés regional.	La gestión ambiental municipal de San Gil se debe articular con la gestión ambiental de municipios vecinos y con las instituciones regionales que administran y protegen los recursos naturales, El conflicto ambiental que se presenta obedece en gran medida a la desarticulación de los entes.	1 Proyecto ambiental articulado y formulados de interés regional por año.

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO POR ORDENAMIENTO.			
Objetivo: Ordenar y planificar ambientalmente el territorio municipal a través del POMCA-río FONCE y SIMAP			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestión del riesgo por incremento de la vulnerabilidad frente a la variación climática actual.	Mejoramiento de la prevención y respuesta a eventos de amenaza y riesgo.	En el municipio de San Gil, se presenta principalmente amenaza por procesos erosivos, amenaza por inundación, amenaza por avenidas torrenciales y amenaza por actividad sísmica.	1 Plan de Gestión del riesgo formulado a través del CLOPAD.

4.3.4 Línea Estratégica. Reducción de la vulnerabilidad y promoción de los mecanismos de adaptación al cambio climático.

4.3.4.1 Descripción y Justificación

La pasada ola invernal en Colombia, dejó una serie de cifras abrumadoras en materia de destrucción en todas las regiones y generó un costo de 26 mil millones de pesos que han tenido que usarse para superar parcialmente la emergencia y rehacer carreteras, viviendas, acueductos, alcantarillados, centros de salud, escuelas, hectáreas de cultivos agrícolas, 12 mil viviendas destruidas, 450 mil viviendas afectadas y la necesidad de tener que ayudar a más de 3 millones de damnificados.

Dejó también una enseñanza, “se debe estar preparado para la variabilidad climática que será más recurrente y con ciclos más cortos y tal vez con impactos más intensos”. Colombia es un país que por su ubicación geográfica tiene una altísima vulnerabilidad climática. Como respuesta a la estrategia del Plan de Desarrollo Nacional, denominada Buen Gobierno para la

Gestión Ambiental se busca lograr un propósito de gestión ambiental integrada y compartida, en Colombia la apuesta prioritaria es la adaptación al cambio climático y en segunda instancia la realización de acciones de mitigación.

4.3.4.2 Estado Actual.

Parámetros Climatológicos:

Vientos:

La velocidad media anual es de 1.8 m/seg. En los meses más ventosos es de 2.07 m/seg, y en los meses menos ventosos: 1.35 m/seg. Las velocidades medias máximas en los meses más ventosos alcanzan los 2.45 m/seg. (feb-mar) y las velocidades medias mínimas en los meses menos ventosos los 1.35 m/seg, (ago-nov).

Los vientos son generalmente débiles durante todo el año, sin que exista una época en la que la velocidad del viento duplique a la de cualquier otra. Así, ni siquiera cuando se comparan las velocidades medias máximas de principios de año con las del segundo semestre, se obtiene una cifra que duplique a la otra. Existe un alto régimen de vientos en cuanto a la velocidad en el área correspondiente a las veredas Pozos, la Laja, Chapala, las Joyas y Montecitos Altos.

La ausencia de vientos puede ser un factor importante en la termo estabilidad de las zonas implicadas del municipio; esto es, los valles intra montanos, cuyo aire se calienta y permanece casi estático, sin posibilidades de recambio por otro que pudiera ser acarreado por los vientos. la orientación este-oeste que presenta el estrecho valle del Fonce a la altura del casco urbano de San Gil hace que los vientos -qué normalmente soplan en sentido norte-sur o viceversa -hace que el aire en movimiento las mayoría de las veces pase por sobre los cerros que enmarcan la ciudad, disminuyendo no solo la circulación a lo largo del valle, sino también las posibilidades de precipitación hacia donde el río se encañona aun mas; esto es, hacia el occidente.

Temperatura: La temperatura media anual es: 24.7 °C, la media de máximos: 26.6°C y la media de mínimas: 23.1 °C y puede considerarse que el área de San Gil -especialmente las vertientes hacia los ríos Fonce y Mogoticos- es altamente termoestable, por cuanto entre las temperaturas medias de los meses más cálidos y el menos cálido, hay una diferencia de solo 1.8 °C. Al hacer la misma comparación con las temperaturas máximas y mínimas, se encuentra que para las primeras, diferencia es de 2.3 °C y para las segundas de 1.3 °C, esta estabilidad

puede atribuirse en parte a las condiciones de escasa circulación del aire presente en los citados valles intra montanos.

Precipitación:

La precipitación total media anual es de 1.213,6 en la estación el Cucharo. El tipo de patrón pluviométrico es bimodal moderado con un verano no siempre muy evidente en los meses de junio y julio; el periodo seco va de diciembre a marzo y los húmedos de abril a mayo y de agosto a octubre, el mes de noviembre se presenta húmedo o como una transición, obedeciendo a las condiciones climáticas generales en el país la relativamente baja precipitación obedece al régimen regional, que se considera escaso, y que se hace patente en el estrecho valle del río Fonce aguas abajo del casco urbano de San Gil, donde en el extremo sur del municipio llega a ser inferior a los 1.000 mm, generándose un ambiente subxerofítico.

Las zonas altas del municipio ubicadas entre 1.400 y 1.800 msnm, tienen una precipitación similar o mayor a la registrada en la estación El Cucharo: en la zona norte puede estar entre los 1.200 y 1.500 mm/año y hacia el centro-sur y sureste puede llegar a los 1.800 mm/año.

Otras consideraciones de acuerdo con la información analizada es la siguiente:

Promedio de los 3 meses secos (dic-feb): 36.3 mm

Promedio de los 2 meses más húmedos (abr-may): 159.3 mm

Porcentaje del total anual de lluvia que cae en los 4 meses más secos: 10.7 %

Porcentaje del total anual de lluvia que cae en los 4 meses más húmedos: 50.6 %

Meses con máximos históricos de precipitación: abr (396,5 mm), may (287 mm) oct (299,1mm)nov y (257,4 mm)

Años con registros completos más lluviosos: 1.979 (1.593,1 mm) y 1.994 (1.569,4 mm)

En cuanto a la precipitación máxima en 24 horas, los valores de precipitación máxima son realmente bajos, aunque en general, los menores coinciden con los meses de menor precipitación y los mayores con los más lluviosos; incluso los valores máximos absolutos

solo llegan a 90 mm, siendo que en zonas más secas del oriente colombiano como las de Ocaña y Cúcuta, este valor se supera ampliamente. El promedio para los meses de abril, mayo y octubre es de 41.3 mm, mientras en enero y diciembre solo llega a 17 mm como generalmente sucede, la ocurrencia de los datos máximos absolutos no coinciden bien con la de los meses más húmedos, ya que generalmente se trata de eventos circunstanciales.

Brillo Solar:

El brillo solar tiene un valor medio anual de 2.239,1 horas/año, un promedio de los meses con mayor insolación: 231 horas/mes (dic-ene) y un promedio de los meses con menor insolación: 173 horas/mes (abr y oct). En los años con registros completos de mayor insolación se reportan 2.536 horas (1.963) y 2.530 horas (1.970) en los años con registros completos de menor insolación: 2.141 horas (1.988) y un máximo mensual histórico de 286.3 horas (ene 1.963) y mínimo mensual histórico de 97.3 horas (nov 1.973).

El valor medio anual de brillo solar en el municipio de San Gil puede considerarse entre los más elevados de la región andina, superando al de otras áreas más cálidas como las zonas de Pescadero y Barrancabermeja. Este elemento tiene una clara incidencia sobre el hecho ya analizado de la elevada temperatura media en los valles intramontanos del municipio, así como sobre el valor total de la evaporación.

Evaporación: El grado de evaporación depende directamente de la disponibilidad de agua para el proceso, de la temperatura y del valor de la presión atmosférica. La relación con las dos primeras es directa y con la última es inversa. La evaporación contribuye con el mayor aporte a la evapotranspiración, que es el elemento de mayor peso para la clasificación del clima en una región o zona: a mayor diferencia entre el potencial de evapotranspiración y la disponibilidad de agua susceptible de sufrir el proceso más seco será considerado el clima.

El promedio anual de evaporación registrado en la estación el Cucharó es de 1.639 mm; esto es, 1.35 veces más que el de lluvias (1.213,6 mm), que implica un déficit en la provisión de agua para las plantas en los meses secos de final y principios de año, cuando se presenta la mayor diferencia. El promedio de evaporación para los 3 meses secos y más cálidos de principios de año es de 157.2 mm, mientras que para los meses más lluviosos y/o de menor insolación, como son abril, mayo y octubre, es de 129 mm. No obstante, hay otros meses en los que los registros son menores, como junio (117.4 mm) y noviembre (122 mm). Los

valores medios máximos también se dan en enero, febrero y marzo (197 mm en promedio) y los medios mínimos en abril, mayo y noviembre (88 mm en promedio)

Humedad Relativa:

La humedad relativa tiene las siguientes variaciones: un valor medio anual de 71%, el valor medio de los meses más secos es de 64% (ene-mar), un valor medio de los meses más húmedos de 76% (may-jun y oct-nov), una media anual de mínimas de 59%, una media anual de máximas del 82% con un valor mínimo de medias mensuales de 50% en enero de 1.959 y máximo del 92% en julio de 1.994.

Geología estructural:

El marco tectónico del área es la posible resultante de una orogenia pre-Girón que facilitó los depósitos molásicos de Girón. Después se produce la acumulación de los estratos del Arcabuco que sufre plegamientos y hundimientos, permitiendo de esta manera la posterior sedimentación marina y discordante del cretáceo. Por último la Orogenia Andina levantó la cordillera oriental, afectando todo el conjunto originando pliegues y fallas longitudinales y transversales.

En esta parte de la cordillera se han diferenciado tres regiones que modelan estructuralmente el área. San Gil pertenece al área de Charalá- Oiba- Vado Real:

Fallas:

Se caracteriza por presentar una tectónica de fallas y plegamientos relativamente estrechos.

Está limitada al oriente por la falla de Riachuelo, al occidente por la falla de confines y más al sur por los escarpes de la formación Tablazo. Los principales elementos tectónicos son:

Fallas de Riachuelo, de Ocamonte, de Confines y de Las Cruces y la de Curití, siendo esta la principal falla presente en el Municipio de San Gil, el cual tiene una dirección aproximada norte-sur, con una longitud cercana a los 45 Km, a partir de Ocamonte, para terminar en Jordán. Presenta características de simple lineamiento, localmente el plano de falla alcanza hasta 50°, de inclinación al Oeste, el desplazamiento lateral y vertical no fue determinado, afectando solo rocas del cretáceo inferior.

Morfodinámica:

La vegetación juega un papel importante en lo referente a la determinación de las propiedades del suelo, Así mismo, es la formadora de los diferentes tipos de mulch o mantos de hojarasca; los que al descomponerse aportan nutrientes al suelo orgánico. Sin embargo, en actividades como la introducción de pastos para la práctica de ganadería extensiva ocasiona la pérdida de manchas boscosas y de vegetación protectora de suelos en general, con la consecuente desaparición de los mantos de hojarasca y aceleración de los procesos erosivos. Por lo tanto es de gran importancia aplicar medidas de control que posibiliten la recuperación y restauración de los suelos en la zona del municipio de San Gil.

No controlar la erosión a tiempo activa los procesos de degradación del suelo de forma acelerada, la profundidad efectiva disminuye, se forman suelos raquíuticos e incipientes, donde se pueden presentar afloramientos rocosos por la pérdida de los horizontes superficiales. La actividad humana acelera los procesos denudativos en la zona si no se siguen las medidas de manejo y control.

Erosión:

Los tipos de erosión presentes son: Erosión laminar, Erosión en surcos y Erosión en Cárcavas. Los fenómenos de remoción en masa que afectan la estabilidad de los suelos en la zona son:

Reptación:

Deslizamiento lento de una delgada capa superficial del suelo en pendientes no muy fuertes, en los planos estructurales y taludes. Se manifiesta por un movimiento lento e imperceptible de una delgada película superficial del suelo en el sentido de la pendiente por causas muy variadas. Una puede ser debido a saturación de escorrentía.

Desprendimientos y desplomes:

Es un proceso muy rápido, incluso instantáneo, de caída libre de material individualizado, favorecido por fracturas o diaclasas y planos de estratificación, tal como la pérdida de base por zapamiento, el material de derrubio es acumulado en el pie del talud.

En San Gil se presenta deslizamientos con caída de rocas en los escarpes formados por la formación tablazo.

Deslizamientos planares:

Movimiento rápido de una masa de tierra y roca individualizada que se desplaza por la pendiente resbalando sobre la superficie soporte manteniendo su constante geometría, se trata de un movimiento en masa, un tipo particular de deslizamiento es el rotacional, simple o múltiple. Los suelos superficiales se deslizan muy rápido sobre un plano inclinado y lubricado, quedando en la parte superior de la ladera una cicatriz de despegue de forma semicircular.

Amenazas y riesgos:

El estudio de las amenazas es uno de los aspectos importante dentro del análisis del medio natural propuesto para el Ordenamiento territorial, ya que un alto grado de amenaza por un determinado fenómeno puede culminar en un desastre y traer consigo pérdidas económicas, interrupciones serías de la vida en sociedad capaces de transformar el sistema físico del territorio, deteriorar la infraestructura e incluso causar enfermedades y pérdidas de vidas humanas. Definiendo riesgo como la susceptibilidad o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno o amenaza. En el municipio de San Gil, se presenta principalmente amenaza por procesos erosivos, amenaza por inundación, amenaza por avenidas torrenciales y amenaza por actividad sísmica.

Amenazas por inundación:

Las inundaciones ocurren cuando las precipitaciones intensas o de larga duración sobrepasan la capacidad de retención de humedad del suelo y los cauces. Se presentan depresiones inundables, en la planicie aluvial, específicamente en las vegas de los ríos, Fonce y Mogoticos y en las terrazas bajas, cuando la cubierta vegetal original que regula el régimen hídrico ha desaparecido o se ha reducido drásticamente. En el municipio de San Gil las zonas más susceptibles a amenazas por inundación están ubicadas e En el casco urbano.

4.3.4.3 Objetivo

Reducir la vulnerabilidad y promover mecanismos de adaptación al cambio climático.

4.3.4.4 Programas y metas de resultado

Tabla 38. Programas y metas, línea Reducción de la vulnerabilidad y promoción de los mecanismos de adaptación al cambio climático.

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN LOCAL A LOS FENÓMENOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA.			
Objetivo: Reducir la vulnerabilidad y promover mecanismos de adaptación al cambio climático.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Articular la gestión ambiental regional.	Número de Nodos creados.	No existe un nodo regional de Cambio climático-En la actualidad el Municipio de San Gil no hace parte de un nodo regional de cambio climático.	Una actividad de promoción para la creación del Nodo regional de cambio climático por año.
Conocimiento de la base natural y los impactos ocasionados por la actividad turística.	Número de acciones ambientales sostenibles impulsadas desde la mesa de turismo local	Aún no se han activado las mesas sectoriales locales para responder a los fenómenos de variabilidad climática, por tanto no hay acciones de adaptación.	1 formulación de lineamientos ambientales para el desarrollo del turismo en San Gil

PROGRAMA: DETERMINACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA SU MITIGACIÓN.			
Objetivo: Reducir la vulnerabilidad y promover mecanismos de adaptación al cambio climático.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollo de las	Número de	El Municipio de	1 participación en

estrategias nacionales de desarrollo limpio a nivel local.	mecanismos de desarrollo limpio y desarrollo bajo en carbono implementados.	San Gil aún no tiene una política de desarrollo limpio y no implementa mecanismos de carbono neutral.	proyectos de investigación conjunta para la formulación de mecanismos de desarrollo limpio y aplicación de la estrategia carbono neutral.
Controlar y Reducir las emisiones locales de gases de efecto invernadero.	Porcentaje de emisiones reducidas.	El control de emisiones no es una política municipal, no hace parte de la gestión municipal actual.	1 Formulación de un proyecto de investigación conjunta para la implementación de acciones locales para el control de emisiones.

4.3.5 Línea Estratégica. Promoción de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

4.3.5.1 Descripción y Justificación

Con la implementación de esta estrategia se busca fortalecer la preservación y restauración de la biodiversidad en el municipio, fortalecer el esquema de gobernanza para la gestión integral de la biodiversidad, promover la corresponsabilidad social, fortalecer el papel de la biodiversidad en el desarrollo económico y la competitividad, coordinar la generación de información, promover los sistemas de identificación, prevención y mitigación de riesgos asociados especialmente al cambio ambiental y aumentar la capacidad socioecosistémica ante los mismos, todo lo anterior para mantener la capacidad adaptativa de los socioecosistemas a todas las escalas, hacer gestión integral sostenible, mantener y aumentar la provisión de servicios ecosistémicos y enfrentar con más herramientas los retos regionales y nacionales.

El conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad permitirá al municipio mantener sus opciones de desarrollo sin deteriorar su base natural. Por otra parte, la utilización sostenible de los recursos de la biodiversidad le proveerá opciones de desarrollo de su potencial humano, científico y tecnológico a través de su participación en proyectos de investigación.

También le permitirán la consecución de recursos económicos para la financiación de proyectos de conservación y de investigación.

4.3.5.2 Estado Actual.

Cobertura y uso actual:

La presente evaluación está referida a la delimitación y análisis de los diferentes tipos de cobertura vegetal que se presentan en el municipio de San Gil, relacionados con el uso agropecuario, forestal, cuerpos hídricos y asentamientos humanos.

De otra parte, debe observarse, que el uso de la tierra es una resultante dependiente de un complejo sistema de interrelaciones de factores tales como: Características del medio, tradición, tipo de tenencia, nivel tecnológico, condiciones económicas, características del mercado, políticas agropecuarias, etc. Independientemente del análisis de tales factores, la determinación del uso general está basada en un análisis fisionómico que considera las características de cada tipo de vegetación y distribución dentro del área.

En el municipio, se identificaron y delimitaron cartográficamente las unidades de cobertura caracterizadas principalmente por una vegetación natural, representada por parches o relictos de bosque y de pastos naturales y por una vegetación cultural representada en áreas destinadas al cultivo, a zonas de pastos manejados y áreas que han sido abandonadas y que actualmente siguen un proceso de sucesión.

Tabla 39. Coberturas y Usos del Suelo en San Gil.

GRAN GRUPO	SUBGRUPO	GRUPO	ESPECIES DOMINANTES	USO ACTUAL DOMINANTE	SÍMBOLO	ÁREA (Ha)
BOSQUES	BOSQUE NATURAL	Bosque Natural Secundario	Galapo, Caracoli, guamo, frijolito, elemento, tachuelo, Manchador, bailador, Guayacán, entre otros.	Protección - producción	B1	973
	BOSQUE PLANTADO	Bosque de Coníferas	Pino, eucalipto.	Protección producción	B2	70
VEGETACIÓN ESPECIAL	VEGETACIÓN XEROFÍTICA	Vegetación Xerofítica	Opuntia, Tuna, Guamacho, Cabeza de Negro, gallinero, entre otras.	Protección - conservación	Vx	2481
TIERRAS AGRO - PECUARIAS	PASTIZALES	Pastos Naturales	Gramote, guinea, sabana	Pastoreo extensivo	P1	3430
		Pastos Mejorados	Braquiaria, estrella guinea (Panicum maximum), gordura y faragua o puntero.		P2	116
	CULTIVOS	Cultivos semestrales o anuales o	yuca, frijol, maíz, tomate, millo, tabaco	Agricultura tradicional	A1	2800
		Cultivos permanentes o semiperennes	café, caña panelera, fique, cítricos, plátano, piña, entre otros	Agricultura tradicional y comercial	A2	4040
COBERTURA HÍDRICA	CUERPOS DE AGUA	Ríos, quebradas y jagueyes	-	Conservación del recurso hídrico, fauna y flora; abastecimiento de agua.	H	
TIERRAS ERIALES	AFLORAMIENTOS ROCOSOS	COBERTURA ERIAL MINERÍA	-	Sin uso agropecuario	M	160111
COBERTURA CONSTRUIDA	ZONA URBANA	Cabecera municipal	-	Habitacional	ZU	722

Zonas de vida:

El municipio se encuentra enmarcado dentro de las siguientes zonas de vida: Bosque Húmedo Premontano (bh-PM), Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB) Bosque Seco Premontano (bs-PM) y bosque muy seco Tropical (bms - T), las categorías fueron verificadas y reconocidas en campo.

Tabla 40. Zonas de vida San Gil

ZONA DE VIDA	AREA (ha)	PORCENTAJE
Bosque húmedo Premontano (Bh - PM)	9664	65.4
Bosque seco Premontano (Bs - PM)	4474	30.3
Bosque muy seco Tropical (Bms - T)	225	1.5
Bosque húmedo Montano Bajo (Bh - MB)	409	2.8
Total	14772	100

Componente vegetal:

La descripción y caracterización del componente vegetal en todos sus aspectos, se presenta por áreas de drenaje, integrando las zonas de vida presentes, pues se considera que las características morfológicas y florísticas primarias en cada una de las zonas de vida son homogéneas a nivel de las cuencas de los ríos Fonce, Mogotitos y las quebradas Curití, Palo Blanco, Cuchicute, Amarilla y otras, teniendo en cuenta que recorren cada una de las formaciones vegetales nominadas. De igual manera ocurre con cada uno de sus tributarios.

Área de drenaje No.1 Microcuenca de la quebrada La Laja:

La microcuenca de la quebrada la Laja está comprendida entre los municipios de San Gil y Villanueva. Las principales fuentes hídricas son La Laja y la Flora. La quebrada la Laja, tiene sus nacimientos en la vereda Chapala en los 1700 msnm. El área de nacimiento se encuentra en café con sombrero de árboles como el guamo, balso, cucharo y cultivos de frijol, maíz y yuca. En su margen protectora, hasta donde recibe las aguas de la quebrada Cantarrana en la vereda Los Pozos, se encuentra con café, al terminar en la desembocadura en el río Fonce se aprecian vegetación xerofítica compuestos por especies como moral, tibigaro, gallinero etc., la

formación vegetal de estos sitios corresponde al Bosque Seco Premontano de Holdridge (bs-PM) o Bosque seco Subandino de J Hernández.

Área de drenaje No.2 Microcuenca de la quebrada Cuchicute:

Su nacimiento se encuentra en la zona de vida Bosque Húmedo Premontano y gran parte de su área corresponde a la zona de vida de Bosque seco Premontano. La quebrada Curití en su margen izquierda y derecha, presentan una pequeña franja protectora de árboles a lo largo de su drenaje, los árboles sobresalientes corresponden a especies como el anaco, cedro, moral y guamo. Algunas de estas especies alcanzan diámetros a la altura del pecho mayores de 0.60 metros especialmente el anaco

Área de drenaje No.3 río Fonce Norte:

La cuenca del río Fonce se dividió en tres áreas de drenaje en su recorrido por el municipio de San Gil. Una de ellas corresponde al área de drenaje Norte (3) que abarca aquellas quebradas que vierten sus aguas al río por dicho costado y corresponden a las veredas de Guarigua Alto y Bajo, El Volador, Ojo de Agua y el Cucharó, destacándose quebradas como La Honda, Negra, Ojo de Agua y la de El Roso. Estas quebradas permanecen la gran mayoría del tiempo sin agua y tanto sus nacimientos como las áreas por donde drenan, se encuentran en vegetación xerofítica y/o pastos enrastrados, el área corresponde a la zona de vida de Bosque Seco Premontano (bs-PM) y Muy Seco Tropical (bms - T) según Holdridge, equivalente a la formación vegetal Bosque Seco Subandino y Zonobioma Subxerofítico Tropical de J Hernández:

Este es otra de las denominaciones del río Fonce para describir las áreas de drenaje del municipio sobre este río y corresponde a la número cuatro (4). El río Fonce en este sector recibe las aguas de algunos drenajes, entre ellos el de las quebradas Seca, Bellina, Calicanta y Clavellina, que nacen en la vereda Santa Rita entre los 1600 y los 1400 m.s.n.m.; en su nacimiento se encuentran protegidos con árboles de sombrero formando manchas. Existen otros drenajes que nacen en la vereda Bejarana Bajo, quebradas conocidas como de invierno, por la escasez de agua en la temporada de verano. Los drenajes principales en sus nacimientos poseen cobertura de bosques de sombrero y pastos manejados, en su parte media y baja pastos y vegetación xerofítica y pastos naturales y manejados (P/Pn), además de algunos barbechos y/o zonas de cultivo.

Área de drenaje No. 5 Río Fonce Oriente:

En esta área de drenaje del municipio sobre este río correspondiente a la número cuatro (4), el río Fonce en este sector recibe las aguas de algunos drenajes, entre ellos el la quebrada Recoda, quebrada clementina y otra innominada, que nacen en la vereda Buenos Aires entre los 1400 y 1600 m.s.n.m.; la quebrada el Esnucao proveniente de la vereda Alto del Encinal en los 1600 m.s.n.m.; la zona de vida corresponde al Bosque Húmedo Premontano (Bh-PM), según L.R. Holdridge y según J. Hernández, corresponde al Bosque Húmedo Subandino, en su nacimiento se encuentran protegidos con árboles de sombrero, algunas de estas en el verano no cuentan con agua, todas desembocan en el río Fonce en la vereda Jaral San Pedro, todas atraviesan en su recorrido áreas con pastos naturales y pastos manejados, en mayor porcentaje están pasando por pastos naturales y manejados. La caracterización de los bosques es similar a las otras dos áreas de drenaje del río Fonce, este mantiene una escasa cobertura de árboles en sus márgenes compuesta por árboles como: moral, guacharaco, jagua, gallinero, cedro, anaco y chiveche entre otras, algunos de diámetros superiores a 0.40 metros a 1.30 metros del suelo.

Área de drenaje no. 6 Microcuenca del río Mogoticos

Esta microcuenca es considerada como ecosistema estratégico ya que es un área compartida entre los municipios de San Gil y Mogotes. Dentro del municipio, esta área de drenaje esta conformado principalmente por las quebradas La Honda, El Salto y varios drenajes menores, de las cuales se realiza una descripción. La quebrada La Honda proviene de la vereda Macanillo en el Municipio de Curití, algunos drenajes que le aportan a esta quebrada nacen en la vereda Puente Tierra, en la zona de vida de Bosque Húmedo Montano Bajo (bh - MB) según L. R. Holdridge o zona de vida Bosque Húmedo Subandino de J. Hernández. Su nacimiento se encuentra por encima de los 1600 m.s.n.m. Recorre las veredas de Puente Tierra, Resumideros, Hoya de Monas y El Boquerón. Sus nacimientos en el municipio de Curití se encuentran en pastos naturales, y el área correspondiente al municipio de San Gil en Puente Tierra se encuentra con sombrero de café. De igual manera se encuentran algunos drenajes de la vereda Resumidero, Hoya de Monas y el Boquerón, antes de desembocar en el río Mogoticos. Entre las Veredas Hoya de Monas y el Boquerón se encuentra el área en pastos y arbustos bajos dispersos de especies como el cucharo, zancas negras, chispiador, tuno y algunos cultivos especialmente maíz y frijol. En la parte baja la quebrada La Honda se

encuentra con algunos relictos del bosque natural de DAP mayores de 0.60 metros a 1.30 del suelo, con especies como el caracolí, anaco, tibigaro, cedro y chiveche.

Los bosques de sombrío son similares a los de la quebrada Agua Amarilla en su nacimiento, se aprecia que las especies se encuentran ocupando tres estratos. La estructura diamétrica nos muestra que las especies se presentan en dos clases diamétricas únicamente; son especies semirregulares ya que no tienen en todas las clases diamétricas registradas (4 clases). Los mayores volúmenes los encontramos en el guamo seguido del arrayán y el cucharo.

4.3.5.3 Objetivo

Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, para mantener o aumentar la capacidad adaptativa de los socioecosistemas a escala local con incidencia provincial.

4.3.5.4 Programas y metas de resultado

Tabla 41. Programas y metas línea Promoción de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

PROGRAMA: CARACTERIZACIÓN DE LA RIQUEZA Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA LOCAL.			
Objetivo: Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Conocimiento local de la biodiversidad ecosistémica.	Ecosistemas locales prioritizados en recuperación y conservación.	El Municipio de San Gil no tiene estudios de caracterización de la diversidad biológica local- No existen estudios de diversidad ecosistémica ni de especies.	1 participación en la formulación de un estudio de investigación en ecosistemas locales prioritarios de protección.
Conocimiento local de la biodiversidad de	Número de inventarios de	En la actualidad el municipio no	1 formulación y desarrollo del

especies locales.	biodiversidad realizados.	tiene estudios de biodiversidad.	estudio de biodiversidad local referido a vegetación.
-------------------	---------------------------	----------------------------------	---

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE ECOSISTEMAS (REED -ZERO EMISIONES).

Objetivo: Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Conocimiento del impacto generado por las actividades productivas de todos los actores de la economía a los ecosistemas estratégicos municipales.	Número de mecanismos para la mitigación del impacto implementados.	El Municipio de San Gil no ha establecido el impacto de las actividades productivas sobre sus ecosistemas, no hay estudios que permitan tomar decisiones sobre su manejo.	1 participación en la formulación de un estudio de investigación en ecosistemas locales amenazado por las actividades productivas.

PROGRAMA: USO Y VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, BIOMASA Y ENERGÍA PARA EL BIOCOCOMERCIO Y LA PRODUCTIVIDAD.

Objetivo: Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Conocimiento del potencial de biomasa y energía local útil como alternativas energéticas.	Número de fuentes potenciales de materia y energía estudiadas.	El municipio de San Gil no tiene un estudio de las potencialidades energéticas con miras a la	1 participación en la formulación de un estudio de investigación del potencial de flujos de materia y

		implementación de una política de energías alternativas.	energía local.
--	--	--	----------------

PROGRAMA: DECLARACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS LOCALES.			
Objetivo: Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la base regional de áreas protegidas para el abastecimiento de bienes y servicios ambientales y ecosistémicos.	Número de hectáreas ampliadas local y regionalmente como áreas de protección.	En la actualidad el municipio de San Gil no tiene un sistema municipal de áreas protegidas y no ha declarado ningún área como protegida.	1 ecosistema o área protegida declarada.

PROGRAMA: REFORESTACIÓN EN ÁREAS SUSCEPTIBLES DE BOSQUES PROTECTORES.			
Objetivo: Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar la cobertura de bosques plantados por reforestación local en áreas estratégicas.	Número de hectáreas reforestadas.	En la actualidad el municipio no realiza reforestación en las áreas susceptibles de bosques protectores.	1 participación en un proyecto de reforestación en áreas de bosques protectores del río Fonce y/o quebrada Curití.

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN DEL SIDAP-SIRAP.			
Objetivo: Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ampliar la base local de áreas protegidas y la consolidación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.	Número de hectáreas incorporadas al Sistema Municipal de Áreas Protegidas.	Aún no se ha establecido un proceso de articulación municipal con la estrategia Departamental de áreas protegidas	1 Formulación y desarrollo del estudio de creación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas.

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y BIODIVERSIDAD.			
Objetivo: Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Consolidar la estructura administrativa local para la gestión institucional del riesgo.	Sistema de Identificación de riesgos creados.	El Municipio de San Gil tiene un CLOPAD y no cuenta con una estructura administrativa para la prevención, sólo se activa en caso de emergencia.	1 participación en la formulación del sistema de identificación, prevención y mitigación de riesgos en ecosistemas estratégicos municipales..
Establecer la base biofísica y socio ambiental que puede dar respuesta resiliente a los impactos generados por el desarrollo de las actividades	Líneas de base realizadas y estimación de la capacidad de carga natural.	El municipio no cuenta con un estudio de adaptación socioeconómica ante una eventual crisis ambiental por riesgos	1 participación en un estudio de determinación de la capacidad de carga ambiental y capacidad socioambiental municipal frente al

productivas locales y a la variabilidad climática.		asociados a la variabilidad climática.	cambio climático y las actividades productivas.
--	--	--	---

4.3.6 Línea Estratégica. Articulación para la gestión regional del recurso hídrico.

4.3.6.1 Descripción y Justificación

El objetivo está encaminado a desarrollar estrategias para la protección, conservación y uso sostenible de la cuenca del Fonce en la jurisdicción municipal, promover el uso eficiente y ahorro del agua, considerar el interés de los sectores productivos por su conservación y controlar o evitar la contaminación del mismo.

4.3.6.2 Estado Actual.

Balance Hídrico:

El balance hídrico para la estación de San Gil muestra dos períodos bien pronunciados: uno de exceso de agua que se prolonga desde abril a noviembre y otro seco desde diciembre a marzo. El período de exceso se acentúa más en los meses de mayo a octubre con valores entre 59.9 y 75.6 mm; durante este lapso la evapotranspiración potencial es bastante menor a la precipitación (ETP = 551.1 mm contra una P = 959.7 mm). Los meses de déficit de agua son de diciembre a marzo con valores de 55.2, 57.5 y 33.5 mm, período que presenta valores de evapotranspiración mayores que los de precipitación.

El periodo de exceso es seguido por uno de utilización o consumo de la humedad del suelo, el cual se presenta desde el mes de diciembre cuando empieza la época de déficit de agua, que se prolonga durante los primeros meses del año, hasta cuando se inicia un nuevo periodo de almacenamiento. De acuerdo a estos parámetros, según el modelo climático de Lang, el cual arrojó un índice de 58.1, el clima correspondiente para San Gil es Semiárido y según la clasificación de Caldas es Templado, con una pequeña área de transición al cálido en la zona correspondiente al valle del río Fonce al sur del municipio, y al occidente del mismo en las veredas Cucharó y Ojo de Agua con alturas que oscilan entre los 950 y 1250 msnm y temperaturas superiores a los 24°C.

HIDROGRAFÍA

Áreas de Drenaje:

El estudio de la hidrografía superficial se realizó por áreas de drenaje, de acuerdo a la subdivisión de las vertientes de corrientes principales (como en el caso de San Gil los ríos Fonce y río Mogoticos y La quebrada Cuchicute. La superficie de cada área de drenaje se relaciona en la siguiente **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Tabla 42. Extensión por Áreas de drenaje.

No.	NOMBRE	Área	%
		(ha)	
1	Área de drenaje de la quebrada la Laja.	2971	20.11
2	Área de drenaje microcuenca de la quebrada de Cuchicute.	3126	21.16
3	Área de drenaje microcuenca del río Fonce norte.	1848	12,51
4	Área de drenaje microcuenca del río Fonce occidente.	1703	11.53
5	Área de drenaje microcuenca del río Fonce oriente.	1838	12,44
6	Área de drenaje microcuenca del río Mogoticos.	3286	22,25
	Total	14772	100

Características fisiográficas y morfométricas:

Estas características dependen de la morfología (forma, relieve, red de drenaje, clima, etc.), los tipos de suelo, la cobertura vegetal, la geología y las prácticas agrícolas.

Caudales calculados:

El cálculo de caudales para cada una de las corrientes principales, se realizó de acuerdo a las características morfométricas generales de cada una de las cuencas, el rendimiento anual fue calculado a partir de los datos pluviométricos mensuales totales de la estación el Cucharo, tomando la media de los años seco, medio y húmedo de la serie desde el año 1.953 hasta 1.999.

Los datos obtenidos se presentan en la siguiente tabla de cálculo de caudales.

Tabla 43. Cálculo de caudales por área de drenaje.

AREA DE DRENAJE No	CN Medio	R Anual * Mm	CAUDAL lps	CAUDAL m3/seg
1	75	187,7	147,26	0,15
	76	201,2	33,52	0,03
2	78	222,5	123,60	0,12
	70	140,4	10,23	0,01
	72	159,7	59,48	0,06
3	83	302,2	178,79	0,18
4	74	177,7	96,92	0,10
5	72	157,6	92,71	0,09
6	72	157,8	97,03	0,10
	77	203,2	88,91	0,09
			928,44	0,93

*Se utilizó el Método SCS, con la variante de aproximación que se propone en el libro "Restauración Hidrológico-Forestal de Cuencas y Control de Erosión", Edición de TRAGSA y El Ministerio del Medio Ambiente, España.

Caudales medios:

De acuerdo con los valores medios anuales de la estación del IDEAM No. 240270 río Fonce San Gil, entre los años 1.955 y 1.998 los valores de caudales del río en metros cúbicos por segundo son:

Mínimo 18.10m3/s

Medio 83.40 m3/s

Máximo 235.10 m3/s

4.3.6.3 Objetivo

Articular con la gestión regional del recurso hídrico.

4.3.6.4 Programas y metas de resultado

Tabla 44. Programas y metas línea Articulación para la gestión regional del recurso hídrico.

PROGRAMA: ARTICULACIÓN CON LAS DETERMINANTES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CAS Y ZONIFICACIÓN DE LOS ENTES TERRITORIALES			
Objetivo: Articular con la gestión regional del recurso hídrico			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Recuperar las condiciones naturales de los ríos Fonce y Curití para la provisión de los servicios ecosistémicos que permiten las actividades productivas	VARIABLES FÍSICO QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS CONTROLADAS EN LOS CAUCES DE LOS RÍOS FONCE Y CURITÍ	En la actualidad se cuenta con un POMCA río Fonce, el municipio aún no articula con los programas y proyectos de interés local y regional formulados en el POMCA	2 Participación en la Formulación de proyectos de recuperación y Conservación del río Fonce y la Quebrada Curití
Conocimiento de las alternativas naturales como áreas de regulación hídrica que abastecen o pueden abastecer a futuro el agua para el municipio	Número de áreas alternativas para el abastecimiento de agua caracterizadas	El Municipio no cuenta con un inventario de áreas alternativas para el abastecimiento de agua para el acueducto urbano y los	1 participación en un estudio para la cuantificación y caracterización de fuentes de abastecimiento

		rurales	
--	--	---------	--

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y RECURSO HÍDRICO.			
Objetivo: Articular con la gestión regional del recurso hídrico.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Conocimiento de las acciones de prevención, mitigación y recuperación contingente para el abastecimiento de agua municipal.	Acciones implementadas.	Hoy no existe un Plan de contingencia por desabastecimiento de agua potable.	1 Participación en la elaboración del Plan de contingencia por desabastecimiento de agua.
Dar respuesta eficaz a la ocurrencia de fenómenos de variabilidad climática.	Obras de irrigación, regulación y defensa implementadas.	El municipio carece de un Plan obras de irrigación y defensa contra inundaciones.	1 participación en la elaboración de un plan de obras de irrigación, regulación de cauces y defensa contra inundaciones.

4.3.7 Línea Estratégica. Promoción y fortalecimiento de la educación y la participación ciudadana.

4.3.7.1 Descripción y Justificación.

La Educación, es de importancia crítica para promover el desarrollo sostenible y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar cuestiones ambientales y de desarrollo. Para ser eficaz, la educación en materia de medio ambiente y desarrollo, debe ocuparse de la dinámica del medio físico, biológico, socioeconómico y del desarrollo humano, integrarse a todas las disciplinas y utilizar los métodos académicos y no académicos y los medios efectivos de comunicación.

Este panorama sitúa a la educación como una premisa de importancia significativa, para lograr los procesos de cambio que deben orientar a la humanidad hacia un sistema de relaciones más armónicas entre la sociedad y la naturaleza, que permitan el tránsito hacia niveles de desarrollo sostenibles y propicien una calidad de vida decorosa y equitativa para la sociedad de la tierra.

La participación ciudadana es una exigencia de la Ley 99 de 1993, como un principio determinante de la gestión ambiental que debe promoverse y gestionarse.

4.3.7.2 Estado Actual.

4.3.7.3 Objetivo

Promover y fortalecer la educación y la participación ciudadana.

4.3.7.4 Programas y metas de resultado.

Tabla 45. Programas y metas línea Promoción y fortalecimiento de la educación y la participación ciudadana.

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA E INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.			
Objetivo: Promover y fortalecer la educación y la participación ciudadana.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar la participación ciudadana ambiental en los procesos de planificación local y regional	Porcentaje de participación en la formación.	Son escasos los escenarios de participación ciudadana en la estructuración de procesos de planificación ambiental y en la toma de decisiones.	Apoyo a 1 proyecto de formación en ciudadanía para la participación y el liderazgo ambiental local.
Incrementar la participación campesina en los procesos de	Porcentaje de participación en los procesos de planificación	Son limitadas las acciones municipales enfocadas en la	Apoyo a 1 proyecto de liderazgo ambiental de mujeres campesinas

planificación local y regional.	ambiental local y regional.	promoción del liderazgo local, no tienen una estructura organizativa y sólo responden a situaciones de contingencia.	para la sostenibilidad.
Incrementar el conocimiento y la eficiencia de la gestión ambiental Municipal en el manejo de residuos.	Porcentaje de eficiencia de la gestión de residuos.	No hay escuela de formación ambiental, No hay capacitación en aspectos ambientales estructurantes.	1 participación en la formulación de una estrategia de educación para el manejo de los residuos.

PROGRAMA: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.			
Objetivo: Promover y fortalecer la educación y la participación ciudadana.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejoramiento de los estándares de gestión ambiental municipal.	Escuelas favorecidas con el proyecto pedagógico ambiental.	El actual sistema de formación escolar en medio ambiente debe ser reestructurado para articular con la gestión ambiental que el país necesita-Lo que se realiza hoy no aporta al objetivo de una gestión	1 participación en la formulación de un proyecto pedagógico ambiental municipal.

		ambiental eficaz.	
Innovar los actuales procesos de tratamiento y disposición de residuos.	Número de alternativas innovadoras de uso y disposición de residuos.	No existe un Plan de formación en el manejo adecuado de los residuos municipales estructurantes y que permita incorporar estrategias tecnológicas para la solución integral del problema de residuos en el municipio.	Apoyo para el desarrollo de 1 proyecto de innovación en el manejo comunitario de los residuos.

PROGRAMA: TRABAJO EN REDES PARA EL BIEN COMÚN			
Objetivo: Promover y fortalecer la educación y la participación ciudadana			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Creación de redes y mesas ambientales municipales que coadyuven a la realización de acciones de gestión ambiental eficientes	Número de redes y mesas ambientales creadas	Es muy bajo el apoyo y el impulso a las redes, grupos y mesas ambientales que pueden constituirse en parte de la solución a la	Apoyo a la creación de 1 sistema de participación de redes y mesas ambientales locales

		problemática ambiental local	
--	--	------------------------------	--

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE LOS EJES SOCIAL-AMBIENTAL Y ECONÓMICO			
Objetivo: Promover y fortalecer la educación y la participación ciudadana			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar estrategias de producción agrícolas limpias y ambientalmente eficientes.	Número de proyectos agroecológicos integrales apoyados.	No existen proyectos de interés ciudadano para el desarrollo rural agrícola que integre la gestión ambiental y evite los impactos negativos sobre los ecosistemas naturales.	Apoyo a 1 proyecto agroecológico promovido por comunidades campesinas y organizaciones sociales ambientales.

PROGRAMA: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL			
Objetivo: Promover y fortalecer la educación y la participación ciudadana			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar la comunicación y divulgación de las acciones ambientales municipales y ciudadanas.	Elementos de comunicación incorporados a la gestión ambiental municipal.	No existe una estrategia de comunicación y divulgación ambiental municipal que permita el	1 participación en la formulación de un proyecto de comunicación y divulgación ambiental.

		conocimiento de las decisiones y acciones ambientales locales y de interés regional.	
--	--	---	--

4.4. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

4.4.1 Descripción general

El Municipio de San Gil, está regido por un sistema democrático basado en los procesos de descentralización administrativa, generados a partir de la proclamación de la Constitución Política de Colombia de 1991.

Administrativamente la Alcaldía de San Gil, se divide en dos grandes grupos:

La Administración Central y las Entidades Descentralizadas. La Administración Central está compuesta por 7 secretarías y operan 4 entidades descentralizadas:

En cuanto a procesos de planificación presenta una gran debilidad, ya que no cuenta con sistemas de información que le permitan tomar decisiones a futuro con base a sus estadísticas. Estas falencias que presenta la administración al interior afectan las políticas de desarrollo socioeconómico, perdiendo protagonismo como municipio a nivel Departamental y Nacional.

La estructura organizativa municipal está regida bajo los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y Decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la función administrativa pública. La organización administrativa está encaminada a mejorar los sistemas o canales de comunicación e información, cuya finalidad es la prestación de servicios con criterios de eficacia, eficiencia, y racionalidad como principios bandera de la administración pública.

Los criterios mencionados se ven fortalecidos con programas específicos a desarrollar al interior de la entidad, como los diagnósticos institucionales para reconocer en qué punto se encuentra la entidad, programas de mejoramiento continuo para fortalecer los puntos

benéficos y realizar los cambios que se tengan que asumir siempre con miras a la optimización de bienes y servicios, estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información, evaluación del clima organizacional para conocer e incentivar a los funcionarios en el desempeño de sus funciones y por último el diseño de mecanismos y procedimientos administrativos orientados a fortalecer la participación Ciudadana.

Concejo Municipal.

Es el órgano colegiado del municipio, está compuesto por trece (13) concejales, elegidos por voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994.

Despacho del Alcalde.

El alcalde es el jefe de la Administración Local y el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.012 al 31 de diciembre del 2.015, sin posibilidad de reelección para el período siguiente; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/ 94, El Alcalde es el jefe de gobierno y de la administración municipal, representando legal, judicial y extrajudicialmente al municipio, tiene entre sus funciones principales la administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos..

En el municipio de San Gil – Santander, se construyó en el año 2003, el Centro Provincial de Convivencia y Cultura, el cual desde entonces y a la fecha se encuentra ubicado en la Calle 22 No. 9-32 cerca a las instalaciones del SENA y la Estación de Bomberos de la ciudad de San Gil, gracias a apoyos nacionales e internacionales, además de la intervención del municipio con la compra del terreno donde se encuentran construidas estas instalaciones las cuales permiten presentar como una alternativa de servicio a la comunidad este Centro, en la cual la población tiene acceso directo al Estado a través de entidades y organización locales, regionales y nacionales, acceso a programas culturales y sociales, que promueven la convivencia pacífica con elementos que responden a las necesidades cotidianas de la población de San Gil y las provincias vecinas y el desarrollo de actividades pedagógicas participativas; al igual se desarrollan programas como la Cátedra en convivencia, civilidad y ciudadanía, convivencia escolar, cultura ciudadana, el Buen Trato y el conocimiento y socialización del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana; se puede visualizar además como un espacio estratégico que permite a la organización comunitaria, el diálogo, la promoción y la capacitación en diferentes actividades lúdicas en torno al conocimiento y la tecnología, el acceso a los organismos estatales y a espacios alternativos de resolución pacífica de los conflictos.

Los Centros de Convivencia Ciudadana, hacen parte del Programa Nacional de Centros de Convivencia Ciudadana, adscritos al Ministerio de Justicia, con una misión como es la de *“Crear espacios de encuentro para la comunidad donde se ofrezcan servicios para el mejoramiento de la convivencia, cultura ciudadana, participación ciudadana y comunitaria, derechos humanos, violencia intrafamiliar, desarrollo local y medio ambiente, con el fin de fomentar una cultura de convivencia pacífica que propenda a la construcción social de derecho y al fortalecimiento de la democracia participativa.”*

BENEFICIOS:

1. Permite la atención directa a la comunidad.
2. Une a la comunidad y al Estado, generando confianza y construyendo identidad nacional.
3. Fomenta la construcción de ciudadanía y fortalece el tejido social.
4. Genera información fundamental para el diseño de políticas públicas en materia de convivencia, participación ciudadana, cultura ciudadana, medio ambiente y derechos humanos.
5. Previene las diferentes formas de violencia relacionada con la familia y la comunidad.
6. Promueve y desarrolla programas en defensa de los Derechos Humanos, participación ciudadana, convivencia, medio ambiente, cultura ciudadana y violencia intrafamiliar.
7. Fortalece las estrategias del Gobierno Nacional encaminadas a la consolidación del Estado Social de Derecho.

OBJETIVOS:

1. Promover y desarrollar programas en defensa de los derechos humanos, participación, ciudadana, convivencia, construcción de ciudadanía, violencia intrafamiliar (El Buen Trato, una Ruta hacia la Paz); cultura ciudadana.
2. Desarrollar programas deportivos y culturales para el mejoramiento de la convivencia en zonas afectadas por la violencia.
3. Establecer espacios y pedagogías ciudadanas que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica.
4. Prevenir todas las formas de violencia relacionadas con la familia y la comunidad.
5. Fortalecer a la comunidad y al Estado, con el fin de generar confianza y construir identidad nacional.
6. Promover y desarrollar programas pedagógicos y lúdicos para el mejoramiento de las

relaciones sociales y de convivencia.

SERVICIOS QUE SE PUEDEN ENCONTRAR EN UN CENTRO DE CONVIVENCIA:

Gráfica 4. Servicios en un Centro de Convivencia



EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA, CULTURA Y PAZ DE SAN GIL ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

INSPECCIÓN DE POLICIA: Tiene como propósito mantener y garantizar el orden público interno, protegiendo al ciudadano con materia de seguridad, salubridad, tranquilidad, moralidad, ecología, ornato y convivencia.

PERSONERIA MUNICIPAL (MINISTERIO PÚBLICO): La Personería Municipal ejerce el control administrativo en el municipio, como parte del Ministerio Público, le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

COMISARIA DE FAMILIA: Es una institución dependientes de la Alcaldía Local, adscrito al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, tiene como finalidad brindar asesoría y apoyo a la familia en aspectos relacionados con el derecho de familia como es la violencia intrafamiliar y sexual entre otros, realizando acciones interventivas con el fin de brindar una mejor integridad y calidad de vida en la comunidad, su función principal es dar protección a los menores y promover la convivencia pacífica en la familia.

CONSULTORIO PSICOLOGICO Y TRABAJO SOCIAL: El Centro de Convivencia Ciudadana, además del equipo multidisciplinario de la Comisaria de Familia ofrece un equipo de profesionales en el área de Psicología y Trabajo Social, que puede realizar valoraciones psicológicas, terapias individuales, de pareja o de grupo y puede hacer seguimiento de casos, para ayudar a superar los conflictos de violencia intrafamiliar entre otros.

BIBLIOTECA PÚBLICA: Fomenta y provee medios para la autoeducación de los miembros de la comunidad en cualquier nivel de educación, acortando la distancia entre el individuo y el conocimiento escrito. Promueve el libre acceso a la literatura de calidad para estimular en los usuarios el placer de leer, como práctica que conduce a la satisfacción personal más allá de objetivos escolares y académicos; proporciona al individuo información completa, útil y oportuna sobre tópicos de interés particular y general, brinda información que le permite al

ciudadano conocer en qué sociedad vive, que derechos tiene y como puede defenderlos, como puede participar en las decisiones de su comunidad local, regional o nacional.

LUDOTECA: En un espacio para los desarrollos del niño a través del juego libre y la participación en las actividades lúdicas formativos, rescatan el juego tradicional y contrarrestan los efectos negativos de la cultura de la imagen impuesta con alternativas donde se generen imágenes autogeneradas, juego creativo y simbólico. En una alternativa que más allá del espacio, es una filosofía y una institución que promueve el desarrollo de niños críticos y creativos.

También hacen parte del Centro algunos programas de nivel nacional, como es el caso de Familias en Acción a cargo del enlace municipal y la Oficina del Sisbén.

CONCILIACION EN EQUIDAD: La conciliación en equidad es una figura que promueve la resolución pacífica de conflictos en el contexto comunitario e implica la participación o intermediación de un tercero, miembro de la comunidad, en diversos conflictos presentados entre los integrantes de la misma. El objetivo principal es ofrecer una alternativa pacífica, participativa y eficaz de tratamiento o atención a los conflictos comunitarios”.

INSTALACIONES CON QUE SE CUENTA:

Se cuenta con Oficinas donde se prestan los servicios a la comunidad, una de las falencias que se presentan actualmente es a nivel de los espacios, que se requieren para el correcto y dinámico funcionamiento de los servicios prestados por los diferentes profesionales, teniendo en cuenta que se tienen que compartir oficinas, y no permiten desarrollar de manera amplia las orientaciones a impartir, ejemplos: Psicólogas, Trabajo Social.

Además se cuenta con el espacio para Ludoteca Municipal la cual debe estar dotada de muebles y juegos, existiendo la necesidad expresa de nuevos juegos, ya que no hay juguetes a

la fecha además de requerirse la implementación de nuevas mesas de juego y módulos de almacenamiento de juegos los cuales esta deteriorados.

En la Biblioteca, dotada de libros y computadores para la biblioteca virtual, donde los jóvenes y niños hacen consultas de tareas e investigaciones mediante el uso de internet, a su vez es un medio de capacitación para mucha población, requiriéndose la actualización de los programas de los computadores del área virtual.

Se cuenta con un espacio y el mueble para la recepción y orientación de las personas que demandan los servicios de las diferentes entidades, sin embargo se requiere de una modificación y arreglo general del mismo, el cual cuente con una base real de información y los elementos necesarios para brindar la primera imagen de entrada a nuestro centro.

El Centro cuenta a su vez con un Auditorio con capacidad para más de cien personas, en el que se llevan a cabo gran parte de eventos de índole interno y externo, sin embargo se hace indispensable realizar un arreglo locativo para su mejoramiento de silletería, pintura y demás, quizás un avance en espacio que permita un mayor acceso a la población que lo requiera, porque a veces se queda pequeño para la cantidad de visitantes.

Se requiere de un mantenimiento global, para mejoramiento de la parte eléctrica, batería de baños, pisos, techos y demás reparaciones que requiere hoy en día las instalaciones del Centro.

Centros de Reclusión

Desde los antiguos tiempos, al menos desde la creación del Honorable Tribunal Judicial de San Gil, la casa de la Municipalidad, situada en el costado occidental de la plaza pública, se había convertido en la Cárcel, para 120 a 180 internos, con bastante incomodidad para los mismos.

Por iniciativa del General GUSTAVO ROJAS PINILLA, presidente de la República en visita a la ciudad de San Gil se evidenció la necesidad de construir una cárcel en otra área diferente a la Alcaldía; Por Acuerdo 019 del 14 de julio de 1956 se dispuso la compra de un lote con destino a la construcción de la Cárcel Distrito Judicial de San Gil, considerando que el señor Ministro de Justicia de la época ordenó la construcción de la Cárcel del Distrito cerca de esta ciudad. Autoriza al señor Personero Municipal para la compra del lote que reuniera las condiciones exigidas por el Señor Ministro y fueron las siguientes:

- A) extensión de 6 a 8 hectáreas
- B) tener 3 hectáreas de zona edificables
- C) estar situado cerca a una de las carreteras centrales
- D) facilidad de conducción de agua y energía eléctrica
- E) no estar a más de un kilómetro de la ciudad

Se adquiere un lote ubicado en el sitio denominado Montebrujas, del perímetro urbano de San Gil, este lote fue adquirido por el Municipio de San Gil por compra efectuada al señor Santiago Muñoz Triana, mediante escritura pública 621 de noviembre 20 de 1956.

A finales de 1958 se inaugura la construcción de la Cárcel del Distrito Judicial de San Gil, con una capacidad albergable de 240 internos, siendo Director el Señor JULIO CESAR BLANCO.

El 90% de los internos de esa época eran de origen campesino y de solamente de las localidades de Villanueva, Barichara, Mogotes, Onzaga, San Joaquín y correspondían a los delitos propios de la Región como Homicidio y abigeato, se clasificaban por filiación política, es decir liberales en un patio y conservadores en otro.

Contaba el Establecimiento con dos patios, dos aulas escolares, capilla, rancho, talleres, granja interna y externa, alojamiento para la Guardia y 4 oficinas para el personal administrativo como fueron: Director, Subdirector, Pagador, Jefe de Talleres, Profesor, Capellán, Médico y Odontólogo.

El 17 de marzo de 1984 el Municipio de San Gil transfiere a título de donación gratuita e irrevocable a favor del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, el derecho de dominio que tiene sobre un lote de su propiedad, ubicado en el sitio denominado Monte Brujas del perímetro urbano de San Gil con una extensión de 33.798 mts², el cual se segrega del lote de mayor extensión ubicado en el Perímetro urbano de San Gil, Monte Brujas, cuya cabida superficial es de 7 ha más 2.625 mts².

El 07 de marzo de 1.997 se fusionó del Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, el terreno donde funcionaba la Cárcel.

En la Actualidad el Establecimiento Penitenciario cuenta con un pabellón de dos pisos con un total de 244 celdas. Así mismo cuenta con un único patio en donde conviven a la fecha 287 internos

SECTOR GOBIERNO

En este sector se debe mejorar las condiciones de gobernabilidad y las buenas relaciones con todos y cada uno de los sectores de la sociedad civil, permitirán la generación de estrategias conjuntas, soluciones y acuerdos que logren resolver de manera eficaz, las situaciones que puedan afectar negativamente el desarrollo de San Gil y el de sus habitantes

Desde el gobierno municipal se debe generara políticas necesarias para fortalecer las potencialidades. Que generan mejorar la calidad de vida.

Se debe fortalecer lo público, como factor importante del Gobierno municipal, garantizando la promoción de los derechos humanos y en especial por ser política de estado la proporción del derecho internacional humanitario.

Cuenta el municipio en el sector de la justicia, de un centro de convivencia donde desarrolla programas de atención y conciliación en equidad y justicia en equidad, desconociendo las comunidades muchas veces de estas formar de arreglo pacífico de los conflictos.

Secretaría de Hacienda Municipal

Su función principal es la de administrar y dirigir las finanzas públicas del municipio en tres sectores específicos, relacionados con las áreas contable, presupuestal y, tesorería y recaudo Estas áreas se encuentran sistematizadas por módulos con acceso propio para cada una de ellas. El software es de propiedad del municipio.

Cuenta con las áreas de Contable, de Presupuesto y Tesorería y Recaudos

Situaciones Problemáticas

- El estatuto tributario municipal (código de rentas) se encuentra desactualizado. Debe ser objeto de análisis para posibles modificaciones.
- Instalaciones no acordes al servicio prestado
- Falta de una tecnología de punta que ofrezca a usuarios conocer el estado de cuenta de impuestos accediendo a la página web del municipio.
- La base catastral no ha sido actualizada.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL:

El municipio de San Gil, presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, por ejemplo, no se tiene conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial – FUT y no se ha implementado completamente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI. En cuanto a los mecanismos de participación, es importante mencionar que la población siente temor de participar en los espacios que la alcaldía promueve, adicionalmente, no se han realizado audiencias de rendición de cuentas en los últimos 4 años.

Esto ha llevado al municipio de San Gil a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

**Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional
Municipio de San Gil – Santander**

Tabla 46. Indicadores institucionales San Gil

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADOS		
		RESULTADO MUNICIPIO	POSICIÓN DEPARTAMENTAL	POSICIÓN NACIONAL
Índice de gobierno abierto 2010 - 2011	IGA	60.50	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	78.40	9/87	127/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	84.50	5/87	28/1101

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI

Índice de desempeño Integral

<http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/DocumentosdeEvaluaci%C3%B3n.aspx>

Índice de desempeño fiscal

<http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/Desempe%C3%B1oFiscal.aspx>

4.4.2 Desarrollo por Líneas estratégicas

Línea estratégica: Derechos Humanos

Objetivo: Proteger los Derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, a través de acciones que permitan prevenir la violación de los mismos

Tabla 47. Programas y metas línea Derechos Humanos

PROGRAMA:GARANTIZAR LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS			
Objetivo: Proteger los Derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, a través de acciones que permitan prevenir la violación de los mismos			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Campañas masivas de promoción y prevención de los Derechos Humano	Realización de Un (1) programa de capacitación a los sectores de competencia comprometidos con la protección de los Derechos Humanos.	0	1
	Implementación de un (1) programa radial de atención y prevención del Derecho Internacional.	0	1

Línea estratégica: Justicia

Objetivo: Propender el acceso a la Justicia de los ciudadanos, de una manera fácil y rápida

Tabla 48. Programas y metas línea Justicia

PROGRAMA:JUSTICIA-CENTROS CARCELARIOS			
Objetivo: Propender el acceso a la Justicia de los ciudadanos, de una manera fácil y rápida			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio

Brindar mayor acceso a la justicia	Mantenimiento, adecuación y dotación de elementos al Centro de Convivencia.	0	1
	Implementar brigadas de solución de conflictos en la zonas rurales del municipio	0	4
	Implementar estrategias de atención para la prevención de conflictos en convivencia pacífica, derechos humanos y derechos de familia.	0	3
Colaborar con el funcionamiento de Centros carcelarios	Celebrar convenios con los centros penitenciarios y carcelarios	0	12

Línea estratégica: Participación Comunitaria

Objetivo: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno municipal

Tabla 49. Programas y metas línea Participación Comunitaria

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Objetivo: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno municipal.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Promover la participación de organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial. (Plan de desarrollo y Presupuesto Participativo)	0	8
	Realizar capacitaciones o asistencia técnica para las organizaciones sociales	0	4
	Promover la creación de las Veedurías Ciudadanas.	0	4
	Promover la participación de las veedurías ciudadanas en los proyectos u obras públicas.	0	4
Promover la rendición de cuentas	Celebrar procesos de rendición de cuentas, realizado anualmente	0	4

	en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”		
--	--	--	--

Línea estratégica: Gobierno en Línea

Objetivo: Incrementar y cualificar la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en los diferentes procesos de la gestión pública y contribuir a su fortalecimiento.

Tabla 50. Programas y metas línea Gobierno en línea

PROGRAMA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
Objetivo: Facilitar el acceso a la información y la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en los diferentes procesos de la gestión pública con el fortalecimiento de las TIC en la entidad territorial			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a TIC	Adecuar las instalaciones municipales para facilitar el acceso a las TIC	0	1
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal	0	1

	forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos		
	Publicar y Adelantar la totalidad de la contratación de la Entidad en el Portal Único de Contratación a través del SECOP”	0	1
	Articular la Estrategia de gobierno en línea con el Modelo Estándar de control Interno de la Entidad Territorial.	0	1
	Dotar de Equipos de computo a las instalaciones de la administración central	0	4

Línea estratégica: Grupos Vulnerables

Objetivo: Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes y afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.

Tabla 51. Programas y metas grupos vulnerables

PROGRAMA:GRUPOS VULNERABLES			
Objetivo: Incrementar y cualificar la participación de los jóvenes en procesos de formación de la comunidad adolescente y juvenil.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular procesos de prevención de la comunidad adolescente y juvenil.	Diseñar e implementar la Política Pública Municipal Juvenil.	0	1
	Realizar el diagnostico situacional de la población juvenil	0	1
	Apoyar la elección del Consejo Municipal de Juventud	0	1
	Crear un programa de emprendimiento empresarial y educación ambiental.	0	1
Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural	Garantizar el reconocimiento de los grupos étnicos y culturales asentados en nuestro municipio	0	1

LÍNEAESTRATÉGICA: Fortalecimiento Institucional.

Programa: Mejoramiento del ranking nacional de desempeño fiscal e integral en el periodo de gobierno

Objetivo: Incrementar el puntaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación hasta alcanzar un 100% en todas las variables e indicadores y mejorar su posición en el ranking nacional de los índices de desempeño fiscal e integral durante el período de gobierno.

Tabla 52. Programas y metas línea Fortalecimiento Institucional

PROGRAMA:FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
Objetivo: Incrementar el puntaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación hasta alcanzar un 100% en todas las variables e indicadores y mejorar su posición en el ranking nacional de los índices de desempeño fiscal e integral durante el período de gobierno.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejoramiento de la gestión fiscal del municipio.	Gestionar el proyecto Sistematización de las secretarías del ente municipal	0	1
	Actualización Catastral y Cartográfica del Municipio	0	1
	Fortalecimiento Administrativo y fortalecimiento de la gestión fiscal y tributaria.	0	1
	Sostenibilidad Contable	0	1
	Levantamiento de	0	1

	inventario físico y avalúo técnico de los activos fijos de propiedad de la administración Central.		
	Establecer acciones pertinentes para establecer la realidad del pasivo pensional del municipio.	0	1
	Actualización del estatuto Orgánico del Presupuesto.	0	1
Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Realizar el estudio y la implementación de la reforma administrativa.	0	1
Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	Implementación el Plan Institucional de capacitación PIC de los servidores públicos	0	1
	Implementación del Plan de bienestar de los servidores públicos	0	1
Consolidar el Sistema de	implementar el		

Servicio al Ciudadano	Sistema de Atención al Ciudadano SAC	0	1
Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	1	1
	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC	0	1
Modernización para el mejoramiento de la gestión municipal	Gestionar la modernización y sistematización de las diferentes dependencias de la Administración	0	1
	Modernización y dotación de la gestión documental (Archivo Municipal)	0	1
	Apoyar y fortalecer institucional a la gestión pública Municipal	0	1

4.5. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.

4.5.1 Descripción general

La calidad de vida de las personas que habitan en el municipio de San Gil, su bien-vivir, depende, en gran medida, de las actitudes, comportamientos y valores de la población. La calidad de vida de las comunidades locales será superior si la población establece nexos de solidaridad y de justicia que garanticen una convivencia social armónica y equitativa, en la creación de condiciones para que todas las personas puedan ejercer a plenitud sus derechos fundamentales.

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

La expresión “*cultura con altura*” resume la intención de trabajar la dimensión sociocultural de tal manera que toda la población de San Gil, disfrute de calidad de vida. Por eso, se pretende generar un escenario en el cual las instituciones estén en capacidad de impulsar buenas prácticas, acciones, comportamientos y actitudes que refuercen el sentido de pertenencia a la comunidad sangileña y la corresponsabilidad social de todas y todos los ciudadanos. Cada uno de estos programas requiere la participación activa de todas las personas; pero sin duda, las familias, las instituciones educativas, las instituciones religiosas y los medios de comunicación juegan un papel preponderante en la conservación y transformación de los comportamientos y valores culturales del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Realizar las gestiones y coordinaciones requeridas que garanticen la cobertura y calidad de los servicios sociales de educación, salud, participación ciudadana, desarrollo artístico, seguridad y convivencia ciudadana teniendo en cuenta las políticas públicas y los programas de carácter departamental y nacional.

El Plan de Gobierno **POR EL SAN GIL QUE MERECEMOS**, se orienta a mejorar las condiciones para que todas las personas que habitan en el municipio, puedan ejercer sus derechos socio-culturales. Por orientaciones del Departamento Nacional de Planeación en esta dimensión se incluyen las siguientes líneas estratégicas:

4.5.2 Línea estratégica. Educación

4.5.2.1 Descripción y justificación

La educación es el mejor vehículo de movilidad social y de reducción de las diferencias sociales y económicas; ya que se ha demostrado que la inversión en educación representa el mejor retorno en términos de igualdad, oportunidades y competitividad para el desarrollo y avance de la democracia. La Educación básica es un derecho que el Estado debe proveer de forma gratuita. Las niñas, los niños y los adolescentes *merecen* una educación de buena calidad. Y sin duda, la educación de buena calidad depende de muchos factores. El plan pretende mejorar la educación a través de la ejecución de los siguientes proyectos: Formulación plan educativo municipal.

4.5.2.2 Estado actual

Al finalizar el año 2011 San Gil contaba con 11.311 estudiantes, de los cuales 1176 pertenecen al sector rural y 8992 al sector urbano. Los establecimiento públicos atienden 8.992 (79.5%) Estudiantes y los establecimientos privados 2.319 (20.5%). El Municipio ha apoyado el transporte, los refrigerios y la dotación de equipos y útiles a un buen número de estudiantes.

Los problemas centrales del sistema educativo municipal en el momento son:

1. El estado actual de las instalaciones locativas. Las plantas físicas son insuficientes y muchas de ellas están en condiciones deplorables.
2. La dotación de muebles y equipos de trabajo no satisface las necesidades del sistema.
3. La dotación de medios educativos y tecnologías para el desarrollo pedagógico es incipiente.

4.5.2.3 Objetivo.

Mejorar la cobertura y calidad del servicio educativo municipal en coordinación con la secretaría de educación departamental, teniendo en cuenta las políticas del Ministerio de Educación Nacional.

4.5.2.4 Programas y metas de resultado

Tabla 53. Programas y metas. Línea educación.

PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD			
Objetivo: Mejorar la cobertura y calidad del servicio educativo municipal en coordinación con la secretaría de educación departamental y teniendo en cuenta las políticas del Ministerio de Educación Nacional.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborado el plan de mejoramiento de instalaciones de los planteles educativos del Municipio.	Documento que contenga la caracterización del estado actual de las instalaciones y el plan de mejoramiento para los próximos 4 años.	Hay un catastro incompleto de las instalaciones educativas del municipio y una solicitud presentada por los rectores sobre las necesidades a resolver.	Formulación del plan de adecuación para las instituciones educativas de San Gil.
Apoyar a los establecimientos educativos en la gestión de recursos para el mejoramiento de sus instalaciones	Número de proyectos avalados. Cantidad de recursos gestionados.	No existen antecedentes.	Presentado y gestionado al menos un proyecto por cada establecimiento educativo.
Elaborado el plan de adquisiciones de medios educativos para todos los colegios del municipio.	Documento que contenga el inventario actual y el plan de adquisiciones.	Existe el inventario de las dotaciones de los colegios, pero no hay plan de adquisiciones.	Formulación y puesta en marcha del plan de fortalecimiento de medios educativos para las instituciones educativas de San

			Gil.
Elaborado el plan educativo municipal con la participación de los actores del sistema educativo.	Documento que contenga el plan educativo.	El Municipio no cuenta con un plan educativo.	Elaboración y aprobación del Plan educativo municipal (PEM)
Reestructurada y fortalecida la Junta Municipal de Educación (JUME)	Número de integrantes de la JUME. Plan de trabajo de la JUME.	En los últimos años la JUME no ha funcionado.	Reactivación y fortalecimiento de la JUME San Gil
Elaborado y gestionado un proyecto para la construcción y funcionamiento de la biblioteca pública municipal.	Documento del proyecto. Actas o documentos de recibido. Cantidad de recursos gestionados.	No existen antecedentes del proyecto.	Gestión de los estudios y diseños de la Biblioteca Pública Municipal
Creado un fondo en convenio con el ICETEX para el financiamiento de la educación superior de estudiantes sangileños.	Cuantía del Fondo.	Actualmente existe un acuerdo municipal para auspiciar el ingreso de estudiantes de escasos recursos al sistema de educación superior.	Gestionar la creación y organización del fondo para el apoyo a la Educación Superior en San Gil en Convenio con el ICETEX.
Evaluated y reestructurado el plan de apoyo a los estudiantes (transporte Y útiles) en concertación con las directivas de los establecimientos	Documento del plan de apoyo en transporte, útiles y refrigerios.	El municipio ha venido invertido recursos en transporte, útiles y refrigerios para los estudiantes de escasos	Fortalecimiento y organización del sistema de apoyo a los estudiantes de San Gil.

educativos del municipio.		recursos; sin embargo no existe una política municipal al respecto ni un plan de aplicación de recursos.	
Ejecutado programa de apoyo nutricional a estudiantes de escasos recursos.	Número de estudiantes beneficiarios.		Programa de Alimentación Escolar
Realizadas gestiones con instituciones de educación superior para la realización de un programa especial de educación rural virtual en el municipio de San Gil.	Número de instituciones de educación superior invitadas a participar en el programa. Número de programas ofrecidos. Número de estudiantes vinculados.	No existen antecedentes de este proyecto.	Impulso a la Educación Virtual para el sector rural
Concertado con las directivas de los colegios un plan especial de interés para la comunidad: la prevención de riesgos psicosociales, la identidad y pertenencia y el desarrollo de las artes.	Planes de trabajo en cada uno de los temas. Número de docentes vinculados, Número de estudiantes participando.	Ha habido acciones y planes de trabajo pero se requiere un mejor nivel de articulación.	Elaboración y ejecución de los planes de prevención de riesgos: psicosociales, identidad, pertinencia y desarrollo de las artes.
Apoyo al mejoramiento de las	Número de establecimientos	El Municipio ha venido	Fortalecer la calidad educativa en las

Instituciones Educativas Públicas	educativos públicos apoyados	realizando estos aportes a las instituciones educativas publicas	instituciones públicas Municipales.
-----------------------------------	------------------------------	--	-------------------------------------

4.5.4 Línea estratégica. Expresiones artísticas.

4.5.4.1 Descripción y justificación

Desarrollaremos estrategias para que los sangileños se apropien de los valores y tradiciones, potenciando la formación artística y cultural, el estímulo a la creación y el fortalecimiento a la infraestructura para escenarios propicios. Por su naturaleza la dimensión cultural requiere de la articulación de diferentes instituciones y organizaciones sociales. Por eso la Secretaria de Cultura y Turismo contará con el apoyo de organismos consultivos para la coordinación de las acciones del plan de desarrollo municipal. Se pretende que el **Consejo municipal de cultura** integre las diferentes expresiones artísticas del municipio y se fortalezca de tal manera que San Gil también sea líder del desarrollo cultural de la provincia de Guantánamo.

4.5.4.2 Estado actual

El Municipio de San Gil se ha caracterizado por el desarrollo espontáneo de diversas manifestaciones artísticas. Hay y ha habido artistas destacados en el ámbito nacional e internacional en música, pintura, danza y escultura. Igualmente el municipio ha liderado diferentes actividades de carácter artístico como conciertos y festivales. La existencia del Consejo Municipal de Cultura es una muestra del interés de la ciudadanía por el desarrollo artístico del municipio. Sin embargo hay varios problemas a tratar:

1. La articulación de las personas y organizaciones artísticas del municipio.
2. La formulación de una política pública municipal de largo plazo.
3. La consecución de recursos para el financiamiento de las actividades.

4. La formación artística de la comunidad a través de diferentes escuelas que atiendan prioritariamente a las nuevas generaciones.

La vinculación del municipio a las actividades programadas por el Ministerio de Cultura y de otras instituciones y entidades relacionadas con el ramo.

4.5.4.3 Objetivo

Promover y fortalecer la organización y la articulación de las personas dedicadas al desarrollo del arte en sus diversas manifestaciones, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental y las políticas públicas emanadas del Ministerio de Cultura

4.5.4.4 Programas y metas de resultado

Tabla 54. Línea estratégica. Expresiones artísticas.

PROGRAMA: CULTURA CON ALTURA			
Objetivo: Promover fortalecer la organización y articulación de las personas dedicadas al desarrollo del arte en sus diversas manifestaciones, teniendo en cuenta el plan de desarrollo departamental y las políticas públicas emanadas del Ministerio de Cultura			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Creadas y/o fortalecidas escuelas de arte en las siguientes disciplinas: música (cuerda, viento, tambores), danza, teatro, escultura y teatro.	Número de escuelas creadas y o fortalecidas. Número de participantes en las escuelas. Recursos invertidos. Cantidad de recursos gestionados.	El Municipio cuenta con grupos en diferentes disciplinas del arte que han realizado diferentes esfuerzos de organización y articulación.	Fortalecimiento de las escuelas de artes y oficios en el Municipio de San Gil.
Fortalecida la red de bandas municipales.	Número de Integrantes. Recursos financieros asignados. Número de	La Banda Municipal ha existido pero actualmente está inactiva.	Gestión para la creación y funcionamiento de la red Municipal de Bandas de Música con vocación sinfónica.

	conciertos realizados.		
Fortalecidas las iniciativas relacionadas con las artes plásticas.	Eventos organizados.	En San Gil y la región existe una tradición incipiente de artistas en la línea de la plástica.	Gestión de la creación y organización de simposio de artes plásticas en el Municipio.
Concertado y realizado en coordinación con las instituciones educativas, los medios de comunicación y las organizaciones sociales un plan anual para el fortalecimiento del sentido de pertenencia de la ciudadanía al municipio y al departamento de Santander. (Sangileñidad y Santanderianidad).	Número de organizaciones participantes en la concertación. Número de actividades formativas organizadas. Recursos asignados y gestionados.	Ha habido acciones para incentivar el sentido de pertenencia de la población tanto al municipio, como a la provincia y al departamento. No se encuentran datos sistematizados al respecto.	Gestión para la ejecución de campañas de fortalecimiento del sentido de pertenencia de la ciudadanía al municipio y al departamento. (Sangileñidad y Santandereanidad)

4.5.5 Línea estratégica. Recreación

4.5.5.1 Descripción y justificación

Una de las necesidades básicas de las personas, y por tanto uno de sus derechos, es la recreación. Para ello es necesario dotar el municipio con espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de programas de recreación para todos los sectores sociales

4.5.5.2 Estado actual

El municipio cuenta con esfuerzos aislados para la promoción de la recreación y el deporte. Hay iniciativas en diferentes disciplinas pero carecen de coordinación suficiente y de recursos especialmente en lo relacionado con escenarios deportivos. Los escenarios públicos para la recreación parques y polideportivos, por una parte, son insuficientes y por otra requieren inversiones para su mejoramiento. Con mejores escenarios deportivos San Gil podría mejorar su oferta turística.

4.5.5.3 Objetivo

Fomentar la recreación y el deporte de la población sangileña, mediante el mejoramiento de escenarios deportivos, la organización de escuelas, la realización de eventos y la gestión de recursos financieros

4.5.5.4 Programas y metas de resultado

Tabla 55. Línea estratégica. Recreación

PROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS.			
Objetivo: Fomentar la recreación y el deporte de la población sangileña mediante el mejoramiento de escenarios deportivos, la organización de escuelas, la realización de eventos y la gestión de recursos financieros			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promocionadas las actividades deportivas mediante el establecimiento y aplicación de estímulos a los mejores deportistas	Número de deportistas beneficiados. Recursos invertidos.	Existencia del acuerdo 005 de 2007	Gestión de Estímulos Deportivos en cumplimiento del Acuerdo 005 de 2007.
Mejorada la capacidad competitiva del Municipio en el área de los deportes.	Número de delegaciones oficiales. Número de personas participantes. Títulos y trofeos obtenidos.	Este programa ha existido pero no se tiene información sistematizada.	Gestionar la conformación e implementación de las delegaciones y equipos municipales deportivos
Mejorar las dotaciones	Volumen de recursos	El Municipio ha	Gestionar la dotación

de las diferentes disciplinas deportivas.	asignados.	apoyado o patrocinado las actividades deportivas; pero no existe información sistematizada.	de implementos y realización de actividades deportivas de las Instituciones Educativas del Municipio
Fortalecida la actividad deportiva municipal mediante la capacitación de socios y árbitros.	Número de personas capacitadas.	No hay estadísticas al respecto.	Capacitación de 200 personas (Socios, árbitros y deportistas) de las diferentes disciplinas deportivas.
	Número de escuelas fortalecidas. Número de personas participantes.	Hay ligas deportivas pero se carece de información.	Fortalecimiento 7 las escuelas deportivas del Municipio de San Gil.
Fortalecer el sistema deportivo de municipio mediante la realización de un plan anual de competencias deportivas en el municipio.	Existencia de un plan anual de competencias deportivas Número de equipos participantes. Recursos invertidos.	Ha habido competencias-, pero se carece de información.	Organización y ejecución de encuentros y competencias deportivas en el municipio
Mejorar las instalaciones deportivas.	Número de instalaciones deportivas mejoradas.	Se tiene un catastro imperfecto de los espacios públicos de recreación y deporte pero no hay suficiente información.	Mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio de San Gil.

Fortalecidas y/o creadas 7 escuelas y ligas deportivas municipales.	Número de Ligas y escuelas creadas o fortalecidas. Número de deportistas participantes. Recursos invertidos. Recursos gestionados.	Existen y funcionan las ligas de ciclismo, baloncesto, Tejo. Ajedrez y fútbol. Faltaría organizar Natación, voleibol,	Fortalecidas y/o creadas 7 escuelas y ligas deportivas municipales
Organizado y desarrollado un programa anual de eventos y competencias deportivas.	Número de eventos realizados. Número de equipos participantes. Número de deportistas participantes.	En el municipio ha habido diferentes eventos deportivos pero no hay información sistematizada.	Organizado y desarrollado un programa anual de eventos y competencias deportivas

4.5.6 Línea estratégica. Convivencia y seguridad

4.5.6.1 Descripción y justificación

Uno de los fines esenciales del Estado es el de garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en todo el territorio nacional. Los municipios para cumplir esta responsabilidad deben organizar un programa especial de seguridad y convivencia ciudadana para cumplir estos fines del Estado en el territorio municipal. Sin duda, habrá mejor convivencia en el municipio si la ciudadanía es consciente de sus derechos y deberes, si la ciudadanía respeta y acata las disposiciones legales que rigen el ordenamiento social. La administración municipal en coordinación con otros organismos del Estado cumplirá sus funciones constitucionales a través de un programa especial de convivencia y seguridad.

4.5.2.2 Estado actual

San Gil ha gozado de relativa paz a lo largo de los últimos años. Sin embargo la convivencia se ve alterada por diferentes delitos y conflictos de convivencia. El plan de Convivencia y seguridad de San Gil para el presente período constitucional señala:

“El municipio de San Gil en la actualidad no cuenta con presencia de grupos armados ilegales o bandas criminales, motivo por lo cual la atención se centra en fenómenos delictivos que afectan la convivencia y la seguridad, tales como el hurto a personas, hurto a comercio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, accidentes de tránsito, microtráfico de estupefacientes y delitos sexuales contra menores de edad, los cuales en comparación con los años inmediatamente anteriores ha venido reduciéndose considerablemente debido a las actividades de tipo policial desarrollados”.(Plan Integral De Convivencia y Seguridad Ciudadana para el municipio de San Gil Santander. “por el San Gil que queremos”)

En el Municipio funcionan los siguientes organismos legales para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica de la ciudadanía: Comité de Espacio Público, comité de convivencia y seguridad ciudadana, consejo de seguridad, consejo de política transicional para la atención de víctimas, consejo de política social, comité de garantías electorales, comité local de atención y prevención de desastres, comité de atención a la población diversamente hábil, comité de conciliación en equidad, mesa de justicia comunitaria, y comité de fondo cuenta ley 418.

4.5.6.3 Objetivo

Coordinar con las autoridades policiales, judiciales y comunitarias las acciones orientadas a garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el territorio municipal de acuerdo con las disposiciones y los programas de gobierno departamental y nacional.

4.5.6.4 Programas y metas de resultado

Tabla 56. Línea estratégica. Convivencia y seguridad

PROGRAMA: SAN GIL MODELO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Objetivo: Coordinar con las autoridades policiales, judiciales y comunitarias las acciones orientadas a garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el territorio municipal de acuerdo con las disposiciones y los programas de gobierno departamental y nacional.

Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Acordado y desarrollado el “Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de San Gil”	El Plan Documento de trabajo se anexa cuenta con indicadores propios	El plan cuenta con líneas de base para cada una de las metas que se propone alcanzar.	Gestionar la formulación y ejecución del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de San Gil
Se han fortalecido las organizaciones sociales y comunitarias para su participación en los procesos de desarrollo local.	Número de organizaciones participantes. Mecanismos de participación ciudadana activos. Número de personas participantes en los organismos de participación ciudadana.	No existe base de datos.	Gestionar la creación e impulsar y apoyar las organizaciones de convivencia y ciudadanía en el municipio de San Gil.

4.5.7 Línea estratégica. Ciencia y Tecnología.

4.5.7.1 Descripción y justificación

Otro factor determinante en el logro del desarrollo del municipio de San Gil lo constituye la aplicación de conocimientos y tecnologías a los procesos productivos, económicos y culturales de la comunidad. Los conocimientos y las tecnologías están en una dinámica de innovación constante. Es necesario que cada dimensión del desarrollo examine y aplique, en la medida de lo posible, las innovaciones que aportan la ciencia y la tecnología. En esta dirección el municipio de San Gil, comparte y se compromete con las políticas públicas de ciencia y tecnología de los niveles departamental y nacional, pues tales políticas tienen como propósito la creación de condiciones de competitividad requeridas para el desarrollo territorial.

4.5.7.2 Estado actual

A pesar del impacto que tienen el conocimiento y las tecnologías en el desarrollo municipal, hasta el momento el Municipio no ha contado con una política pública al respecto. Ha habido esfuerzos de parte de la academia UIS, Unisangil, PUJ, Cámara de Comercio, SENA, Gremios.

4.5.7.3 Objetivo

Impulsar alianzas con instituciones científicas y empresarios que tengan como propósito la gestión del conocimiento y la tecnología para el desarrollo de la competitividad del municipio en articulación con las políticas departamental y nacional.

4.5.7.4 Programas y metas de resultado

Tabla 57. Línea estratégica. Ciencia y Tecnología.

PROGRAMA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD			
Objetivo: Impulsar alianzas con instituciones científicas y empresarios que tengan como propósito la gestión del conocimiento y la tecnología para el desarrollo de la competitividad del municipio en articulación con las políticas departamental y nacional.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecido el sistema de ciencia y tecnología municipal mediante la formulación y gestión de proyectos de base tecnológica.	Número de organizaciones participantes. Proyectos formulados y gestionados Actos y otros documentos.	No hay antecedentes.	Gestionar el desarrollo y consolidación de estrategias para la formulación y ejecución de proyectos de base tecnológica para el municipio y la provincia

4.5.8 Línea estratégica. Organizaciones sociales base del desarrollo social

4.5.8.1 Descripción y justificación

En gran medida el desarrollo armónico del territorio depende del grado de organización y articulación de la ciudadanía en organizaciones de deferente naturaleza. La Actual Administración tiene la voluntad política de establecer alianzas con estas redes de

organizaciones sociales. Por esta razón se creará la Secretaría de Desarrollo como instancia para la articulación y coordinación de acciones conjuntas a desarrollar con las organizaciones de la comunidad.

Todas las organizaciones cívicas desarrollan iniciativas en favor de sectores y grupos sociales y por tal razón se convierten en fuerzas vivas para el desarrollo municipal

4.5.8.2 Estado actual

San Gil cuenta con una variedad extraordinaria de organizaciones sociales que están creando condiciones de vida digna para la población. La acción comunal, las corporaciones, las organizaciones y empresas de economía solidaria, los clubes sociales, el voluntariado, las organizaciones culturales, las madres comunitarias, las asociaciones de sociales, los movimientos religiosos, los sindicatos etc., sin duda, han contribuido a la configuración del municipio que tenemos. La cámara de comercio (2012) registra 350 Organizaciones sociales sin ánimo de lucro. Existe la Asociación Municipal de Juntas de acción Comunal, organismo de coordinación de las comunidades locales. Cabe destacar, entre otros los siguientes organismos que actúan en favor del desarrollo municipal: el consejo Municipal de Cultura, la veeduría ambiental, el comité municipal de salud, la mesa municipal de justicia comunitaria, el comité de deportes, el consejo de juventud, la mesa municipal de mujeres.

A pesar del número de organizaciones existentes su nivel de integración o articulación es bajo, lo cual impide un impacto mayor del trabajo que realizan tales organizaciones.

Por otra parte las organizaciones no cuentan con un organismo municipal que atienda sus demandas y posibilite la coordinación de acciones en beneficio del desarrollo local.

Aún no existen todos los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la legislación colombiana.

4.5.8.3 Objetivo

Fortalecer el trabajo y la articulación de las organizaciones sociales que contribuyen con el desarrollo municipal.

4.5.8.4 Programas y metas de resultado

Tabla 58. Línea estratégica. Organizaciones sociales base del desarrollo social.

En este aspecto la administración municipal se propone adelantar los siguientes proyectos:

PROGRAMA: ORGANIZACIÓN SOCIAL BASE DEL DESARROLLO SOCIAL			
Objetivo: Fortalecer el trabajo y la articulación de las organizaciones sociales que contribuyen con el desarrollo municipal con los siguientes proyectos:			
<ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecimiento de las organizaciones comunales. 2) Fortalecimiento organizaciones solidarias. 3) Alianzas sociales por el San Gil que merecemos. 			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
87 juntas de Acción comunal de San Gil han renovado su personería Jurídica.	% de Juntas de acción renovadas	87 juntas existentes	Apoyo y consolidación de las Juntas de Acción Comunal en San Gil y su asociación.
Las Juntas de Acción Comunal participan en 50 proyectos de desarrollo local.	Número de proyectos en los cuales hay participación de la acción comunal. Numero de juntas de acción comunal que participan en proyectos de desarrollo comunitario.	Se han desarrollado proyectos y procesos de desarrollo local en coordinación con las Juntas de Acción Comunal, sin embargo no existen estadísticas al respecto.	Concertación de proyectos de desarrollo local con las juntas de acción comunal del municipio.
Capacitados 400 jóvenes en “gestión de organizaciones comunales”.	Número de jóvenes capacitados.	No hay información.	Desarrollar programas de capacitación para jóvenes en gestión de organizaciones comunales

4.6 DIMENSIÓN POBLACIONAL

4.6.1 Descripción general.

La salud en el municipio se regirá de acuerdo a lo establecido, en el Plan Nacional de salud Pública y el Plan Territorial de Salud Municipal. Dichos instrumentos tienen como propósitos, mejorar el estado de salud de la población del municipio para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y concurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos de envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades sociales en salud.

Así mismo, el municipio guiará la salud bajo los principios de universalidad, equidad, calidad, eficiencia, responsabilidad, respeto por la diversidad cultural y étnica, participación social e intersectorialidad.

Desde este enfoque, la salud se asume por el municipio como un servicio primordial, entendido de manera integral (física, mental, emocional y social) y desde la comunidad es vista y practicada como actitud responsable para con la vida individual y colectiva. En esta perspectiva se valora la importancia de una alimentación sana, nutritiva y balanceada, se vivencia el autocuidado y los estilos de vida saludables, así como el acceso a los servicios de salud en cobertura y calidad. Desde la institución responsable del sector se privilegia el criterio de actuación en la “prevención” y no solo la “atención de las enfermedades”.

4.6.2 Línea estratégica. Aseguramiento

4.6.2.1 Descripción y justificación

El Sistema de Seguridad Social es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una buena calidad de vida, al amparo de las contingencias que menoscaban la salud y la capacidad económica. **El SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.** Es el conjunto de instancias y actores del orden municipal que interactúan en forma coordinada en su territorio con el fin de garantizar la

promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la recuperación del estado de salud de su población. Para lograrlo, será necesario prever mecanismos eficientes de afiliación y aseguramiento, la organización territorial para la atención de todos los eventos en salud y la determinación de canales efectivos de participación social

Comprende específicamente las obligaciones del estado y la sociedad, las Instituciones y los recursos destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones económicas, de los servicios de salud, los riesgos profesionales y los servicios complementarios de los habitantes del territorio Nacional

4.6.2.2 Estado actual

El Municipio de San Gil cuenta con una población de 44751 habitantes, los cuales se encuentran atendidos en el sistema general de seguridad social de la siguiente forma:

POBLACION CON ASEGURAMIENTO EN SALUD

Tabla 59. Aseguramiento en salud 2011.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No. De personas	%
Régimen Contributivo		
Empresa Contributivas		
Saludcoop	24000	64%
Sanitas	1160	3%
Coomeva	3167	8.5%
Solsalud	1280	3.5%
FMP	470	1.25%
Policía	468	1,25%

Nueva EPS	5460	14.5%
Avanzar Medico	1500	4%
Total	37505	100%
Régimen Subsidiado		
Empresas Subsidiadas		
Caprecom	1126	7%
Salud Vida	20106	12%
Solsalud	4044	24%
Cafesalud	7724	46%
Cajasan	1866	11%
Total	16866	100%
Identificados SISBEN		
Nivel 1	16506	43%
Nivel 2	16210	42%
Nivel 3	4463	11.8%
Nivel 4	85	0.2%
Listado censal	1249	3%
Total	38513	100%

Fuente: Secretaria Local de Salud – Estadística.

La cobertura en el régimen subsidiado, se encuentra en el 90% %, aunque el estado se encuentra realizando esfuerzo fiscal con el fin de incrementar la cobertura en el régimen subsidiado. Para el 2012 se proyecta el incremento de 1954 afiliaciones con recursos sobrantes de liquidación de contratos en años anteriores, recursos de el sistema general de participaciones y con recursos asignados de la explotación de los juegos de suerte y azar.

En cuanto al régimen contributivo se puede ver que la cobertura es baja con tendencia a mantenerse debido a los altos índices de desempleo, empleos temporales y de trabajo informal que no permite la capacidad de contribución al sistema. También existe el fraude de muchos empleadores que no tienen la cultura de garantizar los derechos a sus trabajadores, lo cual requiere una sensibilización y seguimiento para mejorar las coberturas en el régimen contributivo

4.6.2.3 Objetivo

Realizar la identificación plena de los potenciales beneficiarios, de afiliación del Régimen Subsidiado del Municipio, mediante la oportuna aplicación de la encuesta SISBEN y la coordinación con las EPS'S del municipio para la búsqueda activa, y la respectiva afiliación de los mismos.

4.6.2.4 Programas y metas de resultado

Tabla 60. Línea estratégica. Aseguramiento.

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO CON EFICIENCIA			
Objetivo: Dar acceso a los servicios de salud a la población más pobre y vulnerable del Municipio de San Gil que no poseen capacidad de pago.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumento en cobertura del régimen subsidiado	% de Cobertura Ampliada en la Población No Afiliada	En el municipio existen 1994 personas pendientes por afiliar al régimen	Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud Continuidad en la Identificación y priorización de la población a afiliar

		subsidiado	Adecuada tecnología y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio. Celebración de los contratos de aseguramiento Gestión financiera del giro a las aseguradoras y prestadoras Interventoría de los contratos del régimen subsidiado
Continuidad en la Identificación y priorización de la población a afiliar	Sistema de identificación operando eficientemente		Administración de base de datos de afiliados Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado
Eficiencia en la asignación de cupos del régimen subsidiado	Articulación de las bases de datos: Agustín Codazzi, tesorería, instrumentos públicos, etc.	Actualmente los cupos asignados del régimen subsidiado no guardan parámetros de eficiencia y equidad	Vigilancia y control del aseguramiento

4.6.3 Línea estratégica. Prestación y desarrollo servicios de salud "la salud vigilada y humanizada"

4.6.3.1 Descripción y justificación.

El municipio no es ajeno a la problemática de los prestadores de servicios de salud, que se vive en el territorio colombiano, se observa que la información es fragmentada y no responde a las necesidades para el conocimiento real de la situación de salud, que afecta la toma de decisiones y el emprendimiento de nuevos programas. Se suma a esto una baja capacidad resolutive que responda a la demanda del nuevo Sistema de Seguridad Social en Salud.

En los últimos años se ha observado un crecimiento constante de la oferta de prestadores de servicios de salud en todas las modalidades, como profesionales independientes y como entidades jurídicas, de manera desarticulada. Estas instituciones, por diversas razones, no se han involucrado en su totalidad a las exigencias del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC), en especial el Sistema de Información en salud. Se propone en el Plan de Desarrollo, “Garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad en el municipio, mediante el fortalecimiento de la red de servicios de salud con la creación de nuevos modelos de atención en salud y de sistemas de información en salud”.

4.6.3.2 Estado actual

Tabla 61. Instituciones y aseguradores de salud disponibles en el municipio. Escriba los nombres de las aseguradoras del régimen contributivo, subsidiado y entidades adaptadas presentes en el municipio:

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	No.
IPS PRIVADAS	
- Primer Nivel.	8 (finsema, fundación medico preventiva, centro de especialistas, Avanzar médico, seccional sanidad,clinisalud, coopesalud, coosalud).
- Segundo Nivel.	1 (clínica santa cruz de la loma).
- Tercer Nivel.	0

IPS PÚBLICA	
- Primer nivel.	1 (IPS Guanenta)
- Segundo nivel.	1 (Hospital regional).
- Tercer nivel.	0
Dispensarios de Salud en Veredas	3 las cuales no se encuentran en funcionamiento ubicadas en las veredas Cañaveral, Ojo de Agua y San José
Empresas aseguradoras	
EPS Contributivas:	Sanitas – Saludcoop – Coomeva – Solsalud – Avanzar – FMP – Policía – Nueva EPS -
EPS Subsidiadas:	Caprecom – Salud Vida – Solsalud – Cafesalud – Cajasan.
Entidades adaptadas:	Cajasan - Comfenalco.

Fuente: Secretaria Local de Salud

RECURSO HUMANO EN SALUD

Personal médico y paramédico que labora en las UPGDS y otras instituciones

Tabla 62. Personal de salud disponible en el municipio.

Personal de salud	En servicio social	Egresados	Total
Médicos	0	43	43

Médicos especialistas	0	48	48
Odontólogos	0	12	12
Bacteriólogos	0	10	10
Nutricionista	0	5	5
Enfermeras	0	20	20
Técnico de saneamiento	0	1	1
Promotor de salud	0	1	1
Auxiliares de enfermería	0	90	90
Fisioterapeuta	0	6	6
Otros:	0	109	109

IPS	HOSPITAL	CLINICA	AVANZAR MEDICO	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	CES	POLICIA	FINSEMA	COOMEVA	COOSALUD
Médicos	9	20	3	1	3	1	1	3	2
Odontólogos	2	4	1	1	1	1	0	2	0
Bacteriólogos	4	3	0	0	1	0	0	1	1
Nutricionista	0	1	1	0	1	0	0	1	1
Enfermeras	8	7	1	0	1	1	0	1	1
Promotoras De Salud	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Auxiliares De Enfermería	47	37	0	1	2	1	1	1	0
Fisioterapeuta	1	1	0	0	1	1	0	1	1
Psicólogo	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Optómetra	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Fonoaudiólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Higienista Oral	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Auxiliares De Odontología	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Especialistas	15	18	4	0	5	0	0	0	6
Regente Farmacia	0	0	1	0	0	0	0	1	0
Otros	78	25	3	1	0	0	2	0	0

Fuente: UPGD'S

4.6.3.3 Objetivo

Prestar servicios de salud suficientes y de calidad para la población que lo requiera.

4.6.3.4 Programas y metas de resultado

Tabla 63. Línea estratégica. Prestación y desarrollo de servicios de salud

PROGRAMA: SALUD CON CALIDAD			
Objetivo: Servir de Garante de la calidad en la red de prestadores de servicios de salud.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio

<p>Accesibilidad a los servicios de salud</p>	<p>Porcentaje de accesibilidad de la población a los servicios de salud de la red pública,</p>	<p>El acceso a los servicios de salud es un derecho fundamental de las comunidades</p>	<p>Accesibilidad a los servicios de salud Calidad de la atención en salud Eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera Fortalecer el Sistema de información y atención al usuario modernizando con nuevas tecnologías y accesibilidad, para darle trámite a las quejas y reclamos y atención a la comunidad</p>
---	--	--	---

4.6.4 Línea estratégica. Salud pública

Descripción y justificación.

La salud Pública en el Municipio se regirá de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de salud Pública y el Plan Territorial de Salud Municipal. Dichos instrumentos tienen como propósitos, mejorar el estado de salud de la población del municipio para lograr en el mediano y largo plazo evitar la progresión y concurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos de envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades sociales en salud.

Así mismo el Municipio guiará la salud pública bajo los principios de Universalidad Equidad, calidad, Eficiencia, Responsabilidad, Respeto por la diversidad cultural y étnica, Participación social e Intersectorialidad

Desde este enfoque, la salud se asume por el Municipio como un servicio primordial entendido de manera integral (física, mental, emocional y social) y desde la comunidad es

vista y practicada como actitud responsable para con la vida individual y colectiva. En esta perspectiva se valora la importancia de una alimentación sana, nutritiva y balanceada, se vivencia el autocuidado y los estilos de vida saludables, así como el acceso a los servicios de salud en cobertura y calidad. Desde la institución responsable del sector se privilegia el criterio de actuación en la “prevención” y no solo la “atención de las enfermedades”.

Garantizar la ejecución de los ejes programáticos del Plan de Intervenciones Colectivas, acorde con lo dispuesto en la Resolución 425/08

4.6.4.1 Programa. Mejorar la salud infantil.

4.6.4.1.1 Descripción y Justificación

La Primera Infancia es el período más significativo en la formación del individuo, en ella se estructuran las bases fundamentales para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, las cuales se consolidan y perfeccionan en las posteriores etapas del desarrollo. La atención integral en esta etapa, se convierte en preocupación universal para todos aquellos que desde una política clara para la primera infancia, reconocen la necesidad de mejorar la calidad de los servicios en las diferentes modalidades de atención, garantizando el pleno desarrollo de los niños y niñas en sus primeros años de vida.

4.6.4.1.2 Estado Actual

Tabla 64. Indicadores de dinámica poblacional del municipio.

Indicador	2008	2009	2010	2011
Tasa bruta de natalidad (total nacimientos /población total por 1000).	18.3	15.73	15.17	14.3
Tasa general de fecundidad (total nacidos vivos / mujeres entre 15 y 44 años por 1000)	66.65	66.74	63.89	60.8
Tasa general de mortalidad (defunciones /población total por 1000)		4	4.3	3.7
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año/total nacimientos por 1000)	0	0.70	1.4	0

Fuente: Estadística SLS – VSP.

Tabla 65. Promedio mensual de nacimientos:(N° de Nacimientos / Numero de meses del año)

2008	2009	2010	2011
67	59	56	53

Fuente: Estadística SLS- VSP.

De acuerdo a los indicadores referenciados en la tabla 1 y 2 el año 2011 presenta el porcentaje más bajo del periodo 2008 – 2011.

Tabla 66. Coberturas de vacunación 2011

• COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2011

BIOLOGICO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
POLIO 3°	42(6.5%)	69(10.7%)	65(10.0%)	106(16.4%)	65(10.0%)	75(11.6%)	70(10.8%)	54(8.3%)	77(11.9%)	46(7.1%)	67(10.4)	70(10,8)	808(125,4)
PENTA 3°	42(6.5%)	69(10.7%)	65(10.0%)	106(16.4%)	65(10.0%)	75(11.6%)	70(10,8%)	54(8.3%)	77(11,9%)	46(7,1%)	67(10,4)	70(10,8)	808(125,4)
BCG	42(6.5%)	64(9.9%)	54(8.3%)	54(8.3%)	55(8.5%)	62(9.6%)	59(9,16%)	46(7.1%)	59(9,16%)	43(6.6%)	56(8.6)	56(8,6)	650(100,93)
TV 1 AÑO	46(7.0%)	64(9.7%)	72(10.%)	89(13.5%)	55(8.3%)	61(9.2%)	67(10,2%)	90(13.7%)	69(10,7%)	82(12.5%)	88(13.4%)	59(8,9)	842(128,2%)
TD 3°	19(0.14%)	21(0.16%)	29(0.2%)	40(0.2%)	35(0.2%)	43(0,3%)	32(0,24)	19(0,14%)	29(0,22%)	47(0,36%)	34(0,16)	40(,31)	388(3)
TD 5°	7(0.05%)	22(0.17%)	21(0.16%)	5(0.03%)	4(0.03%)	6(0,04)	10(0,07)	22(0,17%)	52(0,40%)	17(0,13%)	21(0,16)	21(0,16)	208(1,61%)

FUENTE: HOSPITAL REGIONAL

Tabla 67. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – C y D.

	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles – N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.
CCD	< 1 año	1053			1673	
	12-24 meses	550			1603	

	25-36 meses		229			1140	
	3 - 9 años		515			2883	
TOTAL			2347			7299	
TOTAL niños con consulta clínica AIEPI.			4006				
Total de niños remitidos por los agentes comunitarios AIEPI.			421				
TOTAL de micronutrientes entregados.			1083				
TOTAL niños con alteraciones del C y D			104	Bajo Peso			

4.6.4.1.3 Objetivo

Mejorar la situación de salud de los infantes del municipio.

4.6.4.1.4 Programas y metas de Resultado

PROGRAMA: MEJORAR LA SALUD INFANTIL			
Objetivo: Mejorar la situación de salud de los infantes del municipio.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Programas y proyectos para la salud infantil	Numero de planes, proyectos y programas para la salud infantil operando en el municipio	La ley exige que las instituciones tengan el "programa de instituciones amigas de la infancia". El municipio	Promoción de la Salud y Calidad de vida *Promoción comunitaria de la lactancia materna *Promoción de las estrategias "Atención Integral

		posee diferentes problemáticas con la población infantil y adolescente	de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia” – AIEPI-; “Instituciones Amigas de la Mujer y de la infancia” – IAMI- *Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras Acciones de prevención de los riesgos en salud *Desarrollo de jornadas de vacunación, censo de canalización y vacunación extramural *“Estrategia PAI - plus” en poblaciones de alto riesgo *Conformación de salas ERA, UROC’s y UAIRAC’s
--	--	--	---

4.6.4.2 Programa: Mejorar la salud sexual y reproductiva.

4.6.4.2.1 Descripción y Justificación

El mejoramiento de la salud sexual y reproductiva (SSR) de hombres y mujeres, y el fortalecimiento de la autonomía de la mujer, son condiciones fundamentales para el logro de un desarrollo humano sostenible. La Constitución Política de 1991 garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud sexual

y reproductiva, con el propósito de mejorarla y mantenerla en hombres y mujeres, en todas las etapas de su vida, con un enfoque de equidad de género y desarrollo humano.

Los principales objetivos de esta política integral, propenden por el mejoramiento de la salud sexual, la reducción de la mortalidad materna y perinatal, de los embarazos no deseados y abortos en adolescentes y la disminución del impacto de las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.

4.6.4.2.2 Estado actual

Tabla 68. Tasa General De Fecundidad (por grupo atareo)

EDAD GESTANTE	TOTAL	PORCENTAJE
< de 14	1	0.2%
15 - 17	55	9%
18 - 19	56	9%
20 - 24	196	30%
25 - 29	140	22%
30 - 34	116	18%
35 - 39	54	8%
40 - 44	24	3.8%
TOTAL	641	100%

Fuente: Estadística SLS - VSP

Tabla 69. Cumplimiento en detección de alteraciones de atención prenatal.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas medicas	% de Cumplim.	Médicos	enfermería	% de Cumplim.
PRENATAL		1067		3780	990	
Adolescentes		400				
Inasistentes		80				
No. De gestantes con 4 o menos CPN.		1850				
Riesgo		Bajo		3376		
		Alto		1693		
TOTAL suministros de micronutrientes entregados.	Calcio	4569				
	Hierro	4639				
	Ac. Fólico	4656				
No. Gestantes con ITS o		1 (HB)				

VIH.			
No. De partos atendidos institucionalmente en el municipio.			641
No. De gestantes remitidas para parto a III nivel.			46
No. De gestantes con valoración o seguimiento por:	especialidad	No. De asistentes.	% de cubrimiento en relación al total de gestantes.
	Psicología	283	
	Nutrición	1223	
	ginecología	1871	
	odontología	1144	

Fuente: UPGD'S

TOTAL niños con tamizaje visual.		598	
TOTAL casos cerrados en el año.		25	

Fuente. UPGD's

4.6.4.2.3 Objetivo.

Realizar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva, para disminuir la morbilidad por enfermedades de transmisión sexual y disminuir el embarazo no deseado en las adolescentes.

4.6.4.2.4 Programas y metas de resultado.

Tabla 70. Programa salud sexual y reproductiva.

PROGRAMA: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
Objetivo: Realizar acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva para disminuir la morbilidad por enfermedades de transmisión sexual y disminuir el embarazo no deseado en las adolescentes.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomentar acciones en prevención, vigilancia del Diagnóstico y tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH SIDA, embarazos a temprana edad, control prenatal y planificación familiar utilizando las estrategias educativas, informativas y comunicativas de educación en salud.	Porcentaje de disminución de la tasa de embarazos en adolescentes.% de aumento de la cobertura de planificación familiar. Controlar el número de casos VIH positivos	En 2011 se presentaron 85 casos de menores gestantes en San Gil. Respecto a VIH, durante el año 2011 se notificaron 3 casos. La cobertura de los programas de planificación es muy baja, solo iniciaron planificación familiar 2218 usuarios	<p>*Promoción de la Salud y Calidad de vida</p> <p>*Promoción de redes sociales de apoyo a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva</p> <p>*Desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida</p> <p>*Promoción de campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población</p>

			<p>general y gestante</p> <p>*Fomento de examen de citologías en las mujeres en edad fértil</p> <p>*Programa de formación para la sexualidad responsable en adolescentes</p> <p>Acciones de prevención de los riesgos en salud</p> <p>*Búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo</p> <p>*Identificación de poblaciones vulnerables y canalización hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva</p> <p>*Implementación</p>
--	--	--	---

			<p>del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes</p> <p>*Impulsar el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto y posparto, las emergencias obstétricas, e interrupción voluntaria del embarazo</p> <p>*Impulsar el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/.</p>
--	--	--	--

4.6.4.3 Programa. Mejorar la salud oral.

4.6.4.3.1 Descripción y justificación

La alta proporción de la población que aún presenta enfermedades bucales prevenibles, así como la presencia de enfermedades menos frecuentes pero que implican altos costos en un contexto social y económico cada vez más crítico y competitivo, hace necesario que se avance en un cambio conceptual de la atención bucal, orientado a fortalecer estrategias que propicien la realización de acciones de fomento, promoción y prevención enfatizando en poblaciones con mayor potencialidad de apropiarse de ellas y desarrollar habilidades en los ciudadanos y en los profesionales, orientadas principalmente al mantenimiento de condiciones de salud; a la vez deben fortalecerse procesos para la prestación de servicios con los cuales interceptar oportunamente las enfermedades bucales instauradas y generadoras de complicaciones y secuelas sistémicas

4.6.4.3.2 Estado Actual

Tabla 71. Atención general en odontológica

CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
K021	Caries de la dentina	4169
K029	Caries dental, no especificada	2493
K051	Gingivitis	2386
K040	Pulpitis	552
Z001	Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos.	243
K053	Periodontitis apical crónica.	221
K060	Retracción gingival.	204
K044	Periodontitis apical aguda.	175
K022	Caries de cemento.	153

K007	Síndrome de la erupción dentaria.	115
------	-----------------------------------	-----

Fuente: Clínica Santa Cruz de la Loma – Hospital Regional de San Gil.

4.6.4.3.3 Objetivo

Garantizar condiciones de salud oral óptimas a toda la población, haciendo énfasis principal en la promoción y prevención.

4.6.4.3.4 Programas y metas de resultado

Tabla 72. Programa Salud Oral

PROGRAMA: SALUD ORAL			
Objetivo: Garantizar condiciones de salud oral óptimas a toda la población, haciendo énfasis principal en la promoción y prevención.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecer un Programa de Promoción y Prevención en Salud Oral	Disminución de la morbilidad por salud oral en el municipio	La morbilidad en salud oral constituye una de las primeras causas de consulta en la población del municipio (10711 consultas)	Promoción de la Salud y Calidad de Vida *Fomentar en las EPS actividades de estilo de vida saludable en salud bucal. *Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal *Acciones de Prevención de los Riesgos en Salud

4.6.4.4 Mejorar la salud mental.

4.6.4.4.1 Descripción y justificación

La salud Mental es una de las 10 prioridades de la salud Pública. Según la Organización Mundial de la Salud (2001) la salud mental es un estado de bienestar biopsíco social en el cual el individuo se da cuenta de sus propias actitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Por su parte el Ministerio de la Protección Social (resolución 02358), considera que la Salud Mental es la capacidad que tienen las personas y los grupos para interactuar entre sí y con el medio en el cual viven, es un sentimiento de bienestar subjetivo, el desarrollo y uso optimo de las potencialidades psicológicas de carácter cognitivo, afectivo y relacional, dirigidas al cumplimiento de metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común. Nótese que en estas definiciones no se hace referencia a la ausencia de enfermedad mental, sino más bien al estado donde el cual el individuo está en pleno uso de sus capacidades para desarrollarlas y ponerlas al servicio del bien propio y del bien común.

4.6.4.4.2 Estado actual

Los factores de riesgo psicosocial en el Municipio de San Gil inician en la familia, donde se causa y abusa del poder, en el rol que desempeña cada uno de sus integrantes.

La violencia ha sido tan grave que ha dejado de ser un problema interno de la familia, para convertirse en un problema de salud pública, social de perspectiva de derecho y jurídico.

Igualmente en factor de riesgo se han convertido los escenarios deportivos, los cuales no son usados por la población como sitios de esparcimiento sino como medio de suministro de sustancias psicoactivas. Los establecimientos educativos también están presentando este flagelo, donde son los mismos jóvenes los que venden estas drogas.

Realizando comparativo de los casos de violencia reportados en años anteriores tenemos:

Año	Casos
2009	193
2010	159
2011	249

Es decir para este año aumento en un 63% con respecto al 2010 las denuncias por todos los tipos de maltrato en el municipio, aunque prevalece el tipo de violencia física y psicológica como principal tipo de maltrato.

De la violencia en el Municipio de San Gil, es notorio el número de casos presentados; el mayor porcentaje de los casos notificados correspondió a violencia de pareja, evidenciándose en que el agresor más frecuente es el conyugue. En su totalidad se reportaron para un 100% 249 casos desde semana 1 hasta la semana 52 que corresponde al mes de Enero a Diciembre, siendo el mes de Marzo el que obtuvo el mayor reporte con 38 casos; en total se presentaron 24 casos de violencia psicológica, 80 casos de violencia física, 11 casos de violencia sexual, 1 violencia económica, 127 casos violencia física y psicológica, 1 caso de violencia gestacional, 1 caso de abandono y 4 casos por negligencia. En los que el agredido(a) fueron 222 mujeres y 27 hombres.

Es necesario continuar la sensibilización a la comunidad sobre el buen trato e igualmente fomentar la práctica de la denuncia, ya que aun no se denuncia por miedo.

Otro aspecto importante a considerar son las Intoxicaciones.

De los 18 casos referidos, el 33% correspondía a intoxicación por fármacos y el 67% a intoxicación por plaguicidas. La preferencia del producto para los actos suicidas es el organofosforado (campeón) seguido de las benzodiazepina.

4.6.4.4.3 Objetivo

Promoción de estilos de vida saludable que mejoren la salud mental de las personas.

4.6.4.4.4 Programas y metas de resultado

Tabla 73. Programa Salud Mental

PROGRAMA: SALUD MENTAL			
Objetivo: Promover estilos de vida saludable que mejoren la salud mental de las personas.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio

<p>Adoptar la Política de salud mental</p>	<p>Política de salud mental establecida</p>	<p>el aumento del consumo de sustancias psicoactivas y los problemas relacionados con la salud mental, como el intento de suicidio, hacen necesario el establecimiento de políticas en salud mental</p>	<p>Promoción de la salud mental y calidad de vida. *Promoción del vínculo afectivo, de la buena comunicación y de la salud mental en la familia y en la familia gestante. *Promoción de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores de la salud mental y redes de apoyo social para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y del consumo de Psicoactivos. *Tamizaje en salud mental. *Promoción de redes sociales de apoyo y programas de formación para la promoción de la salud sexual y reproductiva de niños y adolescentes y habilidades para la vida que favorezcan la formación de un</p>
--	---	---	--

		<p>proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para si mismo y la sociedad.</p> <p>*Promover la implementación de la estrategia Instituciones Educativas, espacios de trabajo y espacios públicos Libres de Humo de tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con las ARP, EPS, Sector educativo, de cultura y deportes entre otros.</p> <p>Acciones de prevención de los riesgos en salud mental</p> <p>*Implementación de la estrategia de “Atención Primaria en Salud Mental” en coordinación con las EPS y ARP, los actores de otros sectores y la comunidad.</p> <p>*Promover la implementación de servicios amigables</p>
--	--	--

			para la atención de salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Acciones de vigilancia en salud Pública y gestión del conocimiento *Realizar acciones de vigilancia en salud pública de los eventos de interés en salud mental como Psicoactivos, suicidio e intento de suicidio, Violencia intrafamiliar, trastorno mental y del comportamiento.
--	--	--	---

4.6.4.5 Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.

4.6.4.5.1 Descripción y justificación

La Organización Mundial de la Salud -OMS- declaró en abril de 1993 que la Tuberculosis había adquirido carácter de urgencia mundial, debido principalmente a falta de atención a la enfermedad por parte de muchos gobiernos, con programas de control mal administrados, además del crecimiento demográfico y al vínculo entre la Tuberculosis y la infección con el VIH.

4.6.4.5.2 Estado actual

El municipio no es ajeno a esta problemática, aunque el número de pacientes positivos para tuberculosis fue de 9 y para lepra de 0, no es debido a que no haya enfermos sino tal vez a la falta de búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel.

Tabla 74. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2011.

PROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos Nuevos	Casos en tratamiento	
				Fármaco Resistencia	% curación
LEPRA MULTIB	0	0	0	0	0
LEPRA PAUCIB	0	0	0	0	0
TBC PULMONAR	17000	745	6	0	66.6%
TBC EXTRAPULM	0	0	3	0	66.6%

Remitidos dentro del programa 2 casos de Bucaramanga: 1 paciente con recaída y 1 con coinfección VIH/SIDA ambos del régimen de seguridad contributivo. Se diagnostica por el Hospital Regional 1 caso pero el paciente reside en la ciudad de Bucaramanga se le inicia tratamiento en San Gil.

A la fecha en tratamiento 2 paciente con TB pulmonar y 1 con TB extrapulmonar.

Fuente Hospital Regional de San Gil – promoción y prevención.

Respecto a zoonosis el SIVIGILA reporta un gran número de exposiciones rábicas , un total de 146 agresiones, donde prevalece como principal agresor el canino seguido del felino; se presentó un incremento en la aplicación de vacuna antirrábica ya que varias de las agresiones coincidían con perros callejeros o dueño desconocido.

Tabla 75. Población en situación de discapacidad.

No.	DESCRIPCION	No. De personas
1	EL SISTEMA NERVIOSO	218
2	LOS OJOS	119
3	LOS OÍDOS	29
4	LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS OLFATO, TACTO, Y GUSTO	2
5	LA VOZ Y EL HABLA	35
6	EL SISTEMA CARDIO RESPIRATORIO Y LAS DEFENSAS	167
7	LA DIGESTIÓN EL METABOLISMO, Y LAS HORMONAS	40
8	EL SISTEMA GENITAL Y REPRODUCTIVO	14
9	EL MOVIMIENTO DEL CUERPO, BRAZOS, PIERNAS.	398
10	LA PIEL	14
11	OTRA	10
	TOTAL	1048

Fuente Encuestas DANE 2006

4.6.4.5.3 Objetivo

Promocionar acciones para disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y zoonosis, manteniendo una vigilancia constante sobre los factores de riesgo.

4.6.4.5.4 Programas y metas de resultado

Tabla 76. Programa enfermedades transmisibles y zoonosis

PROGRAMA: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZOOONOSIS

Objetivo: Promocionar acciones para disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y zoonosis, manteniendo una vigilancia constante sobre los factores de riesgo.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar la realización del Plan de Salud Ambiental	Plan de Salud Ambiental gestionado	La exposición rábica es un problema de salud pública, se constituyó en el evento con mayor número de notificaciones al Sivigila. Respecto a la TBC y Lepra, el número de casos es de 9 casos de TBC y 0 de lepra. se hace necesario hacer búsqueda activa	Promoción de la Salud y Calidad de vida Fortalecer las acciones de Información y educación en salud dirigidas a la comunidad en la promoción y prevención de la zoonosis. Fortalecer programa TBC y lepra mediante acciones educativas dirigidas a la promoción, prevención y búsqueda de contactos Acciones de prevención de los riesgos en salud * Actualización del censo de población canina y felina. * Control de natalidad de la población canina y felina * Desarrollo de

			<p>jornadas de vacunación antirrábica.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis. * Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico * Fortalecimiento e implementación de la estrategia "Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS" * búsqueda activa comunitaria a contactos y pacientes pertenecientes a grupos vulnerables y / o susceptibles Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento * Realizar la observación clínica al 100% de los accidentes rábicos causados por caninos y felinos que le sean notificados. * notificación al
--	--	--	--

			SIVIGILA de casos positivos e inicio de actividades de vigilancia epidemiológica
--	--	--	--

4.6.4.6 Programa. Mejorar la situación nutricional.

4.6.4.6.1 Descripción y justificación

Durante el desarrollo, la falta de nutrición tuvo prioridad, a partir del segundo semestre de 2011 en la valoración realizada a un total de 4570 niños y niñas menores de 12 años de los colegios urbanos y rurales del municipio se obtuvo:

4.6.4.6.2 Estado actual

Tabla 77 Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 y 12 años, 2011.

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda		
Desnutrición Crónica		
Desnutrición Global		0.3%
Total de niños evaluados		3241
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	12 niños BPN - 1.87%	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva	99%	

hasta los 6 meses.	
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA.	0
Niños con DNT, en recuperación nutricional	0
Niños menores de 12 años con obesidad.	82
No. De personas capacitadas en guías alimentarias.	241

Fuente: SLS - VSP

Realizando un comparativo durante los años 2008 a 2009 para el indicador de BPN de casos reportados se obtiene:

Año 2008 29 casos para un 3.6% del total de nacimientos.

Año 2009 26 casos para un 3.6% del total de nacimientos.

Año 2010 25 casos para un 3.5% del total de nacimientos

Año 2011 12 casos para un 1.9% del total de nacimientos.

Es decir durante el año 2011 se redujo en un 1.6% reflejada en 13 casos menos la incidencia de bajos pesos de los recién nacidos del municipio Se evidencia, según los datos arrojados por el programa ANTRHO que existe un riesgo en 1077 menores con sobrepeso y obesidad enfermedades crónicas no transmisibles a futuro, por lo cual se debe fomentar y fortalecer la adopción de estilos de vida saludables a las familias.

Por otro lado, dentro de los datos analizados, existe también un riesgo de déficit nutricional en 676 menores deben ser intervenidos por la EPS para el logro de su recuperación nutricional y eliminación del riesgo, así como también, se debe fortalecer los padres y cuidadores así como el sector educativo.

Fuente: Proyecto Nutrición PIC 2011

4.6.4.6.3 Objetivo

Disminuir la desnutrición en la población infantil, mediante estrategias de promoción de estilos de alimentación saludable y recuperación nutricional.

4.6.4.6.4 Programas y metas de resultado

Tabla 78. Programa Nutrición

PROGRAMA: NUTRICIÓN			
Objetivo: Disminuir la desnutrición en la población infantil, mediante estrategias de promoción de estilos de alimentación saludable y recuperación nutricional.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecer un Plan Municipal de seguridad alimentaria y nutricional	Plan Municipal de seguridad alimentaria y nutricional implementado y funcionando	la nutrición es uno de los aspectos fundamentales que garantizan un adecuado crecimiento y desarrollo en la población, especialmente infantil y adulto mayor	*Promoción de la Salud y Calidad de vida * Promoción de la dieta saludable. * Capacitación al 50% de los escolares con relación a las buenas prácticas en el manejo de los alimentos, aguas, residuos, vectores. * Realizar la capacitación sanitaria a los manipuladores de alimentos del sector informal de la economía y manipuladores de

			restaurantes escolares. Acciones de prevención de los riesgos en salud * Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. * Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición
--	--	--	---

4.6.4.6 Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.

4.6.4.6.1 Descripción y justificación

En el país, las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) como la hipertensión arterial, la diabetes, los problemas cardiacos, son un problema de salud pública. La morbilidad generada en los servicios de consulta externa en el 2011, por las instituciones que reportan la información a la Secretaria de salud de San Gil, muestra la hipertensión arterial como primera causa de consulta, en consecuencia se aumenta el peligro de derrame cerebral y por su condición de mal silencioso puede afectar el funcionamiento del corazón, el riñón y el cerebro. En el año 2011 la primera causa de mortalidad es el cáncer seguido de enfermedades relacionadas con la hipertensión arterial y los accidentes cerebro vasculares.

4.6.4.6.2 Estado actual

Los factores de riesgo directamente asociados al sedentarismo, es decir la ausencia de actividad física en la población de San Gil, son consecuencia malos de hábitos y estilos de vida dentro de la comunidad, entre otros se encuentran.

- Malos hábitos alimenticios, soportados en el escaso consumo de fibra.
- Consumo elevado de grasas saturadas
- Consumo elevado de sal
- Abuso en el consumo de alcohol
- Consumo de cigarrillo
- Inactividad

Los problemas cardiovasculares, son los que en los últimos años ocupan los primeros lugares de mortalidad con tasas mayores de 30 por 100.000 habitantes.

El perfil sobre mortalidad en el municipio de San Gil está caracterizado por el predominio de estas enfermedades, situación dada en gran parte por el estilo de vida de los habitantes.

Es de anotar también que la hipertensión arterial y las hiperlipidemias, están presentes en las primeras causas de consulta por morbilidad. También es de destacar otra situación referida al alcoholismo, pues además de ser razón de afectación en enfermedades cardio cerebrovasculares, la cirrosis, sigue en la escala de causales y fueron los de 15 a 64 años quienes contribuyeron con casos de mortalidad por cirrosis, confirmándose así que el alto consumo de alcohol ha sido un factor de riesgo en el municipio.

4.6.4.6.3 Objetivo

Disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles y las discapacidades.

4.6.4.6.4 Programas y metas de resultado

Tabla 79. Programa Enfermedades crónicas

PROGRAMA: ENFERMEDADES CRÓNICAS
--

Objetivo: Disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles y las discapacidades.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar actividades de capacitación, recreación a personas con factor de riesgo para enfermedad cardiovascular. Vigilancia epidemiológica a pacientes con enfermedad infecciosa con enfermedades infecciosas	Actividades de capacitación, recreación a personas con factor de riesgo para enfermedad cardiovascular. Vigilancia epidemiológica a pacientes con enfermedad infecciosa	Las enfermedades crónicas prevalecen entre las primeras causas de mortalidad y morbilidad en el municipio. Respecto a las infecciosas se ha logrado mantener un control, pero se hace necesario continuar con el programa de tratamiento, vigilancia y control	* Promoción de la actividad física * Promoción de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial * Promoción del Programa VISIÓN 20/20 * Promoción de la salud auditiva y cognitiva, y prevención de las lesiones evitables Acciones de prevención de los riesgos en salud *Tamizaje visual en adultos mayores de 50 años no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud

4.6.4.7 Programa. Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.

4.6.4.7.1 Descripción y justificación

En el año 1993 con la promulgación de la ley 100 se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, en su artículo 1 define por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten. El Sistema de Seguridad Social Integral esta compuesto por tres sistemas: Sistema General de Seguridad Social en Salud, El Sistema General de Pensiones y el Sistema General de Riesgos Profesionales. Posterior a esta ley aparece el Decreto 1295 de 1994 el cual determina la Organización y administración del Sistema General de Riegos Profesionales. Su objeto lo define como el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencias del trabajo que desarrollan.

El decreto 3039 de 2007 define en su capítulo V las diez prioridades en Salud, una de ellas es, La Seguridad en el Trabajo y las enfermedades de origen laboral. Así mismo la Resolución 425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, define la Prevención, vigilancia y Control de los Riesgos Profesionales como uno de los ejes programáticos de los Planes de Salud Territorial.

4.6.4.7.2 Estado actual

El Municipio no es ajeno a las problemáticas de las grandes ciudades, donde la población con edad laboral, pasan el mayor tiempo de su vida en su lugar de trabajo expuestos a riesgos permanentemente, es por eso que con el liderazgo de la Secretaría de Salud, como institución pública de velar por el cuidado de la salud del territorio, ha acogido la inclusión del Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de los Riesgos Profesionales en el municipio, como estrategia para prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles. Este liderazgo estará acompañado de la articulación con la Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) que tienen afiliada la población trabajadora y empresas en el Municipio, con el fin de buscar, optimizar los recursos, realizar acciones estratégicas que garanticen en los lugares de trabajo factores promotores de salud y bienestar evitando así que se generen factores agresores de la integridad física y mental de la población trabajadora.

4.6.4.7.3 Objetivo

Disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, mediante el mejoramiento de los ambientes laborales.

4.6.4.7.4 Programas y metas de resultado

Tabla 80. Programa Seguridad Laboral

PROGRAMA: SEGURIDAD LABORAL			
Objetivo: Disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, mediante el mejoramiento de los ambientes laborales.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un Censo y laboral e Incrementar la afiliación a Riesgos profesionales por parte de empresarios y trabajadores informales	Censo realizado y analizado. Porcentaje de Incremento de la afiliación a Riesgos profesionales por parte de empresarios y trabajadores informales	Los empresarios y trabajadores informales desconocen la importancia de tener afiliación al sistema de riesgos profesionales así como la cobertura que se presta en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional	Un Censo realizado y analizado. Incrementar en un 30 % la afiliación a Riesgos profesionales por parte de empresarios y trabajadores informales

4.6.5 Línea estratégica. Promoción social de grupos vulnerables

4.6.5.1 Descripción y justificación

La Promoción Social, en general, es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad. Esa intervención puede ser individual o colectiva, su provisión de carácter público o privado y las motivaciones

para intentar contrarrestar la situación, diversas: altruismo, compromiso, religión, sentimientos morales, sentido de la justicia, cumplimiento de las normas o acuerdos sociales y solidaridad, entre otros. Así mismo, la naturaleza de la privación que se pretende subsanar es multidimensional y su existencia motiva esas intervenciones debido a que es considerada inaceptable por quien las ejecuta o promueve.

Esta definición amplia de promoción social evidencia el gran número de variables que intervienen en la delimitación del concepto: por un lado, existen diversas motivaciones de quien desarrolla la acción, por otro, el individuo o familia en situación inaceptable o en riesgo de caer en ella es un sujeto complejo y su diversidad se manifiesta en dos aspectos: Percepción subjetiva de sus propias necesidades o carencias, y multidimensionalidad de su situación, lo que demanda también soluciones multidimensionales.

Desde esta perspectiva, el objetivo de la promoción social estatal es el de garantizar que la población no caiga en situaciones de privación socialmente inadmisibles al tiempo que expanda sus oportunidades. Es una acción dirigida a incrementar el bienestar de la población al ocuparse de la promoción de las capacidades, la objetivación de los riesgos y la apertura de oportunidades.¹

4.6.5.2 Estado actual

El municipio de San Gil en cumplimiento de la Resolución 425 del Ministerio de la protección Social ha incluido el eje programático de la Promoción Social, identificando en dicho componente, la vía para garantizar los derechos constitucionales a la población pobre y vulnerable del municipio. Es así como para el próximo cuatrienio se ejecutarán actividades de Promoción de la Salud, Prevención de los Riesgos y de Atención en Salud a la población en condición de: Discapacidad, desplazamiento, población adulta mayor, gestante, infantil y adolescente. Así mismo la acciones educativas por medio de la participación en salud a los líderes comunitarios, profesionales y comunidad en general sobre la promoción social.

4.6.5.3 Objetivo

Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores, para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir.

4.6.5.4 Programas y metas de resultado.

Tabla 81. Programa Promoción social.

PROGRAMA: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Objetivo: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir

Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Establecer un Plan de servicios a la niñez y a la adolescencia	Situación de la niñez y la adolescencia con un Diagnóstico Social	Realizar el Diagnóstico de la Situación de la niñez y la adolescencia en nuestro Municipio, bajo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para la implementación del Código de la niñez, infancia y adolescencia, con el fin de abordar de manera Eficaz los problemas priorizados que se deben atender con el Plan de Desarrollo	Diagnóstico Social de la situación de la niñez y la adolescencia
Brindar acciones de Promoción de la salud y la calidad de vida en niños y adolescentes	Promoción de la salud y la calidad de vida en niños y adolescentes	Existe un riesgo de déficit nutricional en 676 menores los cuales deben ser intervenidos por la EPS para el logro de su recuperación	

		<p>nutricional y eliminación del riesgo así como también se debe fortalecer los padres y cuidadores así como el sector educativo.</p>	
<p>Establecer un Plan de servicios a la niñez y a la adolescencia</p>	<p>Plan de servicios a la niñez y a la adolescencia</p>	<p>La violencia ha dejado de ser un problema interno de la familia para convertirse en un problema de Salud pública, social de perspectiva de derecho y jurídico.</p>	
<p>Diseñar Estrategias de Prevención de la explotación comercial y sexual en infantes y adolescentes</p>	<p>Estrategias de Prevención de la explotación comercial y sexual en infantes y adolescentes</p>	<p>la falta de valores en los niños, jóvenes y adolescentes y la connotación de San Gil como ciudad turística nos enfrenta a un riesgo de explotación sexual y comercial</p>	
<p>Fortalecer la Red de protección y buen trato</p>	<p>Red de protección y</p>	<p>En el año 2011 se notificaron</p>	

	buen trato fortalecida	249 casos de Violencia intrafamiliar, es decir se observa un aumento del 63% con respecto al 2010 las denuncias por todos los tipos de maltrato en el municipio	
Diseñar un Programa de apoyo a jóvenes en estado de abandono y Violencia	Programa de apoyo a jóvenes en estado de abandono y Violencia	La ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que garantiza una atención integral a los niños y jóvenes, especialmente a los afectados por abandono y violencia	
Brindar Capacitación en Ley 1098 de 2006	Capacitación en Ley 1098 de 2006	La capacitación constituye una herramienta fundamental en la aplicación de la ley	

Apoyar al menor infractor	Menor infractor beneficiarios de apoyo	Es necesario disponer de un sitio y de unos recursos para atender una problemática como son los menores infractores	
---------------------------	--	---	--

PROGRAMA: ADULTO MAYOR			
Objetivo: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar el Banco de Alimentos	Banco de alimentos Gestionado	Las condiciones sociales y económicas que enfrentan nuestros adultos mayores, hace necesario dispone de unos recursos que permiten brindar apoyo nutricional a	Banco de alimentos gestionado y beneficiando a 30 % de población objeto

		este grupo poblacional	
Implementar el programa Salud en casa para adultos con enfermedad terminal	Programa Salud en Casa para adultos con enfermedad terminal Implementado en el municipio	Las enfermedades crónicas como la HTA, Diabetes, enfermedades Renales y Cáncer , generan problemas de salud y limitaciones funcionales, que deben ser atendidas en el domicilio, donde no se dispone de los recursos humanos y materiales necesarios para brindar una optima atención en salud	Programa Salud en Casa para adultos con enfermedad terminal Implementado en el municipio y atendiendo a 30% de población que lo requiera
Gestionar los de Centros de Atención Integral del	Centros de Atención Integral del Adulto	La atención integral al	4 Centros de atención integral al

Adulto Mayor	Mayor que reciben apoyo del municipio	adulto mayor se encuentra dentro de las prioridades de nuestro gobierno	anciano apoyados.
Aumentar la cobertura de los programas sociales al adulto	Programas sociales al adulto con Aumento en la cobertura	Los programas sociales de atención a la población adulta Mayor, tiene como objetivo proteger al adulto mayor que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza por lo tanto requieren una constante auditoria con el fin de priorizar a la población más necesitada	40 % de aumento en la cobertura de los programas sociales al adulto

PROGRAMA: EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

Objetivo: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la conformación de Equipos Básicos de Salud que faciliten el acceso a los servicios de salud a la población del Municipio de San Gil en el marco de una estrategia de atención primaria en salud.	Conformación de Equipos Básicos de Salud	La Atención Primaria de salud es considerada la clave para conseguir la "Salud para todos" ya que representa el primer nivel de contacto entre los individuos, la familia, la comunidad y el sistema de salud.	creación de 4 equipos básicos de salud

PROGRAMA: PARA VER, OIR Y SONREIR MEJOR			
Objetivo: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyo a la población con problemas auditivos	Apoyo brindado a personas con problemas auditivos	El decreto 672 de 1998, establece que los entes territoriales atención	Apoyar al 40 % de personas con problemas auditivos

		deben incorporar actividades de atención a personas con limitaciones auditivas	
Atender a personas con problemas visuales	Personas con problemas visuales atendidas	Los problemas en la visión son la tercera causa de consulta médica en el país y nuestro municipio no es ajeno a esta problemática	4 de programas visuales implementados y realizados
Atender personas que requieran programas de rehabilitación oral	Personas beneficiarias con programas de rehabilitación oral	Las consecuencias que genera los problemas de salud bucal, repercuten en la salud general y mental de los individuos	Población beneficiada con procedimientos de rehabilitación oral recibidos

PROGRAMA: POBLACIÓN DIVERSAMENTE HÁBIL

Objetivo: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Crear redes sociales de apoyo	Redes sociales de apoyo creadas	La discapacidad representa en nuestro Municipio un porcentaje bastante grande, ya que según el DANE equivale a 1048 personas	Creación de 4 redes de apoyo
Promover y atender la población diversamente Hábil, a través de acciones de formación y rehabilitación	Acciones de Formación y rehabilitación a población diversamente hábil		30%. De personas diversamente hábiles que reciben atención para su formación y rehabilitación
Fortalecer el banco de ayudas técnicas	Apoyo técnico ofrecido a Población diversamente Hábil		ayudas técnicas aportadas aun 20 % de población diversamente hábil

PROGRAMA: ATENCIÓN ESPECIAL A LA MUJER			
Objetivo: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar a mujeres víctimas de la violencia	Mujeres víctimas de la violencia con apoyo recibido	Ley 1257 de 2008 tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para	20% de mujeres víctimas de violencia apoyas
Formulación y ejecución del Plan de Atención	Plan de atención a las		Formulación y ejecución de un plan

especial a las mujeres organizadas	mujeres	todas las mujeres una vida libre de violencia, el ejercicio de sus derechos y acceso a procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención	de acción a las mujeres
------------------------------------	---------	--	-------------------------

PROGRAMA: ATENCIÓN GENERAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO			
Objetivo: Apoyar a la población vulnerable mediante la articulación de acciones de los diferentes sectores para mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Evaluar la vulnerabilidad de las víctimas del conflicto	Víctimas del conflicto con evaluación de vulnerabilidad	Conociendo las condiciones de vulnerabilidad, se puede lograr armonizar los lineamientos de política contenidos en los planes de desarrollo de las entidades territoriales con el marco legal que busca la	

		protección y garantía de los derechos de la población en riesgo o situación de desplazamiento.	
Elaborar un Plan de Acción Integral de Víctimas	Víctimas con Plan de Acción Integral	El PIU es un proceso dinámico y por ello debe contar con una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita ajustarlo permanentemente, según los cambios que se presenten en el ámbito territorial en aspectos como la dinámica del desplazamiento, la capacidad institucional, la demanda de servicios, los recursos y presupuestos,	PUI establecido y con retroalimentación anual

<p>Implementar el Plan Integral Único de atención integral a la población desplazada</p>	<p>Plan Integral Único de atención integral a la población desplazada</p>	<p>El PIU es una herramienta de planificación territorial que se elabora en el marco de los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada (CTAIPD). A través de éste, es posible planear, implementar y hacer seguimiento a la política pública para la prevención y atención del desplazamiento forzado en el ámbito local y regional.</p>	<p>PIU implementado</p>
<p>Aumentar la cobertura en atención a la población víctima de la violencia y del conflicto armado presentes en el municipio.</p>	<p>Población víctima de la violencia y del conflicto armado atendida</p>	<p>Reconociendo la grave situación humanitaria generada por el desplazamiento forzado, el Estado Colombiano ha desarrollado una</p>	<p>Aumento de la cobertura de atención a la población víctima del conflicto y la violencia en un 10 %</p>

		política pública de prevención del desplazamiento forzado y de atención a la población que ha sido víctima del mismo.	
--	--	---	--

4.6.6 Línea estratégica. Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales.

4.6.6.1 Descripción y justificación

En el año 1993 con la promulgación de la ley 100 se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, en su artículo 1 define por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten. El Sistema de Seguridad Social Integral esta compuesto por tres sistemas: Sistema General de Seguridad Social en Salud, El Sistema General de Pensiones y el Sistema General de Riesgos Profesionales. Posterior a esta ley aparece el Decreto 1295 de 1994 el cual determina la Organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales. Su objeto lo define como el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencias del trabajo que desarrollan.

El decreto 3039 de 2007 define en su capítulo V las diez prioridades en Salud, una de ellas es, La Seguridad en el Trabajo y las enfermedades de origen laboral. Así mismo la Resolución 425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, define la Prevención, vigilancia y Control de los Riesgos Profesionales como uno de los ejes programáticos de los Planes de Salud Territorial.

4.6.6.2 Estado actual

El Municipio de San Gil no es ajeno a las problemáticas de las grandes ciudades, donde la población con edad laboral, pasan el mayor tiempo de su vida en su lugar de trabajo expuestos a riesgos permanentemente, es por eso que con el liderazgo de la Secretaría de Salud, como institución pública de velar por el cuidado de la salud del territorio, ha acogido la inclusión del Eje Programático de Prevención, Vigilancia y Control de los Riesgos Profesionales en el municipio, como estrategia para prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles. Este liderazgo estará acompañado de la articulación con la Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) que tienen afiliada la población trabajadora y empresas en el municipio, con el fin de buscar, optimizar los recursos, realizar acciones estratégicas que garanticen en los lugares de trabajo factores promotores de salud y bienestar evitando así que se generen factores agresores de la integridad física y mental de la población trabajadora.

4.6.6.3 Objetivo

Disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales mediante el mejoramiento de los ambientes laborales.

4.6.6.4 Proyectos y metas de resultado

Tabla 82. Programas Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

PROGRAMA: LABORANDO SEGURO			
Objetivo: Disminuir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales mediante el mejoramiento de los ambientes laborales.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ejecutar acciones de promoción de la Salud, prevención de riesgos y atención de enfermedades laborales	Acciones de promoción de la Salud, prevención de riesgos y atención de enfermedades laborales realizadas en el municipio	Aumento del número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	El 100% de instituciones realizan actividades de Promoción y prevención
Establecer programas	Programas de	Una de las	Programa de

de vigilancia y control de riesgos	vigilancia y control de riesgos establecidos en el municipio	principales funciones de las ARP consiste en la realización de actividades de promoción y prevención en salud ocupacional	vigilancia y control de Riesgos laborales establecido y evaluado anualmente
Implementar un programa de incorporación de discapacitados al sector productivo	Discapacitados vinculados al sector productivo a través de un programa municipal	la discapacidad no debe ser impedimento para la vinculación al medio laboral, así como los estímulos a empresas que brinden esta oportunidad	20 % de discapacitados incorporados al sector productivo
Realizar vigilancia de la salud en el entorno laboral municipal	Entorno laboral en el municipio con vigilancia en salud	Los programas de vigilancia permiten establecer responsabilidades	Programa de vigilancia laboral en el municipio y consolidado anualmente

4.6.7 Línea estratégica. Emergencias y Desastres

4.6.7.1 Descripción y justificación

En el año 1988, el gobierno nacional mediante la Ley 46 de 1988, creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD). El SNPAD se crea como el conjunto de entidades públicas privadas y comunitarias integradas, con el objeto de dar solución a la problemática de riesgo que se presente en un entorno físico, por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos. El sector salud hace parte del SNPAD y según lo dispuesto en el Decreto 919 de 1989, tiene como principales funciones dentro del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres las siguientes:

- La evaluación de aspectos de salud
- La coordinación de acciones médicas
- El transporte de víctimas
- La clasificación de heridos
- La provisión de suministros médicos
- El saneamiento básico
- La atención médica en albergues
- La vigilancia y control epidemiológico

4.6.7.2 Estado actual

No existe plan de emergencias preventivo a nivel municipal.

4.6.7.3 Objetivo

Preparar a las instituciones y la comunidad para la identificación y la atención de riesgos de emergencias y desastres, con el fin de disminuir los efectos nocivos de estos, mitigar y superar las consecuencias.

4.6.7.4 Programas y metas de resultado

Tabla 83. Programas Emergencia y desastres.

PROGRAMA: ENTORNOS SEGUROS			
Objetivo: Preparar a las instituciones y la comunidad para la identificación y la atención de riesgos de emergencias y desastres con el fin de disminuir los efectos nocivos de estos, mitigar y superar las consecuencias.			
Metas de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio

Establecer Planes preventivos de mitigación y atención de emergencias	Planes preventivos de mitigación y atención de emergencias	El propiciar la participación de la comunidad, realizar una planificación adecuada de las necesidades de la población y enfatizar las acciones de salud en los aspectos preventivos promocionales son acciones que merece un trabajo integral.	Plan de mitigación y atención de desastres establecido y operando
Reducir el impacto de las emergencias y desastres en el municipio	Impacto de las emergencias y desastres reducido	No existe a nivel municipal una norma sobre atención a emergencias y desastres	Norma Municipal sobre atención de emergencias y desastres. Capacitación en la norma. y aplicación de la normatividad
Establecer una Cooperación institucional para prevención y atención de desastres	Cooperación institucional para prevención y atención de desastres	la intersectorialidad es fundamental para lograr establecer mecanismos de prevención ya atención de	Cooperación establecida y con permanencia durante la vigencia

		emergencias y desastres	
Reducir el impacto de las emergencias y desastres	Impacto de las emergencias y desastres reducido	El impacto de una emergencia y/o desastre se ve mitigado cuando existe un trabajo intersectorial e interdisciplinario establecido previamente	Coordinación intersectorial e interdisciplinario permanente

CAPITULO V.

PLAN FINANCIERO DE INVERSIONES

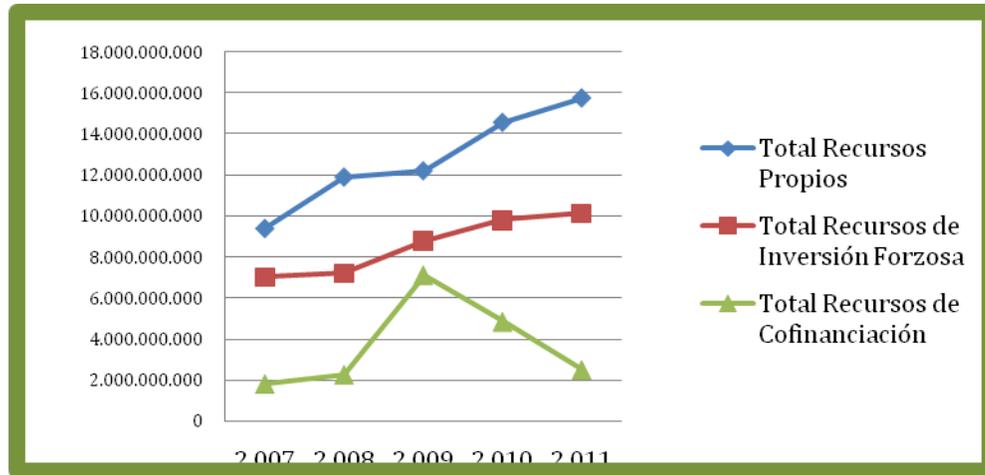
El Plan Financiero es el instrumento de planificación y gestión financiera a mediano plazo, que permite proyectar para este período de gobierno las previsiones de ingresos, gastos y demás alternativas de financiamiento, necesarias para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo “Por el San Gil que merecemos 2012 - 2015”ajustándolo a la disponibilidad presupuestal del Municipio.

Comportamiento de los Ingresos

En la planeación de los recursos es vital conocer como ha sido el comportamiento de los mismos en el municipio, así podremos hacernos una idea de lo que esperamos para la proyección del cuatrienio. Se presenta el cuadro con las líneas de comportamiento de los últimos cinco años en el Municipio de San Gil:

Fuente de Recursos	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011
Total Recursos Propios	9.405.576.671	11.908.106.871	12.213.577.787	14.569.628.426	15.752.409.426
Total Recursos de Inversión Forzosa	7.029.264.371	7.220.309.543	8.790.333.109	9.810.066.242	10.137.341.428
Total Recursos de Cofinanciación	1.832.652.994	2.283.638.774	7.136.587.445	4.859.110.322	2.516.005.364
Total de Recursos	18.267.494.036	21.412.055.188	28.140.498.341	29.238.804.991	28.405.756.218

Fuente: Ejecuciones Presupuestales – Secretaría de Hacienda Municipal



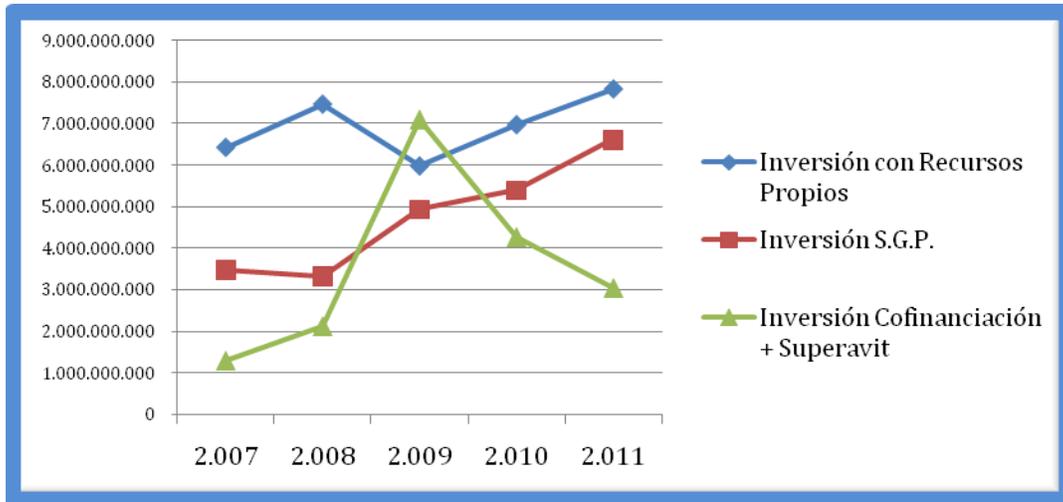
Como se puede observar, la mayor fuente de recursos en el municipio, se presenta en los recursos propios, que se traduce en ingresos de libre inversión, siendo representativo y de relevante importancia también los recursos del S.G.P. y recursos de cofinanciación con destinación específica.

Comportamiento de la Inversión.

Tomando como referencia los recursos y las inversiones de los cinco años anteriores, se tiene que la principal fuente de financiación de Inversión en el Municipio de San Gil, como se muestra en la tabla es constante con Recursos Propios, presentando ocasionalmente significativos recursos de cofinanciación.

Fuentes de Inversión	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011
Inversión con Recursos Propios	6.441.143.744	7.481.214.911	5.995.780.414	6.986.476.070	7.846.398.889
Inversión S.G.P.	3.484.600.124	3.329.999.932	4.941.285.456	5.404.234.707	6.624.426.919
Inversión Cofinanciación + Superavit	1.299.178.920	2.128.869.519	7.107.966.396	4.279.243.037	3.047.301.259
Total de la Vigencia	14.628.262.102	16.817.402.943	22.398.834.341	21.038.729.769	22.162.609.180

Fuente: Ejecuciones Presupuestales – Secretaría de Hacienda Municipal



Muestra la gráfica que la inversión con recursos del S.G.P. persiste tras una ligera disminución en el año 2008, así mismo se puede observar cómo se logró realizar inversiones con gestión de recursos, aunque en el 2009 es importante la inversión realizada, cae notablemente hasta el 2011.

Permanece la línea más alta en la inversión con recursos propios, que indudablemente es la mayor fuente de financiación del Municipio de San Gil.

Proyección de Recursos para el Cuatrienio.

Consecuentes con la importancia de los recursos propios, como financiación del Plan de Desarrollo “Por el San Gil que merecemos, 2012-2015” existe el compromiso pleno con la gestión del recaudo, prestando especial cuidado a la eficiencia y la efectividad en el cumplimiento estricto del esquema tributario y fiscal del municipio.

Siendo conscientes de la tarea que corresponde en pro del desarrollo de la ciudadanía, será la persistencia en la utilización de las herramientas para el mejoramiento de las finanzas y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia financiera y de organización y modernización fiscal, las únicas formas de lograr los objetivos planteados.

A continuación se presenta un modesto y cuidadoso escenario de proyecciones financieras de ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y de inversión social, tomándose como base el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia de 2012, sin que esto signifique la negativa a incrementar la eficiencia en el recaudo.

A continuación se presenta la proyección de Ingresos por Recursos Propios:

Fuente	2.012	2.013	2.014	2.015
Ingresos Tributarios	7.075.504.000	7.393.901.670	7.726.627.235	8.074.325.450
Ingresos No Tributarios	314.448.374	328.598.551	343.385.486	358.837.832
Transferencias del Orden Departamental	103.500.000	108.157.500	113.024.588	118.110.694
Transferencias del S.G.P. de Libre Destinación	575.519.201	598.539.969	622.481.568	647.380.831
Recursos Etesa para Salud	315.370.398	327.985.214	341.104.622	354.748.807
Fondos Especiales	3.145.088.000	3.270.891.520	3.401.727.181	3.537.796.268
Rendimientos financieros	50.000.000	52.000.000	54.080.000	56.243.200
Total de Recursos por vigencia	11.579.429.973	12.080.074.424	12.602.430.679	13.147.443.082

Consecuentes con el escenario de ingresos, se presenta el proyecto de Gastos, incluidas todas las fuentes de financiación:

Proyección de Gastos por Fuentes de Financiación

Concepto del Gasto	2.012	2.013	2.014	2.015
Gastos de Funcionamiento + Servicio de la Deuda	5.600.612.995	5.855.393.645	6.122.913.327	6.403.808.993
Inversión con Recursos Propios	7.052.600.000	7.109.000.000	6.081.000.000	5.361.000.000
Inversión S.G.P.	5.489.515.000	5.322.170.000	5.352.550.000	5.386.680.000
Inversión Cofinanciación	2.488.000.000	2.587.000.000	2.691.000.000	2.799.000.000
Total para la Vigencia	20.630.727.995	20.873.563.645	20.247.463.327	19.950.488.993

Plan Plurianual de Inversiones

Se presenta en el anexo en forma consolidada la planeación de recursos inicialmente en lo pertinente a Gastos de Funcionamiento y Servicio de la Deuda y posteriormente lo correspondiente a la financiación del componente estratégico, así: (Digitalmente el Plan Financiero detallado)

Dimensión Económica

Dimensión Ambiente Construido

Dimensión Ambiente Natural

Dimensión Político Administrativa

Dimensión Socio Cultural

Dimensión Poblacional